

I

PROPUESTA TURÍSTICA PARA LA POBLACIÓN DEL POSCONFLICTO EN EL
MUNICIPIO DE RESTREPO – META

BELTRÁN SIACHOQUE MARIA ANGÉLICA
ROMERO MORENO CRISTIAN FERNANDO
SOCHA MONTEJO ESTEFANÍA

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE ARTE, COMUNICACIÓN Y CULTURA.
PROGRAMA DE HOTELERIA Y TURISMO
BOGOTÁ D.C
2017

PROPUESTA TURÍSTICA PARA LA POBLACIÓN DEL POSCONFLICTO EN EL
MUNICIPIO DE RESTREPO – META

BELTRÁN SIACHOQUE MARIA ANGÉLICA
ROMERO MORENO CRISTIAN FERNANDO
SOCHA MONTEJO ESTEFANÍA

Efraín Morales Rivera

Asesor de trabajo

Trabajo de grado para optar al título de Profesional en Hotelería y Turismo

UNIVERSITARIA AGUSTINIANA
FACULTAD DE ARTE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA DE HOTELERIA Y TURISMO
BOGOTÁ D.C
2017

Nota de aceptación

Jurado 1

Jurado 2

Bogotá. 23 de Noviembre de 2018.

Dedicatoria

El presente proyecto es dedicado a todas las personas que han sido parte del conflicto armado en Colombia directa o indirectamente, y que hoy después de tantos años de guerra, ven en la firma de los acuerdos de paz, una esperanza para su vida y la de sus familias. En especial a la población del posconflicto en Restrepo – Meta, quienes llegaron a tocar nuestro corazón con sus historias y a quienes siempre llevaremos en nuestra memoria, les dedicamos este proyecto, confiando que en algún momento se pueda llevar a cabo y puedan hacer parte de la actividad turística del municipio, crecer y ver crecer a sus hijos con una mejor calidad de vida gracias al Turismo.

A nuestros padres y familiares a quienes debemos todos y cada uno de los esfuerzos por traernos hasta este punto, nada sería igual sin ustedes, confiamos en que en algún momento de la vida podremos devolver al menos un poco de lo mucho que nos dan.

Agradecimientos

Queremos agradecer inicialmente a Dios por permitimos llegar a este punto de nuestra carrera profesional, a la Universitaria Agustiniiana por formarnos personal y profesionalmente con las habilidades y valores requeridos para ejercer nuestra profesión.

A nuestro asesor de trabajo de grado Efraín Morales Rivera, por su tiempo y dedicación para llevar acabo un buen trabajo de grado. A todos los profesores que han sido parte de nuestra carrera y nos han brindado el conocimiento necesario a lo largo de estos años.

Al municipio de Restrepo-Meta y su alcaldía por brindarnos la información y colaboración requerida. A la población que nos acogió amablemente y siempre dispuestos a ser parte de este proyecto.

A nuestros padres y familiares, quienes siempre nos brindaron apoyo para continuar con paciencia nuestro proceso universitario

En general a todas las personas que han sido parte de nuestra carrera universitaria y en especial de este proyecto.

Resumen

El presente trabajo de grado tiene como finalidad el diseño de una propuesta de turismo comunitario, la cual pueda ser desarrollada en el municipio de Restrepo- Meta con el fin de hacer partícipe a la población posconflicto ya que mediante una previa investigación realizada en el municipio con la comunidad, se pudo identificar la carencia de oportunidades entre ellas la falta de educación y por consiguiente se evidencia una situación económica y laboral inestable que afecta el surgimiento de cada una de las familias vinculadas con el posconflicto.

El desarrollo de la investigación se lleva a cabo mediante el reconocimiento de los atractivos turísticos del municipio, dado que es necesario saber cuáles de ellos se encuentran con los aspectos adecuados para su correcta implementación en la propuesta, así mismo la identificación que se realiza a la comunidad posconflicto, con el fin de conocer sus características y necesidades actualmente. Por último, la creación de la propuesta donde se reúnen todos estos estudios con el objetivo de establecer los aspectos que se adecuen de manera favorable para la población. El desarrollo de esta investigación se realiza mediante cuatro capítulos, donde se puede demostrar cada una de las metodologías utilizadas para la respectiva búsqueda y análisis de las variables a conocer.

Finalmente, con esta propuesta se pretende vincular a la población posconflicto a la sociedad con la intención de generar nuevas oportunidades, donde se puedan capacitar y conformar una alianza de modo que la misma comunidad sea capaz de trabajar en conjunto por el bien y el crecimiento de todos favoreciendo tanto a sus familias, como al municipio con un buen desarrollo en el turismo.

Abstract

The purpose of this thesis is to design a proposal for community tourism, which can be developed in the municipality of Restrepo-Meta in order to involve the post-conflict population, as through a previous investigation carried out in the municipality. With the community it was possible to identify the lack of opportunities, among them the lack of education and therefore an unstable economic and labor situation is evident, which affects the emergence of each of the families linked to the post-conflict.

The development of the investigation is carried out by means of the recognition of the tourist attractions of the municipality, since it is necessary to know which of them are with the most adequate aspects for its correct implementation in the proposal, likewise the identification that is made to the post-conflict community in order to know their characteristics and needs at the moment and finally the proposal where all these studies meet with the objective of establishing the aspects that are favorable for the population. The development of this research is done through four chapters, where each of the methodologies used for the respective search and analysis of the variables to be known can be demonstrated.

Finally, this proposal aims to link the post-conflict population to society, with the intention of generating new opportunities where they can be trained, and to form an alliance so that the community itself is able to work together for the common good and growth of all favoring both their families, and the municipality with a focus on tourism development.

Tabla de contenido

Introducción.	11
Planteamiento del problema.	12
Descripción	12
Delimitación	13
Pregunta problema	13
Justificación	13
Objetivos	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos	14
Marcos de Referencia	15
Marco Teórico.	15
Violencia en Colombia.	15
Experiencias turísticas, después del conflicto.	16
Turismo y Posconflicto en Colombia.	18
Comunidad y Posconflicto.	26
Marco Conceptual	28
Marco Histórico	31
Marco Político	37
Marco Legal	41
Marco Geográfico	45
Metodología	51
Capítulo 1. Aspectos generales para el manejo de turismo comunitario en Colombia.	53
Antecedentes del Turismo Comunitario	53
Lineamientos Nacionales para turismo comunitario.	55
Experiencias de Turismo comunitario	60
Capítulo 2. Recursos y potencialidades turísticas de Municipio de Restrepo – Meta.	68
Recurso Turístico.	68
Potencialidad turística.	74
Generalidades del municipio de Restrepo – Meta	75

Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos	77
Clasificación de los bienes y atractivos turísticos	78
Componentes del inventario.	79
Instructivo para la valoración de los atractivos turísticos.	80
Criterios para la valoración del Patrimonio cultural	80
Patrimonio material:	80
Patrimonio Inmaterial:	81
Festividades y Eventos:	81
Grupos de especial interés:	81
Significado.	81
Asignación de puntajes.	83
Criterios para la valoración de sitios Naturales.	84
Calidad.	84
Significado.	85
Asignación de puntajes para atractivos naturales	85
Tabla No 3. Asignación de puntaje para atractivos naturales. Fuente: Viceministerio de turismo.	86
Metodología del Viceministerio de Turismo para la elaboración de Inventario Turístico.	86
Formularios de la metodología del Viceministerio	87
Realización del Inventario Turístico en Restrepo – Meta	90
Inventario Turístico de Restrepo – Meta	92
Capítulo 3. Características de la población relacionada con el Posconflicto en Restrepo – Meta	120
Encuesta.	120
Aplicación de la herramienta de investigación en Restrepo – Meta	124
Muestra de la población	125
Resultado de la aplicación de las encuestas	125
Capítulo 4. Propuesta de Turismo Comunitario relacionado con las actividades a desarrollar por la población del Posconflicto en Restrepo – Meta.	145
“Restrepo, Destino de Paz”	148
Propuesta de turismo de comunitario para la población posconflicto en Restrepo - Meta	148
Condiciones mínimas para la propuesta.	149

Fases de la propuesta.	152
Fase uno: Organización y Asociación de la comunidad	152
Segunda Fase: Fortalecimiento de la Competitividad Turística	157
Tercera Fase: Alianzas público, privadas, y comunitarias	163
Conclusiones.	166
Recomendaciones.	167
Referencias	168
Índice de Tablas.	172
Índice de ilustraciones	173
Índice de graficas.	174
Anexos	175
Anexo 1. Formatos de inventario turístico	175
Anexo 2. Encuesta	178
Anexo 3. Presupuesto	181
Anexo 4. Tabla de codificación y tabulación de las encuestas	182
Anexo 5. Tabla de conteo de resultados	184

Introducción.

El turismo hoy en día representa una de las actividades más importantes para el desarrollo económico, actualmente los turistas buscan costumbres o experiencias que los vincule con un lugar específico o una comunidad, con el fin de conocer aspectos como: formas de vida, creencias, gastronomía incluso buscan interactuar con la naturaleza, por esta razón es de gran importancia hacer partícipes a las comunidades del desarrollo de actividades turísticas en su región.

Colombia necesita un cambio en distintas zonas del país donde se ha evidenciado la guerra por años y por ende la pobreza, desigualdad e incluso deterioro de sus territorios, por esta razón vincular el turismo con el desarrollo comunitario es un interés de alto impacto, ya que genera nuevas oportunidades de vida y directamente reviven los territorios que se vieron afectados por la violencia, el municipio de Restrepo en el departamento del Meta representa una de las regiones afectadas en Colombia , que pretende ser restaurar por medio del turismo, teniendo en cuenta el proceso de paz que poco a poco avanza.

Por medio de esta idea se pretende crear nuevamente en hombres y mujeres, quiénes por medio de la formación en aspectos turísticos contribuirán con el crecimiento turístico en este territorio del país, demostrando que después de la guerra si puede existir la paz y nuevamente el surgimiento de toda una comunidad, impulsando así mismo este modelo de desarrollo en otras regiones de Colombia que necesitan crecer nuevamente en aspectos tanto sociales como territoriales.

Planteamiento del problema.

Descripción

En años recientes se ha evidenciado como la guerra a causa de los grupos armados deja secuelas en Colombia y como esta problemática evita el desarrollo y crecimiento de este país en aspectos: económicos, educativos y culturales interviniendo en las oportunidades que se le pueden brindar a las comunidades que viven en estas zonas de violencia en Colombia.

Por tal motivo es importante tener en cuenta dentro de estas regiones el departamento del Meta y su municipio Restrepo, ya que con la llegada de la paz se pretende dar una orientación a estas comunidades mediante el turismo donde se generen estructuras de cambio, mediante la implementación de propuestas de capacitación y guianza frente a lo que en años próximos se puede desarrollar en este municipio, debido a que actualmente Restrepo se categoriza como municipio verde por su riqueza natural y así mismo se considera capital salinera, dando lugar a la explotación de nuevos atractivos turísticos que ayuden a la reestructuración de los habitantes de Restrepo, con la plena seguridad que el turismo implementado por parte de la comunidad de Restrepo no correrá con riesgos, por mala formulación en sus proyectos a futuro ya que cuentan con formación en el desarrollo del turismo, teniendo en cuenta que los mismos habitantes son los encargados de llevar a cabo el desarrollo de este municipio.

Como resultado se quiere evidenciar en Restrepo Meta, cambios en cuanto a nuevas oportunidades que ayuden en dos aspectos importantes, el primero a las comunidades afectadas por los grupos armados presentes en el departamento del Meta y el segundo el desarrollo del turismo en este departamento el cual será eje fundamental de economía y por ende el desarrollo de una sociedad con mayor compromiso cultural y educativo, demostrando que el turismo posconflicto si es posible y que así mismo se puede contar con un compromiso por parte de la sociedad.

Delimitación

El estudio se limitará al Municipio de Restrepo Ubicado en el Departamento del Meta – Colombia, por la incidencia y la carga histórica que tiene dicho lugar con respecto al tema a tratar, se involucrará la población afectada, vinculada o relacionada en algún momento con la actividad de violencia que se venía practicando en el Municipio. La trascendencia de este trabajo radica en indagar cómo se puede incluir a las personas afectadas por el conflicto armado en Restrepo – Meta, a que sean actores activos del buen desarrollo de la actividad turística en este municipio, por medio de una propuesta de inclusión y desarrollo comunitario.

Pregunta problema

¿Cómo contribuir a la construcción de la paz a partir de una propuesta de turismo comunitario con la población afectada por el conflicto armado en el municipio de Restrepo – Meta?

Justificación

Considerando el sector turístico como un pilar de la economía actual, es importante que su papel no solo se limite a ser un sector productivo, teniendo en cuenta además nuestra situación presente, su función como herramienta creadora y su participación en la consolidación de una realidad próspera de un país productivo, sostenible y en paz debe ser destacada por eso, para hacer efectiva la responsabilidad social desde la academia, se busca hacer partícipe el sector turístico y hotelero en el proceso de paz.

Dentro de un marco histórico que ha sido marcado por la violencia, situación que impactó de forma negativa a diferentes ramas de la economía y sectores productivos del país, se ha logrado a través del tiempo un acuerdo que está dando resultados poco a poco, en el que toda la población debe hacerse partícipe en lograr el éxito de lo que ahora está plasmado en unos acuerdos y lo que esperamos en unos años sea una realidad.

Son diferentes los aspectos entre otros la globalización, que impactan directamente el movimiento diario de un país como el nuestro, económicamente hablando la fluctuación del dólar, para el sector turístico ha sido un punto a favor, generando mayores facilidades adquisitivas a extranjeros interesados en visitar nuestro país, más ahora que la imagen ante el mundo está cambiando de manera dinámica. Gracias a esto la apuesta al turismo deberá ser mayor, y la oferta hotelera y turística deberá tener un crecimiento exponencial teniendo en cuenta las proyecciones obtenidas para el año en curso.

Objetivos

Objetivo General

Establecer una propuesta de Turismo Comunitario para la población relacionada con el posconflicto en el Municipio de Restrepo – Meta.

Objetivos Específicos

- Definir los aspectos generales para el manejo de Turismo comunitario en Colombia.
- Identificar los recursos y potencialidades turísticas de Municipio de Restrepo – Meta.
- Determinar las características de la población relacionada con el Posconflicto en Restrepo – Meta
- Diseñar una propuesta de Turismo Comunitario relacionado con las actividades a desarrollar por la población del Posconflicto en Restrepo – Meta.

Marcos de Referencia

Marco Teórico.

Violencia en Colombia.

La violencia, desde décadas anteriores representa para Colombia signos de pobreza y poco desarrollo en diferentes aspectos que impiden las posibilidades de surgimiento y nuevas oportunidades, Colombia se ha caracterizado como un país de constante conflicto debido a la variedad de grupos armados que han ido creciendo tomando gran importancia dentro de la historia colombiana. La imposibilidad de llevar a cabo un proceso de paz se evidencia desde los años ochenta, donde se le da inicio por parte del gobierno a un proceso que contribuya a erradicar la violencia y por ende la pobreza, brindando a su nación la seguridad y solidez permanente por medio de la eliminación de las armas, dando paso al desarme, desmovilización y reintegración de muchos combatientes a la sociedad, por consiguiente Colombia se transforma y se inicia un nuevo eje de estudio en cuanto al desarrollo y posibles formas de implementación de acuerdos sobre la paz, en los años 90, se llegaron a realizar varias conversaciones y acuerdos para establecer una paz duradera en Colombia, pero no fue así las conversaciones con los grupos armados se tornaron inconclusas al no tener opiniones y decisiones en conjunto, mientras que la guerra y la pobreza seguían en crecimiento dejando víctimas inocentes en gran parte del territorio Colombiano.

La esperanza de la Paz en Colombia volvió a nacer con el gobierno del actual presidente Juan Manuel Santos, cuando anuncia en agosto de 2012 el inicio de las conversaciones de paz con las FARC, con el fin de lograr un acuerdo de paz frente al conflicto armado, para muchos de los Colombianos que viven en distintas zonas veredales del país, así mismo para los desplazados es una noticia bastante agradable, ya que con estos procesos pueden volver a recuperar sus tierras sin miedo alguno que nuevamente los grupos armados los saquen de sus hogares los cuales construyeron por años y territorios que son fuente de supervivencia para ellos y de economía para el país.



Ilustración No.1 – Acuerdo de paz en Colombia 2016. Fuente: Universidad de Chile.

Experiencias turísticas, después del conflicto.

Para la industria turística representa un alto impacto ya que Colombia posee una diversidad bastante amplia en distintos aspectos como: la cultura y la naturaleza, encontrando a lo largo del país, distintos atractivos. Con la guerra vivida desde tiempos atrás, muchos de estos sitios han sido imposibles de visitar, ya que los grupos armados tienen posesión de ellos impidiendo tener conocimiento de estos lugares, con la paz en un futuro no muy lejano podrán ser reconocidos y por consiguiente convertirse en una fuente de economía más potente para Colombia.

Actualmente Colombia vive un proceso de cambio en varias zonas del país, donde el gobierno ha sido un eje fundamental, dándole prioridad a departamentos donde la paz cada día se presenta con mayor urgencia, no solo por la tranquilidad de sus habitantes, también por otros factores que necesitan mejor desarrollo y que hacen un país más eficaz, eficiente y así mismo competitivo, el Meta ha sido uno de los departamentos con prioridad que se quieren favorecer en Colombia, por este motivo, se inicia allí un plan de acción integral, el cual busca favorecer y generar de manera sostenible un ambiente de seguridad y paz.

Las diferentes experiencias posconflicto que se pueden evaluar hoy en día se basan en investigaciones realizadas anteriormente encontrando a Centro América como eje principal de estudio en países como: el Salvador, Nicaragua Y Guatemala donde en años anteriores estos países también fueron epicentros de guerra, por consiguiente es importante revisar este tipo de documentación y el proceso de cambio que se ha tenido desde la llegada de la paz y la nueva reestructuración, elaborando una comparación donde se demuestren los pros y los contra de una modificación a todo un país, para llevar a cabo un nuevo proceso donde se evalué que aspectos se deben mejorar, para no cometer errores los cuales puedan generar un modelo turístico posconflicto mal ejecutado en Colombia.

El Salvador después del posconflicto como experiencia revela como el turismo ha servido para incluir a sus habitantes afectados por la guerra, logrando insertar a ex combatientes de las guerrillas de ese país en distintos programas de la industria turística, realizados por el gobierno, pensado previamente en la resocialización de estas personas, trabajando con comunidades que ahora desempeñan sus actividades laborales en diferentes áreas de la industria turística, el modelo que se pensó anteriormente para El Salvador fue contar con capacitaciones las cuales fuera de fácil acceso y aprendizaje para los ex combatientes así mismo con un proceso de ayuda psicológica el cual le permitiera a estas personas, ser receptivas frente a comentarios y opiniones, mientras las demás comunidades tenían un proceso de aceptación.

A nivel turístico distintas zonas de El Salvador fueron contempladas, como es el caso de Suchitoto el cual fue reconocido como el segundo municipio turístico del país, con amplios programas e inversión para el aprovechamiento del patrimonio cultural y desarrollo turístico, con una guerra terminada hace 25 años, el salvador es un ejemplo para el gobierno colombiano de un proceso de Paz.

Durante los años posconflicto se pudo demostrar el crecimiento en dos aspectos totalmente relacionados como la llegada de viajeros internacionales y las divisas que ingresaron al país por el concepto de turismo entre los años 1995 y 2013. Sin embargo, no se demuestra un crecimiento estable, al realizar los diferentes estudios estadísticos en el Salvador se presentan inconsistencias, pero esto sucedió solo por un lapso de tiempo después del año 2009 los dos factores comenzaron a tener un crecimiento favorable.

Situaciones similares se presentan en Nicaragua y Guatemala donde la paz se refleja hace 30 años y actualmente siguen contando con un crecimiento bastante exponencial, las investigaciones realizadas anteriormente demuestran que estos países tienen en común un descenso en el turismo recién implementados los acuerdos de paz, con el pasar de los años los informes y estadísticas demuestran que se ejecutan procesos de mejora en lo ya implementado y así mismo de promociones turísticas del país.

A nivel personal también existen experiencias frente al conflicto que se vivió en otros países como es el caso de la señora Cordula Wohlmuther quien hoy en día es Jefa de la diplomacia de las relaciones internacionales de la OMT, ella enfocó sus esfuerzos en desentrañar los mecanismos internos de los conflictos en el mundo y las posibilidades de la paz al sufrir con su familia la guerra en Austria, en la entrevista realizada por el periódico EL TIEMPO, la señora Cordula afirma que con la llegada de la paz independientemente del país donde se presente, es un generador económico y social para un país debido a que la paz y el turismo están netamente ligados y el turismo es la puerta de entrada laboral para jóvenes y mujeres quienes pueden ser fácilmente capacitados en la industria turística, evitando que corran peligro de caer en redes de violencia e ilegalidad concientizando así mismo a ex combatientes que hay mayor oportunidad en el sector turístico.

Otro aspecto que describe frente a la experiencia que le ha dejado trabajar en el ámbito del posconflicto alrededor del mundo, es el cuidado que se debe tener con la llegada de más turistas a Colombia, calculando previamente su impacto en aspectos como la huella de carbono, los residuos que dejan los visitantes o la cantidad de agua que se consume pues Colombia actualmente también se está enfocando en un modelo de turismo verde que sea lo más sostenible posible, esto significa que hay que tener en cuenta todos los asuntos locales, naturales, culturales y la idiosincrasia. Cuando se combinan todos estos factores se consigue un sector turístico sensible hacia la paz.

Turismo y Posconflicto en Colombia.

En Colombia actualmente no se cuenta con mucha documentación acerca de que zonas han sufrido un cambio bastante amplio en la industria turística, en lo que se refiere al posconflicto, puesto que es un tema que aunque se tiene documentación de los diferentes procesos llevados a

cabo durante años anteriores, aun no se evidencia en lugares documentados con gran avance, sin embargo con la firma de la paz se ha logrado notar un cambio bastante grande, en departamentos como el Putumayo este representa una de las mayores riquezas naturales que se tienen en Colombia, pero también uno de los afectados por el conflicto armado, la guerrilla se hizo presente desde los años 60 y ha este acto se le suma el paramilitarismo, la minería ilegal, el narcotráfico y la actividad petrolera, esta guerra dejo un total de 152.442 víctimas, no todo el departamento es signo de violencia, la zona norte y media de este departamento representa a la capital de Mocoa y el valle de Sibundoy, esta es una región tranquila que aún se encuentra habitada por comunidades indígenas y campesinos que desde hace años comenzaron a desarrollar actividades turísticas entorno a los distintos recursos naturales, hídrico y culturales, el medio y el alto Putumayo no han sufrido mucha incidencia del conflicto, sin embargo la gente piensa que fue todo el departamento.

“En temas de imagen Putumayo es frente a Colombia, lo que Colombia es frente al mundo” afirma David Pantoja actual secretario de productividad y competitividad del departamento y quien es hace poco el representante y líder de Canoyis Putumayo un proyecto turístico de aventura, que ha sido certificado a nivel internacional y que hoy en día se constituye como eje principal de turismo en el Putumayo. Desde el 2004 en medio de la mala imagen y del conflicto en la zona sur del departamento comienza a visibilizarse la biodiversidad de la región con la creación del centro experimental amazónico (CEA) un proyecto construido en las instalaciones de Corpoamazonia, en donde se recibieron animales salvajes en cautiverio así mismo se exponen otras ideas en materia de turismo como el Mariposario Paway a orillas del río Pepino, un atractivo natural que también cuenta con alojamiento para turistas y una casa en el árbol a estos desarrollos recientes se le suma otro tipo de turismo enfocado a las culturas que actualmente se evidencian en el Putumayo como el carnaval del Perdón que se realiza en el mes de Febrero y pretende demostrar sus culturas ancestrales.

Sin duda con el anuncio de la firma de la paz, uno de los grandes beneficiados será el Putumayo que podrá empezar a resolver los problemas que aquejan la zona sur. En esta zona también existen grandes muestras de patrimonio cultural como lo son: las pinturas rupestres y un ecosistema amazónico entorno al río, que serán el gran potencial del Putumayo en los próximos años de la mano de las comunidades.

Ciudad perdida en la Sierra Nevada, es uno de los atractivos históricos y culturales más importantes del país; décadas atrás este lugar comienza a abrirse paso en el turismo internacional, estuvo cercada por la guerra y el narcotráfico, durante más de dos décadas.



Ilustración No.2 - Cascadas del Fin del Mundo. Fuente: Ecoturismo Putumayo, Janeth Huaca.

La sierra Nevada de Santa Marta ha sido también uno de los epicentros más agudos de conflicto armado, por sus distintos territorios entorno a sus cultivos ilícitos. En la década de los setenta al mismo tiempo que el sitio arqueológico se descubría, llegaban a la zona desplazados por la violencia, campesinos que posteriormente se dedicaron al cultivo de la marihuana y más tarde al de la coca mientras la guerra se apoderaba de los territorios de las altas zonas. Hacia comienzo del siglo XXI el bloque paramilitar resistencia Tayrona comandado por Hernán Giraldo, dominaba el territorio hasta su desmovilización en 2006 junto a los demás frentes de las autodefensas unidas de Colombia (AUC). Así lo narra Fernando Salas líder comunitario de Corpo Teyuna, asociación creada en el 2013 para agrupar a los actores locales que le apostaron

al turismo como modo de vida, Tras la desmovilización del acto armado dominante y los avances de la erradicación del cultivo de coca, quedo un vacío enorme y no se contó con un plan de acción inmediato y por lo tanto quedo un vacío social enorme que la golpeada actividad agrícola ni los programas del gobierno lograron llenar, tras dos años en el limbo, los habitantes de la zona entre ellos muchos jóvenes desmovilizados de la AUC comenzaron a aproximarse al turismo que se daba en la zona por cuenta de ciudad perdida. En 2008 comienza el proceso de articulación entre campesinos antes dedicados a la ilegalidad, Parques Nacionales y las comunidades indígenas dieron el comienzo de la operación turística, con esto comenzó un proceso de economía diferente pero así mismo este fue desorganizado a tal punto que las caminatas con las que se iniciaron este proyecto, tuvieron un punto de quiebre ese mismo año con el ahogamiento de un turista Francés en uno de los ríos de la zona, un acontecimiento que hizo al gobierno pensar en lo que sucedía en este lugar tan visitado de Colombia, fue en ese momento cuando en ese entonces Oscar Rueda Viceministro de turismo busco apoyo en organizaciones para un proceso de capacitación y formación de guías, procedimientos de seguridad y horarios permitidos los cual formo la creación de la corporación: CorpoTeyuna, hoy en día uno de los pilotos de turismo y paz.



Ilustración No. 3 – Ciudad Pérdida de Santa Marta. Fuente: Guías y Baquianos

Ilustración No.4 – Comunidad Tayrona de Santa Marta. Fuente: encolombia.com

No ha sido fácil, pero hemos logrado crear espacios de concertación y conciliación. Hoy podemos decir que nuestra fortaleza es la solución de conflictos para una buena gobernanza entre

indígenas, campesinos y entidades oficiales en el territorio de Teyuna- Ciudad perdida afirmo Luz Enith Cañas gerente de CorpoTeyuna.

La mujer también pasa a tomar un papel muy importante en la toma de decisiones frente a temas de explotación sexual de niños y adolescentes un tema bastante notorio en la región, pues con el paramilitarismo estos hechos ocurrían continuamente, lo que se busca es que estos actos tan influyentes no vuelvan a aparecer de forma turística, realizando campañas y concientizando a la comunidad que no es una fuente de empleo y que ningún ser humano debe pasar por estas situaciones tan poco éticas en el siglo XXI.

La actividad turística actualmente en la Sierra Nevada beneficia a cerca de 200 familias indígenas campesinas y 80 indígenas. En 5 años el turismo aumento el 300%. Sin embargo, aunque el gobierno lo tiene elegido como uno de los lugares más hermosos de Colombia, no ha bastado para dotar el sitio con más infraestructura e incluso con educación.

Quienes tienen conocimiento acerca del conflicto armado en Colombia sabrán que la región del Urabá, entre los departamentos de Antioquia y Choco, ha sido uno de los epicentros de más aterradora violencia documentada en Colombia en los últimos años. El golfo de Urabá es uno de los territorios paraísos naturales de Colombia más valiosos del país y un sitio de turismo para muchos colombianos, que encuentran allí un lugar tranquilo y quizás económico para disfrutar de la playa y el mar.

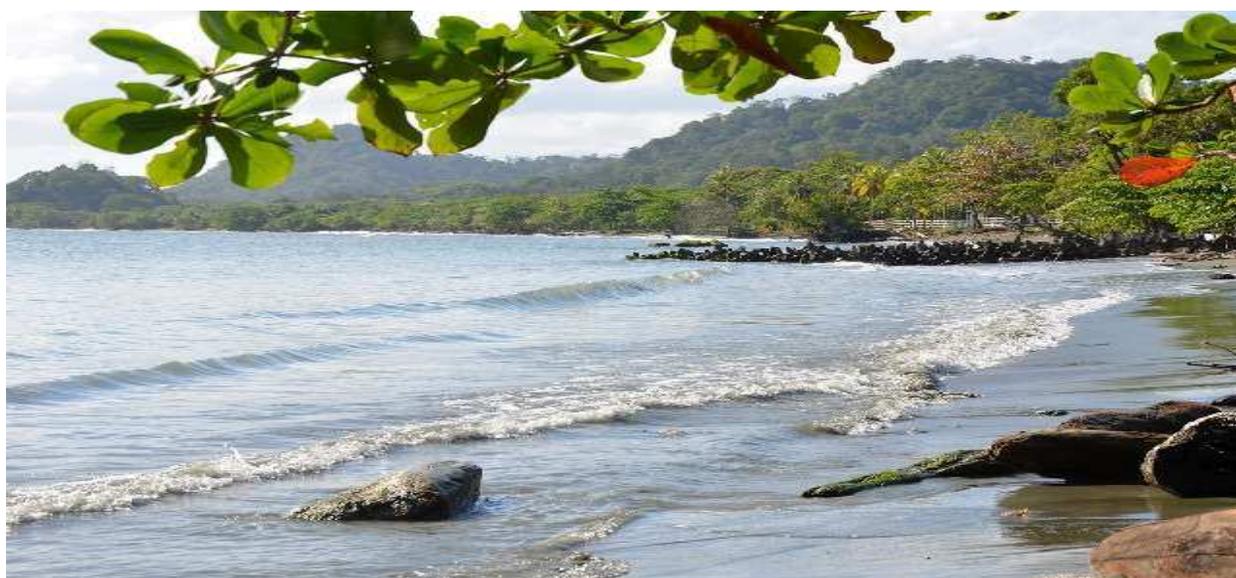


Ilustración No.5 – Playas de Necoclí, “Perla del Golfo de Urabá. Fuente: Periódico Sena

Según Rebeca Pineda de la corporación turística Urabá Darién Caribe en 2015 cerca de 15.000 viajeros se desplazaron a los municipios de Urabá, para visitar sus playas, pero también la exótica naturaleza, pues se trata de una zona selvática influenciada por el espeso e impenetrable tapón del Darién. De acuerdo con Pineda los empresarios del turismo en la región desde hace rato se le adelantaron al posconflicto. En los 90 la región fue muy golpeada y desde el 2005 se está saliendo adelante, ella afirma que ha sido complicado porque existe mucha indiferencia y mucha estigmatización por la violencia y cosas malas que ocurrieron, la corporación se creó hace 10 años para agrupar a hoteles, restaurantes y transportadores de Apartado, Turbo, Chigorodo, Necoclí, Capurgana entre otros municipios, la idea fue crearla para trabajar juntos y dejar de lado la individualidad, hoy en día la informalidad se dejó de lado igualmente la idea nació para presentar proyectos ante Fontur buscando inversión en infraestructura, a la región aún le falta mucho como destino como la capacitación en distintos niveles de esta industria, incluyendo la toma de conciencia de la población sobre sus turistas.

Alguien nos preguntaba que como aceptábamos la reincorporación laboral de las personas que vienen de un conflicto y decíamos que para nosotros eso no es nuevo, aquí todos hemos tenido que ver con el conflicto, pero pienso que las oportunidades son bienvenidas y el perdón hay que hacerlo concluyo Pineda.

Ubicado en el departamento del Meta se encuentra el municipio de la Macarena, una población que viene con un cambio exitoso desde hace aproximadamente unos 15 años, cuando en este tiempo representaba el bastón de la guerrilla, nada comparado a lo que se vive actualmente debido a que el turismo logro sacar adelante a este municipio, para algunos expertos lo sucedido en la Macarena dependió de una transformación social de grandes proporciones generadas por la organización comunitaria entorno al turismo un caso ejemplar de turismo y paz. Este proyecto se inició con los mismos habitantes de la población quienes cansados de la guerra decidieron emprender nuevos caminos y resocializar a esta población, creando una corporación la cual fuera una entidad en donde pudieran participar todos entorno al turismo, según sus habitantes el gobierno saca la cara cuando se habla del proceso que se ha evidenciado los últimos años allí, cuando estos tuvieron poca participación.

Según estadísticas año a año el turismo en la Macarena ha crecido exponencialmente y así mismo se han incorporado a la promoción y contribución entidades como: Pro Colombia, Satena, el departamento de prosperidad social, Cor Macarena, Parques Naturales y el instituto de turismo del Meta.

Los primeros turistas en esta zona comenzaron a presentarse en 1994, con lo cual alcanzaron a tener 500 visitantes en caño cristales, pero al no contar con un orden se afectó inicialmente este municipio, ya que no se contaban con estructuras sólidas, donde los distintos turistas provenientes de otros países y de ciudades de Colombia se alojarán supliendo las necesidades que buscaban estos turistas, allí se tenía la posibilidad de acampar lo cual generaba presión ambiental y por lo tanto el deterioro de este lugar, el parque se tuvo que cerrar por aproximadamente 8 años, en el transcurso de este tiempo se realizaron capacitaciones a prestadores de servicios inicialmente en hotelería y restaurantes, este municipio tenía como eje fundamental contar con la participación de todos sus habitantes, se le dio prioridad a que estudiantes del SENA hicieran sus prácticas a partir de todo este proceso ,la ideología que se tenía del caño cambio totalmente y hoy en día es un lugar de cuidado y ambientalmente valioso.



Ilustración No.6 - Serranía de la Macarena – Meta Fuente: Colparques

Las estadísticas actualmente muestran cifras de 10.000 visitantes extranjeros en el último año provenientes de 43 países según el sistema de información turística del Meta. De acuerdo a esta cifra se demuestra que el turismo en este departamento puede convertirse en la base económica del posconflicto dado que en el Meta funcionan 3 de las 26 zonas veredales transitorias para la desmovilización de guerrilleros, con el fin de la guerra las distintas comunidades que viven allí podrán disponer de regiones más extensas en su departamento asegura el presidente del senado. El turismo ha generado efectos tan grandes, que la ocupación hotelera, en los últimos meses paso 59 a 70 %.

El departamento del Meta cuenta con gran variedad de riquezas ambientales, están deben ser protegidas con la llegada masiva de turistas, que se evidenciaran en los próximos meses ya que el Meta cuenta con cuatro parques nacionales y próximamente la industria del turismo llegara a explotar distintas regiones de este departamento.

“Seguro te va a encantar” es una iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo y el posconflicto para rescatar distintas zonas turísticas de Colombia donde la violencia paralizo por un tiempo las visitas a estos lugares, esta campaña comenzó a liderarse en Marzo de 2016, donde se pone en marcha el bus de la paz, se visitaron diferentes regiones del país como: Santander, Cauca, los llanos orientales y Boyacá, por medio de esta campaña se pretendía incentivar las ventajas que trae para Colombia la paz, así mismo aumentar el turismo en el país, en los próximos años.

Con paz, el turismo proyecta un crecimiento cercano al 30%. Es por eso que queremos impulsar ese desarrollo económico en las regiones y enseñarle a los viajeros una Colombia que ahora es más grande, con paisajes mágicos y encantadores que se encuentran en destinos que nunca imaginaron que existían en país, dijo Cecilia Álvarez ex Ministra de Comercio, industria y Turismo.

Por medio de esta campaña la cual continúa, se pudo analizar que esta dinámica demuestra un camino confiable en las distintas zonas que han padecido el conflicto pero que hoy están dispuestas a construir un país diferente. Sus comunidades reconocen que es importante el turismo para activar nuevamente las regiones, con la probabilidad de disminuir la tasa de desempleo y por sugerencia de las mismas, concientizar y acoger a los guerrilleros que regresen a la vida civil,

por esta razón se comprometieron en distintas zonas a trabajar en equipo y prestar servicios de calidad. El compromiso que se refleja en los colombianos es grande y actualmente se tiene como objetivo persistir, para que las distintas rutas trazadas en el proyecto sean factibles día a día y permitan conocer y visitar prodigas regiones donde existe la perspectiva de expansión, dando lugar a el enorme inventario de países y gente acogedora.

Estamos forjando una oportunidad para que se promocionen destinos que demuestran la belleza sin límites de Colombia. Posicionar el turismo como una de las industrias más importantes del país, como le apuesta Paula Cortés presidenta de Anato.

Comunidad y Posconflicto.

El turismo se puede analizar como un cambio social, al generar efectos sobre las comunidades, contribuyendo con distintos aspectos que generan procesos de superación, así mismo forjando una identidad, creando oportunidades a distintas comunidades que por diferentes razones o circunstancias como la falta de ayuda por parte del gobierno, la guerra, entre otras se ven afectadas y con el pasar de los años estas comunidades se deterioran obligando a emigrar, buscando oportunidades en otras ciudades e incluso países.

La cultura también representa un aspecto importante dentro del turismo y va de la mano con los cambios sociales en las comunidades, desde los inicios la contribución disciplinaria de la sociología al turismo se ha concentrado también en el análisis de las relaciones entre turistas y residentes locales y sus consecuencias en ambos. Esto explica ampliamente el hecho de que los orígenes de la sociología como disciplina han intentado entender las fuerzas sociales que estructuran a la sociedad y que determinan el comportamiento del ser humano.

Con la violencia y por consiguiente la pobreza y vulnerabilidad de las comunidades, estas ocuparon sus pensamientos en otras actividades, con el fin de salir de esa guerra, la cual atemorizaba sus vidas diariamente. Alrededor de estos hechos se puede evidenciar la pérdida de distintos factores que caracterizan a una sociedad como sus creencias religiosas, culturas, tradiciones entre otras perdiendo sus características, sin notar que estos distintos aspectos pueden representar impactos sociales de gran ayuda, debido a que muchas comunidades ven como fuente de enseñanza y empleo la demostración de estos factores como lo es por medio de las

artesanías, incluso de la gastronomía, evitando la pérdida de las particularidades que definen a un pueblo.

Se han identificado elementos que atraen a los turistas a destinos particulares entre ellos encontramos: Artesanías, idiomas, tradiciones, gastronomía, historia de la región, música, arquitectura, religión, sistemas educativos y folclore, estas comunidades antiguamente afectadas pueden renacer, si estos factores se tienen en cuenta en un modelo a futuro de que es lo que se quiere lograr con la llega del turismo posconflicto, se puede implementar el mejoramiento de la infraestructura y súper estructura logrando nuevas edificaciones en los territorios abandonados o afectados anteriormente, reconociendo que el turismo sirve para generar cambios sociales, evitando la pobreza, generando empleo, oportunidad de crecimiento personal, nuevas fuentes de economía a nivel territorial, reconocimiento de patrimonio tanto intangible como tangible, evidenciando que el turismo al tratarse de un actividad humana genera cambios tanto físicos como en los entornos donde se realizara dicha actividad, al hacer énfasis en situaciones de interacción que forman un conjunto de disciplinas de carácter: cultural, político, económico, social y físico, ofreciendo una visión diferente, con un escenario de nuevas oportunidades creando lazos sociales que ayuden a crecer a todo un país.

Actualmente Colombia vive un proceso de cambio con la llegada de la paz, es importante que se tenga en cuenta aquellos territorios que se vieron involucrados por la guerra, donde por años trajo pobreza y desigualdad humana. El turismo es un aspecto que vale la pena tener en cuenta en este cambio que se quiere para las nuevas generaciones ya que Colombia por años fue un país tildado como violento y peligroso, con el desarrollo turístico en las zonas antiguamente afectadas, no solo se cambia la imagen de Colombia, también a muchas familias que fueron víctimas inocentes de los diferentes grupos armados que gobernaban las montañas de Colombia, este nuevo rumbo mejorara las faltas de oportunidades a las personas que quedan en estos territorios con nuevas formas de aprendizaje, empleo, entre otras rescatando aspectos como las creencias y el patrimonio que sus antepasados han dejado allí e incluso demostrando tanto al territorio Colombiano como a otros países, que Colombia se convierte día a día en un país potencial, aportando una fuente económica más fuerte en el desarrollo de nuevas zonas turísticas alrededor del país.

Como se evidencia en otros países, incluso regiones de Colombia la llegada de la paz, sirve para darle un contexto diferente a aspectos: sociales, económicos, ambientales, culturales e incluso políticos que en conjunto se logran grandes cosas, en lo que se refiere al turismo, si los colombianos son conscientes de la paz se darán cuenta que es un proceso que beneficia a todos, tanto a ex combatientes como a los habitantes de las diferentes zonas donde por años fueron víctimas del conflicto, es un proceso lento porque no todas las personas tienen las mismas opiniones e incluso no se tiene claro el proceso de paz, por lo tanto se dificulta comenzar con un proceso que sea de fácil realización, gracias a las investigaciones realizadas previamente sobre el posconflicto, se logra identificar que se requiere de una planificación bien estructurada sobre el turismo que indique su forma de ejecución, sus pros y contras.

Marco Conceptual

La situación de desplazamiento en la que se ven involucrados los Colombianos a causa de la violencia vivida desde años atrás, caracterizada por las condiciones hostiles, enfrentamientos armados y pocas oportunidades reflejadas en las distintas familias despojándolos de sus pertenencias desalojándolos de sus tierras, violentados y vulnerados en toda su condición humana, los expulsa a otras regiones buscando protección, tranquilidad y dejando atrás todo un proyecto construido con el único fin de proteger la vida y tomar nuevos rumbos con la esperanza de encontrar libertad en otras ciudades. Debido a que actualmente la paz es un tema que en Colombia es de gran importancia e influye directamente en muchos aspectos de la sociedad en cuanto a la cultura, educación, economía entre otros es necesario tener una definición clara de los temas a tratar por este motivo se comenzara hablando de conflicto.

De acuerdo a Vinyamata (2001) en su libro *Aprender del conflicto, conflictología y Educación*, afirma que el conflicto es una lucha por el desacuerdo incompatibilidad, aparente confrontación de interés, percepciones o actitudes hostiles entre dos o más partes. El conflicto es con natural con la vida misma, está en relación directa con el esfuerzo por vivir. Los conflictos se relacionan con la satisfacción de las necesidades, se encuentran con procesos de estrés y sensaciones de temor y con el desarrollo de la acción que puede llevar o no hacia comportamientos agresivos y violentos.

Autores como Fisas, V. (2001: pág. 30) afirma que es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflictos sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado.

A partir de estas definiciones se puede evidenciar que el tema del conflicto abarca aspectos territoriales, sociales, educativos incluso este último aspecto de la educación se asocia más al tema del conflicto puesto que desde la educación parten muchas formas de llegar a posibles acuerdos con el dialogo o procesos los cuales se puedan establecer y llegar a un beneficio en común ,solucionando problemas de diferencias o percepciones frente a un tema en específico que es lo que con lleva a la guerra y la violencia como se evidencia en Colombia ,por lo tanto si se quiere hablar de paz en una sociedad es necesario conocer porque realmente se dan estas diferencias y problemas de convivencia, generando posibles ayudas en la forma de conducta y así mismo generando un proceso de cambio en las actitudes y comportamientos de los habitantes de Colombia con el fin de que si se quiere un proceso de paz se tiene que empezar por la educación integral de los propios Colombianos, generando proyectos en comunidad.

Con la llegada de la paz uno de esos tantos proyectos que se esperan, después de la desmovilización de muchos grupos guerrilleros es el crecimiento del turismo en todo el país, se entiende como turismo según la OMT a el fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto.

El turismo puede catalogarse como un instrumento de desarrollo personal y colectivo incluso de educación, puesto que las actividades turísticas respetan la igualdad del ser humano y se encamina a promover los derechos humanos especialmente los que tienen que ver con las etnias y pueblos autóctonos, el turismo es un camino a favorecer el intercambio cultural o lingüístico constituyendo una forma particular en cuanto a lo que se refiere a sociedad, por tal razón es una manera viable relacionar el Conflicto y el turismo generando nuevas formas de resocialización que lleven a un crecimiento comunitario donde el eje central es mejorar el nivel de vida de las

distintas poblaciones y que estas así mismo respondan a las necesidades de forma bilateral, tanto para el crecimiento de la comunidad y atendiendo a las necesidades de los turistas.

Las comunidades se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa, lo cual lleva a definir de que trata realmente el turismo comunitario, varios autores lo definen de la siguiente manera:

Según Cruz Blazco (2012:131), esta forma de turismo se presenta como una “oportunidad de puente entre la rentabilidad económica, la conservación del medio ambiente y el respecto sociocultural”

Según Hiwaski (2006:677), este turismo tiene varios objetivos, destacando aquellos relacionados con la conservación de los recursos naturales, patrimoniales y culturales, el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, y la calidad recibida por la demanda turística.

Según Manyara y Jones (2007), el turismo comunitario mejoraría el desarrollo socioeconómico de la población local, además de fomentar la conservación de la cultura y naturaleza local.

De acuerdo a las distintas definiciones que se tienen según varios autores sobre turismo comunitario se puede describir como un proceso que mejorara aspectos políticos, económicos y culturales, así mismo la preservación del medio ambiente y los entornos naturales, que es lo que realmente quiere el turismo y la paz procurando contribuir con el cuidado que se le debe tener a la nueva llegada de turistas, respetando los atractivos turísticos, equilibrando la frecuencia de visitas por parte de los turistas con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística, con las capacitaciones a estas comunidades se buscara también programar actividades que se encarguen de proteger el patrimonio, artístico y cultural que se deben transmitir a generaciones futuras, rescatando en lo posible lugares de interés histórico, la idea de integrar a las comunidades posconflicto con el turismo, es crear proyectos futuristas que ayuden a estas comunidades como se ha evidenciado en otros países e incluso en distintas zonas de Colombia.

El posconflicto es un término que en Colombia aún no se ve muy apropiado para sus habitantes, este término de posconflicto para muchos se define como una abreviación de la

construcción de la paz después de un conflicto esto quiere decir, que antes de, debe existir conflicto o violencia, luego un proceso de paz y por ultimo una relación de estos dos, donde surge la definición del posconflicto como lo define Cárdenas Rivera (2003) y otros autores que expresan que el concepto de posconflicto es un concepto inacabado y confuso ya que después de determinar un proceso de paz por el medio más viables, las sociedades entran en un proceso de donde surgen retos, sin embargo se le describe como el fortalecimiento y solidificación de la paz para evitar una recaída en el conflicto, el posconflicto y el turismo son dos conceptos que aunque no parezca van de la mano en la construcción de la paz para Colombia debido a que el turismo ha presentado un crecimiento bastante grande en los últimos años participando como fuente económica para este país, por lo tanto en los próximos años se espera que con la paz en Colombia se puedan generar proyectos que no solo recauden dinero, también el surgimiento de oportunidades y cambiarle la cara de un país frente al mundo.

Marco Histórico

Para adentrarnos en un marco político, debemos remontarnos a un periodo histórico de guerra comprendido entre 1948 y 1953, donde los partidos liberal y conservador se encuentran en fuertes enfrentamientos incluyendo asesinatos, agresiones, persecuciones y destrucción de la propiedad privada. Dicha época tuvo inicio con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, dicha fecha es mejor conocida como el bogotazo, una parte de la historia colombiana que marcó un antes y un después de la situación política colombiana y que además afectó social y económicamente al país. Este periodo tuvo fin en 1953 con la creación del frente nacional, que propuso una “paz” entre los liberales y conservadores acordando que alternaría el poder entre los dos partidos. Fue durante el mandato de Mariano Ospina comprendido entre 1946 a 1950, líder del partido conservador, donde en 1948 se dio inicio el más fuerte periodo de violencia. Durante su gobierno propuso un gobierno de unidad nacional, al cual vincularía a sectores representantes de Gaitán y a la extrema derecha conservadora, pero nunca se llegó a ejecutar. Uno de lo que podríamos llamar los primeros grupos armados, fueron los chulavitas, un grupo armado de campesinos conservadores habitantes de una vereda con el mismo nombre, los cuales fueron reclutados por la policía con el fin de recuperar el orden en Bogotá. Por otro lado, los liberales

también formaron un grupo armado conocido como las guerrillas liberales, ubicadas principalmente en los llanos orientales, los cuales se dedicaban a luchar contra los chulavitas, quienes realizaban actos de violencia en sus territorios. Los bandoleros, además, fueron producto de la violencia en Colombia, conformado por campesinos víctimas de la violencia, organizado por escuadrillas y su objetivo era extorsionar, robar y saquear a fincas con la capacidad de pagar altas sumas de dinero, estos solo generaban caos y no seguían ninguna ideología.

Entre 1958 y 1974, después de derrocar la dictadura de Rojas, los partidos nacionales (conservador y liberal), crearon el frente nacional y en ese periodo de tiempo alternaron el poder, mientras la violencia bipartidista disminuyó, pero no terminaron los conflictos. Entre 1964 y 1974 se crearon las guerrillas de las FARC (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y el M- 19 (Movimiento 19 de abril) este último nombrado así, a raíz del presunto fraude de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 que dieron como ganador a Misael Pastrana Borrero sobre el general Gustavo Rojas Pinilla. Movimientos socialistas que luchaban por la injusticia, exclusión política, y por el dominio de tierras, con el boom de la cocaína fue posible conseguir recursos económicos y así tener capacidad militar, de esta manera cobrar extorsiones a los que podían pagar, y financiar la revolución.

En 1982 durante el gobierno de Betancur se dio inicio a la negociaciones con las guerrillas, las FARC ampliaban su frentes por medio de extorsiones y cocaína, mientras los paramilitares asesinaban políticos de izquierda fue entonces cuando el gobierno inicia una guerra contra el narcotráfico, y como medida de respuesta el cartel de Medellín, el cual fue uno de los más fuertes en su época, amedrento a la población con bombas, secuestros y asesinatos haciendo que las décadas de los 80 y 90 fueran marcadas por el terror.

Durante el mandato de Andrés Pastrana, comenzó un intento de paz que se llamó proceso de paz Caguan, este intento de paz se vio truncado por el secuestro de la candidata presidencial Ingrid Betancur. El proceso de paz en el Caguan fue realizado entre la guerrilla de las FARC y el gobierno entre 1998 y 2002, donde se presentaron zona de despeje en regiones como Uribe, Vista Hermosa, La Macarena, y San Vicente Del Caguan, se dio inicio con el encuentro entre el presidente electo Andrés Pastrana y Manuel Marulanda en su momento el máximo dirigente de las FARC, donde se acordó que mejor manera de solucionar el conflicto armado es la

negociación política. A pesar de las expectativas positivas sobre ese proceso de paz siempre se desarrolló en un ambiente bastante tenso, fue el 20 de Febrero del 2002 cuando la columna de las FARC de Teófilo Forero desvió un avión comercial y lo obligó a aterrizar en una carretera nacional con el fin de secuestrar al senador Jorge Gesha, este episodio fue el detonante para que el presidente Pastrana rompiera el proceso de paz con las FARC.

Colombia por mucho tiempo prefirió tener el control sobre las estrategias y políticas públicas que han aspirado a la paz y política militar, por tanto, el nivel de intervención de la comunidad internacional era bajo. Sin embargo, el acuerdo machaca el 6 de mayo de 1999 fue firmado por Marulanda y permitió el acompañamiento de la comunidad internacional por la paz de Colombia y así mismo mejorar las fuerzas militares y policía nacional durante los procesos de paz. Gracias a esto las comunidades internacionales nombraron al representante oficial de las naciones unidas, lo cual permitió que los ojos del mundo voltearan a Colombia y se generara una imagen y apoyo positivo a Pastrana, de esta manera se proliferó la preocupación a nivel mundial sobre el conflicto armado reflejado en la violación de derechos humanos.



Ilustración No.7 – Víctimas del conflicto armado en Colombia. Fuente: Gervasio Sánchez, Revista Semana

Durante el proceso se pueden mencionar algunos de los motivos por los que no dio fruto este intento de paz, como la inexperiencia del comisionado de paz, el gobierno no contaba con un

plan a seguir posterior a las negociaciones, además el gobierno no tomo medidas frente a los grupos paramilitares que quisieron sabotear los acuerdos y el manejo de la agenda de negociación incorrecta e inmanejable por parte del gobierno.

Finalmente se podría decir que dicho intento de los acuerdos no se dieron por un mal manejo administrativos por parte del gobierno, luego de dicho proceso realizado en el mandato de Pastrana para el 2002 con la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez, se dio inicio a la implementación del plan patriota intensificando el combate contra las FARC, durante su gobierno nunca hubo un acercamiento con las FARC ni siquiera para concretar acuerdos humanitarios para la liberación de secuestrados políticos.

Ya hemos generado un contexto histórico del conflicto armado en Colombia, en el cual ha habido tanto participantes como víctimas de una guerra que busca diferentes intereses y que en muchas ocasiones se mezcla con política, en busca del poder.

El caso colombiano es un conflicto armado interno, internacionalizado, irregular, prolongado y con raíces históricas de índole ideológica. Este padece una fase de metamorfosis de los propios actores internos, cuyas modalidades de acción incorporan día a día más actos terroristas y una subordinación creciente de recursos provenientes del tráfico de drogas ilícitas que se hace evidente en el escenario internacional en el que se desenvuelve. (Pizarro Eduardo, 2004, PP 37-80)

Cabe resaltar que han sido muchos más los acontecimientos presentados a lo largo de la historia colombiana que han dejado al descubierto que la guerra no es solo de grupos armados y narcotraficantes, sino además funcionarios políticos elegidos por la población, y designados por el congreso, son encargados de proteger y organizar municipios y ciudades, manejando recursos para el desarrollo y que en muchas ocasiones se usan para fines personales en conjunto con grupos armados que van dirigidos por ideologías políticas y por ese motivo apoyan y hacen parte de la corrupción. Es este el caso de muchos departamentos en donde en un principio se organizaron grupos armados y tomaron como suyos territorios rurales, desplazando población campesina para obtener espacios donde pudiesen organizarse e impulsar el narcotráfico. Uno de estos departamentos, que se ha visto más afectado por la presencia y operación de grupos al margen de la ley es el Meta, donde este proceso de guerra ha afectado gran parte de su territorio,

afectando al mismo tiempo su población, posesionándose de tierras ajenas y espacios con gran potencial económico, para la generación de recursos de inversión social, este el caso de caño cristales, un lugar de difícil acceso y no solo por su ubicación lejana, sino también por ser una zona “roja” conocidas como las zonas más peligrosas en posesión de grupos armados. Este durante mucho tiempo fue un sitio inaccesible o no al menos sin el permiso de las FARC y en ocasiones de secuestros o actos de violencia afectando a turistas principalmente. Sin embargo, para el día de hoy caño cristales un río pintado por colores gracias a sus musgos y usado como referente turístico de Colombia, hoy es un casi de éxito del postconflicto armado.

Pero para llegar a esto debemos saber la situación política y de gobernabilidad del Meta, debido a la corrupción y profundas presiones sobre la administración departamental ante la presencia de grupos armados al margen de la ley, se ha generado altos niveles de ingobernabilidad produciéndose así una crisis institucional tanto regional como municipal. Se ha visto reflejado en los diferentes municipios deficientes recursos para educación básica, agua potable, alcantarillado y protección de población infantil, a pesar de los millonarios recursos que el departamento recibe. De acuerdo a investigaciones de la procuraduría se ha demostrado que los recursos no se invierten de manera adecuada y tampoco siguen normas de contratación y transparencia básicas.

En un informe de la Procuraduría se alertó sobre casos extremos en el manejo de las regalías, como el de Meta, donde se hicieron convenios correspondientes a la vigencia 2007 por 267.659 millones, que se están investigando, y corresponden el 60% de las regalías. También se investiga la inversión de 172.000 millones de pesos en “patrimonios autónomos constituidos por particulares” entre 2006 y 2007. (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, P.43)

De igual manera la mala administración no ha sido solo por fuerzas legales sino también por grupos armados ilegales en asocio con funcionarios públicos, dicho fenómeno se ha visto reflejado en campañas electorales del Meta financiadas por el uso de recursos públicos del municipio, y asesinatos perpetuados por paramilitares que benefician directamente a candidatos de algunos partidos políticos. Estos escándalos han afectado al Meta por hecho que en su momento conmocionaron al departamento.

La Corte Suprema de Justicia halló responsable a Edilberto Castro, ex gobernador del departamento, de ser determinador de la muerte de tres políticos de ese departamento:

Éuser Rondón, Nubia Sánchez y Carlos Sabogal. Castro Rincón fue condenado a 40 años de prisión. Según la Fiscalía, el gatillo lo apretaron los ‘paras’, pero el crimen beneficiaba a algunos de los políticos más poderosos del Meta, lo que mostró las relaciones entre las autodefensas y los dirigentes políticos. (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, P.43)

Las FARC han impactado la capacidad de los gobernantes ya que han buscado más que apropiarse de los recursos como lo intentaron los paramilitares en su momento especialmente al norte de Colombia, han buscado influir en su manejo y distribución. En épocas electorales la guerrilla buscaba afectar las elecciones en la mayoría de los casos buscando la no realización o impidiendo que los candidatos presentaran sus propuestas, a diferencia de las últimas en las cuales, aunque se han presentado irregularidades se han llevado a cabo de forma normal.

Los grupos armados han debilitado las administraciones, en muchas ocasiones son ellos quienes tienen el control y no los alcaldes, un ejemplo es Villavicencio, donde por muchos años han tenido cambios radicales en sus alcaldes, en menos de 5 años han llegado a posicionarse más de 14 alcaldes diferentes, ya que han sido destituidos por la procuraduría por irregularidades administrativas y/o corrupción.

Como resultado de esta situación no solo se ha visto afectada la administración departamental y municipal, sino también se han producido problemas en la ejecución de proyectos y mejoramiento de servicios básicos en los 400.000 habitantes de Villavicencio y el resto de municipios del Meta, es el caso de Restrepo y otros municipios que al ser auditados en su desempeño fiscal por el departamento nacional de planeación (DNP) reveló:

Resultados. En el más reciente informe revelado en julio de 2009, varios municipios del Meta registran uno de los más deficientes desempeños fiscales, entre ellos algunos que manejan regalías. Los que más se rajan, en una calificación sobre 100, son Cabuyano (27,77); Lejanías (35,27), El Dorado (37,38), Restrepo y Fuente de oro (cada uno con 43,76) y Vista hermosa (45,30). (Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación, 2010, P.43)

Una causa notable que podemos deducir es la falta de espacios plurales donde las diferentes corrientes políticas puedan expresarse con libertad, esto sumado a los asesinatos y amenazas han sido los detonantes para quitarle posibilidades a fuerzas diferentes a las ya conocidas, acto que limita a los gobiernos locales para construir una democracia transparente, debido a todo este marco político hace que exista un alto grado de desconfianza en la comunidad hacia las

instituciones políticas, además por que quienes deberían protegerlos se ven envueltos en procesos como los “falsos positivos”, creando alianzas con grupo paramilitares en contra de la guerrilla con el fin de presentar resultados en su lucha contra este grupo armado.

Marco Político

En un contexto de postconflicto que se ha construido con la reciente firma de los acuerdos de paz, ha generado unos enfoques nuevos en diferentes aspectos, entre ellos los sociales, principalmente en las comunidades que fueron afectadas por el conflicto, en áreas verdales y rurales de los diferentes departamentos del país. Si bien uno de los actores principales de este proceso ha sido el gobierno por medio de su representación política, el sector turístico fortalecido reconocido por su importancia económica, social y cultural del país, también sirven como instrumento de apoyo en este proceso que aún no termina, y por medio de una propuesta académica desea ser partícipe de un proceso de construcción en conjunto del turismo y la población mediante la inclusión de un turismo comunitario en el departamento del Meta, municipio de Restrepo.

Por otro lado, el escenario turístico actual requiere superar grandes retos en materia de competitividad, recuperando mercado interno y asumiendo la captación de nuevos nichos internacionales de mayor gasto y especialización, creando nuevas propuestas fuera de las ya propuestas en los diferentes espacios ya conocidos, por tal motivo la oportunidad que se presenta con la recuperación de tierras y espacios con potencial turístico, al igual que vías de acceso y poblaciones que anteriormente estaban bajo un régimen de terror a manos de grupos armados, deben verse reflejados en nuevas opciones emergentes de la misma población con su participación. Por tal motivo hemos tenido en cuenta varias de las políticas actuales que rigen para la práctica de dicho turismo.

Para dar inicio desde un punto macro hacemos referencia al código ético mundial para el turismo en su artículo número uno acerca de la contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades expresadas de la siguiente manera:

1. La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y

morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.

2. Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.

3. Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.

4. Las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. En ese cometido, prestarán especial atención a la seguridad de los turistas extranjeros, por su particular vulnerabilidad. Con ese fin, facilitarán el establecimiento de medios de información, prevención, protección, seguro y asistencia específicos que correspondan a sus necesidades. Los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidos contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos del patrimonio cultural o natural, de conformidad con la legislación nacional respectiva deben condenarse y reprimirse con severidad.

5. En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local, o dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, y productos y sustancias peligrosos o prohibidos por las reglamentaciones nacionales.

6. Los turistas y visitantes tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes

de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Así mismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos. (Organización mundial del turismo, Código Ético Mundial para el Turismo)

Si queremos seguir encaminados en la construcción de una paz duradera y sólida, es importante hacer referencia en este artículo que se enfoca en el respeto de los hombres ya la sociedad, mediante un ambiente de doble vía donde el turista y el anfitrión realizan un intercambio cultural adecuado, respetando la sociedad en la cual se desarrolla la actividad turística y al mismo tiempo las costumbres y cultura de los visitantes. El aspecto ético del sector turístico es prioridad como punto de partida para el desarrollo de cualquier actividad, y este es el principal motivo por el cual hemos implementado el código ético mundial para el turismo como primer referente legal para dar una primera pauta en este proceso de investigación y propuesta en una idea de inclusión social de la población antiguamente afectada por la guerra en un proceso de crecimiento turístico como muestra de un avance social a nivel nacional.

Además eventos como la cumbre del milenio de las naciones unidas, realizada en Nueva York en el año 2000, donde todos los miembros se comprometieron conjuntamente a realizar acciones para avanzar en las sendas de paz y el desarrollo humano, estableciendo 8 grandes objetivos del desarrollo, dentro de los cuales se encuentra garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, erradicar la pobreza extrema y el hambre, entre otras, marcan un proceso de evolución y el futuro del turismo en el mundo, donde permite ser un motor de desarrollo y de superación de la pobreza mundial, propiciando iniciativas de turismo comunitario, por ello, el interés de los países por el desarrollo este turismo va en crecimiento. Mientras tanto a nivel nacional el desarrollo de dicho turismo, se ve directamente involucrado con los lineamientos para el desarrollo del ecoturismo comunitario, tomando a las comunidades como actores principales que se ha visto en antiguos proyectos como programa de posadas turísticas en Colombia en 2003 y destinos mágicos en el 2005.



Ilustración No. 8 – Presidente Juan Manuel Santos, galardonado como el premio nobel de la Paz 2016. Fuente: Periódico El País.

Es importante destacar que dentro de la comunidad a la cual queremos involucrar para ser patrocinadores es una población vulnerable por las secuelas de la guerra y tiene unas características particulares, en este orden tenemos en cuenta lo siguiente:

Dada la función constitucional, que establece la prioridad de atención a ciertos grupos de población, la Política de Turismo Social como ejes transversales los siguientes:

- Turismo para personas de recursos económicos limitados
- Turismo para personas mayores
- Turismo juvenil
- Turismo para la población con y en situación de discapacidad

Considerando que el componente étnico y campesino se identifica en todos los grupos de población, para efectos de esta política su enfoque especial se tendrá en cuenta desde la perspectiva de comunidad receptora, que contemple su desarrollo integral y el ejercicio de su derecho al aprovechamiento del tiempo libre y la recreación, a través del turismo; al igual que identifique herramientas para el desarrollo de un turismo social de base comunitario. (Ministerio de comercio, industria y turismo, Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia, 2012).

Marco Legal

Para darle un marco legal que soporte la propuesta desde el sector turístico referenciamos varios documentos como fundamentos legales:

1. Constitución Política de Colombia

- **Artículo 22.** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- **Artículo 44.** Que consagra la recreación como derecho fundamental para los niños y niñas.
- **Artículos 45, 46, 47.** Que obligan al Estado a garantizar la protección integral de los adolescentes, las personas mayores y discapacitadas, respectivamente.
- **Artículo 52.** Que reconoce el derecho a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre para toda la sociedad colombiana.
- **Artículo 64.** Que obliga al Estado a promover este derecho para los trabajadores agrarios.
- **Artículo 67.** Que establece que la educación en Colombia debe formar al colombiano en la práctica de la recreación.
- **Artículo 300.** Que establece que corresponde a las Asambleas Departamentales expedir las disposiciones en materia de turismo.
- **Artículo 333.** Que destaca la función social de la empresa como base del desarrollo.
- **Artículos 350 y 366.** Donde se contempla la prioridad del gasto público social para que el Estado garantice el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, como parte de su función social, donde el derecho a la recreación y el tiempo libre son parte fundamental de la misma. Acto Legislativo No. 002 de 2000, por el cual modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, precisando la condición que tiene a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como *derecho fundamental* que tiene para toda la sociedad colombiana, situación ya expresada por la Jurisprudencia de la Corte Constitucional, Sentencia C-625 de 1996.

Ley 21 de 1991, Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

2. Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo,

- Artículo 1, que resalta la función social que cumple el turismo en la sociedad colombiana;
- Artículo 2, que establece el principio de desarrollo social que tiene el turismo, reconociéndola como una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política;
- Artículo 16, que establece que el Plan Sectorial de Turismo, debe contener elementos para que esta actividad encuentre condiciones para su desarrollo en el ámbito social;
- Artículos 32, 33, 34, 35 y 36, que definen el turismo de interés social, los mecanismos de promoción, así como las poblaciones objetivo prioritario, enfocado a las personas mayores, discapacitados y jóvenes.
- Artículo 62, que establece que los establecimientos que presten servicios de turismo de interés social, deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.

3. Ley 590 de 2000 y su reforma a través de la Ley 205 de 2004, que dictan disposiciones para la promoción y el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se establece su clasificación según sus activos y número de trabajadores.

4. Ley 1101 de 2006, por la cual se modifica la Ley General de Turismo, en especial sus artículos 4, 5 y 6, que establecen el impuesto con destino al turismo como inversión social, su recaudo y destinación a la promoción y competitividad del sector, de manera que se fomente la recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Constitución Política.

5. Ley 1558 de 2012, "por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Artículo 17. Impuesto de timbre para inversión social. El Gobierno Nacional podrá destinar anualmente el recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral 2 literal d) último inciso del artículo 14 de la Ley 2 de 1976; para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollen programas de

inversión social a través de proyectos de competitividad turística, para las comunidades en condición de vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.

6. **Documento CONPES 3397 de 2005**, reconoce que el turismo se ha convertido en un indicador del nivel de vida de la sociedad colombiana y es una importante fuente de ingresos de las economías. El documento propone lineamientos para el desarrollo del sector especialmente en materia de recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental para la actividad.
7. **Política para el Desarrollo del Ecoturismo 2005**, la cual establece que el desarrollo del ecoturismo promoverá el fortalecimiento de las culturas locales y de los mecanismos y espacios de participación social de todos los actores involucrados.
8. **Lineamientos para el Ecoturismo Comunitario en Colombia 2008**, formulados por la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Su objeto principal fue “definir un marco de referencia que establezca los lineamientos que orienten a las diferentes autoridades nacionales, departamentales, regionales, municipales y locales en los establecimientos de iniciativas eco turísticas con activa participación comunitaria”.
9. **Política de Nacional de Emprendimiento 2009** de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyos objetivos estratégicos se fundamentan en: 1) facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial, 2) promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación y 3) promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.

Dentro de los documentos de legislación aplicados al turismo, cabe destacar el plan sectorial de Turismo llamado “**Turismo para la construcción de Paz**” 2014 – 2018

El departamento nacional de planeación, ha diseñado un plan sectorial dirigido al turismo, para los años contemplados dentro del rango 2014 – 2018 el cual, dirige su orden primeramente a la contextualización del papel del Turismo en Colombia tomando temas y estadísticas como las tendencias del turismo mundial, llegada de turistas internacionales a nivel Continente, el panorama nacional, la motivación de dichos turistas, crecimiento e inversión del sector turístico,

divisas generadas en este sector, su contribución a la economía nacional, evaluada por el PIB y por último el posicionamiento competitivo, debilidades y fortalezas que tiene Colombia en materia turística frente a otros países.

En base a lo anterior, el presente plan desarrolla un objetivo general: - “Posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable, reconocido en los mercados mundiales y valorado en los mercados nacionales por su multiculturalidad y mega diversidad, con oferta altamente competitiva, que lleve a su máximo nivel a la industria de los viajes y el turismo como potenciador de desarrollo regional y constructor de paz “-

Para lograr dicho objetivo se toman en cuenta 4 estrategias:

1. Competitividad para el desarrollo turístico Regional y territorial
2. Conectividad competitiva
3. Promoción
4. Articulación institucional Nación – Región

Para llevar a la acción estas estrategias y lograr el objetivo planteado, se establecen 3 fundamentos:

1. Turismo Responsable y sostenible: Es deber de los ciudadanos y de los prestadores de servicios turísticos, generar que la industria del Turismo, se convierta en un generador de desarrollo, empleo, crecimiento cultural, y sostenibilidad ambiental; para ello el estado pretende dar su aporte por medio de políticas y normas técnicas de sostenibilidad las cuales van encaminadas a proyectar el servicio dentro del marco de la legalidad del Turismo sostenible, el cual ha sido reconocido ya, incluso en la Ley 1558 de 2012, y tomado en cuenta como termino en congresos, eventos y convenciones relevantes para la influencia de la creación de las leyes, como lo es la conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible - Rio de Janeiro- llevada a cabo en el 2012 la cual aporta en materia de principios relativos a la sostenibilidad .

- “Partiendo de estos principios, el Plan Sectorial de Turismo 2014-2018, se acoge a las directrices de gestión sostenible, promulgadas por la Organización Mundial del Turismo-

OMT, aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de 35 destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos.”-

El fin de relacionar el turismo con la sostenibilidad es crear un compromiso para lograr:

- El uso óptimo de los recursos naturales, ya que este es la base para el desarrollo del turismo como actividad.
 - Crear un intercambio cultural entre el visitante y el turista sin afectar de manera negativa
 - Asegurar actividades económicas durables a largo plazo
 - El desarrollo sostenible del turismo involucrando a todos los agentes relativos a la industria.
2. Cultura turística: La calidad relativa al turismo integra también a la población del destino que se visita, a los cuales se den concientizar de la importancia de su actuación en la experiencia del turista. El Plan Sectorial de Turismo orienta la implementación de buenas prácticas turísticas, la educación y la generación de sentido de pertenencia. Para esto se acude a diversas formas de gestión, entre otros, de los instrumentos que proporciona la Unidad de Normalización de Turismo Sostenible.
 3. Turismo en la construcción de paz: El tema de la paz es un tema actual y muy sonado los últimos años en el país, el turismo se toma como elemento motivador de Paz, debido a la integridad que este presenta, ya que puede ser un canal de construcción de paz, desde los turistas que llegan a visitar un destino, hasta los pobladores y todos los agentes del turismo que los reciben, todos estos construyen una cadena de desarrollo turístico, que finalmente es la que permite proyectar una cultura de paz basada en Turismo y territorios de Paz.

Marco Geográfico

Si se habla de la Violencia y Conflicto armado, nos debemos remontar a Colombia como país, el cual infortunadamente ha presentado violencia con grupos al margen de la ley desde el año 1948, con hechos como homicidios, desplazamiento forzoso, secuestros, entre otros. A lo largo de la evolución de la guerra, esta se fue acrecentando por todo el territorio colombiano, tomando casi el 100% de este. Cabe aclarar que algunos de los lugares tomados por el conflicto, se vieron más

afectados que otros, trayendo consigo perjuicios en ámbitos como el económico, social, político, cultural, entre otros.

A partir de esto, la presente investigación toma como epicentro, el departamento del Meta y más exactamente el Municipio de Restrepo.

Meta es considerado uno de los 32 departamentos de Colombia a partir del año 1959 por medio de la ley 118. Este departamento se encuentra localizado estratégicamente en la región central del país lo cual le facilita la conexión entre el centro andino y el oriente del país; fue reconocido como intendencia nacional del Meta por el Decreto No. 177 con Villavicencio como capital.

En Meta se reconocen tres grandes subregiones: Ariari-Guayabero, El eje Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio y Piedemonte donde se encuentra ubicado el municipio Restrepo.

El departamento como tal cuenta con algunas características distintivas como lo es su riqueza hídrica con los numerosos afluentes del Río Orinoco, también se destaca por poseer dentro de su territorio el Parque Nacional Natural de La Serranía de la Macarena, el cual incluso es ejemplo de éxito en la implementación de la actividad turística en época de Posconflicto, adicionalmente tiene el reconocimiento del país por poseer algunas de las reservas petroleras más importantes del país.

Meta, aunque fue sede de conversación de acuerdos entre la guerrilla y el estado en la época de Gobierno de Turbay Ayala y de Pastrana y que posterior a estos hechos, las fuerzas militares del estado se concentraron a lo largo del territorio para disminuir la violencia por parte de las FARC; se considera uno de los departamentos más afectados por la violencia, existen varios factores que lo ponen en el foco de atención de los grupos armados, principalmente de las FARC los grupos de autodefensa como las BACRIM y los neo paramilitares, uno de estos factores se forja en la disputa por el territorio por parte de dichos grupos y actores políticos o económicos que buscan el desarrollo de la región, creando así motivo de disputa entre estos y generando actos de violencia como mecanismo de defensa de los grupos paramilitares, dichos actos han traído como consecuencia que el Meta como departamento presente las principales víctimas de dicho conflicto al igual que altos índices de marginalidad y pobreza.



Ilustración No.9 – Paisaje Llanero del Meta, Colombia. Fuente: Propia

La base del conflicto en el Meta presenta diferentes causas una de ellas es la causa política, esta causa da su origen en los Llanos Orientales donde en la década de los 50 el Partido Liberal decidió promover guerrillas para oponerse al poder militar del Gobierno conservador, en esta y otras regiones del país se crearon bandas armadas irregulares, unas afines al Gobierno del Partido Conservador y otras cercanas a miembros del Partido Comunista, esto se justifica en que a pesar de la cercanía que presenta con la capital del país, fue una región marginal y presentó la mínima concentración y atención por parte del estado tanto en el territorio como en sus habitantes, haciendo que la entidad máxima del país se viera débil frente al problema y los actores del conflicto, incluso permitiendo la apertura de oportunidad hacia los jefes de los frentes guerrilleros, de intervenir en la política del departamento, y tomando control sobre este, sus decisiones y su población eliminando su participación activa y anulando la comunicación y relación del centro con las regiones, todo esto lleva al aumento de las víctimas y la impunidad de estas, la violación indiscriminada de los derechos humanos y la afiliación de gran porcentaje de la población a los grupos guerrilleros, donde vieron un espacio de participación Los pobladores se sentían abandonados y olvidados por un estado que de manera poco frecuente hizo presencia, además de que siendo consecuentes, los dirigentes políticos posicionados no presentaban el conocimiento apto para llegar a tal punto de dirigir el departamento y esto repercutió en la carencia de políticas generales para el buen desarrollo de la región.

Todo este dominio político negativo genera una causa directa en la población en el aspecto socioeconómico, obstaculizando todo tipo de progreso y generando un estancamiento general de sus habitantes iniciando por su desarrollo económico, ya que se generó una pobreza sostenida en hechos como la destitución de tierras por parte de los grupos armados, y por consiguiente desplazamiento de su población quienes no contaron con mecanismos de defensa como políticas sociales, incluso para gozar de sus derechos básicos como educación, vivienda, salud, entre otros; adicionalmente los terrenos destituidos los usaban para realizar cultivos de coca, lo cual se convirtió en un factor de economía negativa para el departamento y la anulación de los campesinos y agricultores de la región, el cual presento su auge en la época de los 80, volviéndose motor principal de la economía del Meta, incluso por esta misma bonanza que representaba los cultivos de Coca, mucha gente acudía a esto como forma de surgimiento, no solo pobladores si no inmigrantes se desplazaban a esta región, con el fin de basar su economía en esta actividad ilícita, como consecuencia todos estos actores generaron una guerra interna por las mejores tierras que por supuesto eran de pobladores campesinos y que como anteriormente se mencionó, eran despojados de estas.

En esta región, adicional a la colonización agraria y armada, se dio la colonización cocalera a partir de los años 80 y se extendió y apoyo en los 90 con la aparición de grupos de justicia privada y narcotraficantes.

Otro hecho determinante para el Meta es el proceso de descentralización que se dio en el país en el año 1988 con la elección popular de alcaldes, esto con el fin de aumentar la presencia del estado en zonas apartadas. Si bien este hecho se considera importante y determinante en la historia democrática de Colombia fue motivo de oportunidad de poder por parte de las fuerzas armadas y otros grupos paramilitares y dejo en evidencia las regiones que no se encontraban listas para asumir tal forma de democracia política incluso con los temas sociales como la educación, la salud, la infraestructura, entre otros, estos temas fueron descentralizados por el estado principal hacia las regiones pero con el grave error de no suministrar el presupuesto necesario para el buen desarrollo de estos factores.

La gobernabilidad del departamento y de los municipios se ha visto afectada por los grupos armados, el narcotráfico y, además, por la corrupción política y de la administración pública, que

ha dejado percepción en el territorio de la existencia de una estrecha relación entre la corrupción y el conflicto armado.

En los últimos años ha incrementado la presencia de las fuerzas militares del estado y la puesta en marcha de actos para debilitar progresivamente a las FARC, sin embargo no son suficientes frente a las necesidades de seguridad, presencia y desarrollo social que exigen los pobladores, quienes incluso aún se encuentran incrédulos ante dichos actos al no ver eficiencia alguna; cabe destacar que a lo largo de la historia de violencia que ha atravesado el meta, siempre se han encontrado grupos activos en contra de dichos actos de terrorismo manifestando su inconformidad realizando marchas, declaraciones, y otros actos de rechazo dentro de los diferentes municipios del territorio.

Con el paso de las distintas generaciones era insuficiente el esfuerzo por realizar procesos que diera prioridad a la paz, ya que con cada generación se presentaban nuevos mandos y nuevas formas de violencia en el departamento, desde hace varios años se inicia en el Meta un proceso de transformación que hasta hoy en día, lleva un cambio bastante favorable con este gobierno, la paz para el departamento ha sido posible, no se puede mencionar que en su totalidad pero si en la mayoría de regiones donde la violencia y la pobreza crecían, por medio de este proceso se puede hablar en la actualidad de nuevos cambios para las comunidades que hoy viven allí, con la implementación de mejorar la educación y fuentes de economía en pro de la paz, generando formas de crecimiento en las distintas comunidades de este departamento originando un futuro más próspero en sus regiones, dándole paso a un nuevo Meta donde sobresalga la Paz. Hoy hay importantes procesos organizativos y de articulación, como la Mesa humanitaria del Meta, la Corporación de Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental (Cordepaz) –que es el Programa de Desarrollo y Paz (PDP) del departamento y actualmente es la coordinadora regional y la operadora del Laboratorio de Paz II de la Unión Europea–; la Coordinación Mesa Meta-Llanos y el Consejo Regional de Empleo.

Adentrando más exactamente en Restrepo como Municipio cabe destacar que es uno de los 29 Municipios del Departamento de Meta, en la región de la Orinoquia de Colombia, se encuentra separado de la capital del Meta por solo 16 Km y de la Capital del país por 105 Km. Adicionalmente se ha consolidado su reconocimiento como “Capital Salinera” por la explotación artesanal de sal, también nombrado con la categoría de “Municipio Verde” por su riqueza natural

y paisajística; además por su religiosidad y valores patrimoniales e históricos es uno de los únicos lugares de referencia en el Departamento del Meta donde se lleva a cabo Turismo Religioso. Todo esto representa características favorables para el futuro desarrollo sostenible de la actividad turística.



Ilustración No.10 – Parque principal del municipio de Restrepo con su árbol emblema “El Samán” – Fuente: Propia

Actualmente y desde hace unos años se reconoce como “Capital Mundial del Pan de arroz” a causa de la creciente demanda de los productos regionales jalonados por las roscas de pan de arroz, el masato, los amasijos y demás productos característicos de la gastronomía de esta región. (Plan de Desarrollo 2016 – 2019)

El plan de Desarrollo planteado para el Restrepo en los años 2016 – 2019, presenta en su diagnóstico referente al conflicto de orden público, que, dentro del territorio comprendido por el municipio, actualmente no se presenta presencia de ningún grupo al margen de la Ley, pero infortunadamente si cuentan con un sin número de población en condición de desplazamiento hacia este.

Por otra parte, dentro de dicho plan llamado “Restrepo, experiencia, compromiso y resultados” se toma el turismo como uno de los pilares base para el buen desarrollo del lugar

El turismo como motor de la economía y el desarrollo El turismo será el motor del desarrollo municipal, la gestión de recursos externos se dedicará exclusivamente a la ejecución de obras de infraestructura que solucionen necesidades básicas insatisfechas y al mismo tiempo dinamicen el desarrollo económico del municipio de tal manera que con el presupuesto municipal manejado con eficiencia y eficacia se dedique a cubrir el funcionamiento y la inversión social que se requiere – Plan de desarrollo del Meta 2016 – 2019.

Adicional a este plan, el departamento nacional de planeación creó un proyecto dirigido al municipio de Restrepo llamado “Apoyo para el fomento y desarrollo turístico y económico de Restrepo-Meta, Orinoquía” el cual surge a partir de la identificación de un problema considerado en el bajo desarrollo económico y turístico del municipio de Restrepo, este inconveniente basa sus causas en el escaso apoyo que se le da al turismo del lugar y los escasos eventos de promoción y fortalecimiento a los sectores agrario, pecuario, industrial y comercial, para la generación de empleo y productividad además de causas presenta efectos como la baja inversión privada, el aumento del desempleo y la búsqueda por parte de los turistas de otros destinos, finalmente como solución a este problema se plantean diferentes actividades como capacitaciones a los prestadores turísticos para mejorar la calidad de sus servicios, crear el plan de desarrollo turístico, realizar eventos de promoción turística, entre otras.

Metodología

Para el desarrollo de los objetivos se aplicaron metodologías distintas de acuerdo a la finalidad a la que apuntara cada objetivo. En el caso del capítulo uno, se realizó una revisión documental con el fin de definir los aspectos generales para el manejo de turismo comunitario en Colombia, donde se tomaron como base documentos donde se encontraron los antecedentes del turismo comunitario para conocer el trabajo previo realizado en el campo, y de esta manera tomar como punto de referencia su resultado y trabajar a partir de este. Para identificar la potencialidad turística del municipio, tomamos los formatos presentados por el Ministerio de Comercio

Industria y Turismo para el levantamiento de inventario turístico, que permite recolectar la información necesaria para otorgarle un puntaje de acuerdo a aspectos tales como su conservación, su representatividad, entre otros, al obtener la sumatoria y haciendo una comparación frente a los demás atractivos se define su potencialidad, además de los formatos, existe se concluye con el diligenciamiento de un cuadro don se sintetizan los resultados de todos los atractivos para así llegar a una conclusión.

Por otro lado, con el fin de caracterizar a la población del posconflicto en Restrepo – Meta, la herramienta para la recolección de la información necesaria de la cual se hizo uso fue las encuestas, ya que debido al tamaño de la población ninguna otra herramienta como focus group o entrevista era la más adecuada para dicho fin. Como primera instancia se diseñó un cuestionario que contuviera preguntas enfocadas hacia características propias de la población con la que se iba a trabajar. Estas encuestas fueron aplicadas de un grupo de 377 personas, a 58 con base al resultado de la formula estadística para calcular el tamaño de la muestra a encuestar, para su contacto se recibió una lista con la información necesaria por medio de la cual se realizó una invitación para desarrollar la encuesta y al mismo tiempo escuchar sobre sus experiencias y opiniones frente a el proyecto a desarrollar.

Por último, al momento de crear la propuesta de turismo comunitario, no se hizo uso de una metodología puntual, aunque se realizó una revisión de metodologías aplicadas en otros países frente a proyectos de turismo comunitario, para tener una visión internacional de su desarrollo. Más allá de esta revisión, se tuvo en cuenta que las condiciones para el desarrollo de turismo comunitario y cualquier otro, debe estar regidos bajos las condiciones tanto políticas como culturales a nivel nacional, y por este motivo se decidió tomar como documento base los lineamientos para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia, el cual contiene todos los aspectos necesarios a tener en cuenta en la propuesta del cuarto capítulo, y de esta manera enfocar el fin principal de la misma en pro del aporte a los aspectos definidos en los lineamientos y al mismo tiempo aportar en el plan de desarrollo turístico del país el cual debemos resaltar tiene como principal actor el proceso de paz y por ende la población posconflicto.

Capítulo 1. Aspectos generales para el manejo de turismo comunitario en Colombia.

Antecedentes del Turismo Comunitario

El turismo comunitario como se refleja en los lineamientos nacionales para el turismo comunitario, presenta antecedentes desde la declaración de Manila y la expedición del código de Ética mundial para el turismo en 1980, donde se considera tomar el turismo con una mirada más responsable y posibilitar el desarrollo de este por medio de estrategias que permitan a todos los seres humanos el disfrute y acceso a los derechos sociales, económicos y culturales que el turismo conlleva. En dicha declaración se habla también del turismo Sostenible en todos sus aspectos como lo son ambientales, sociales, económicos y socioculturales, que deben aplicarse a cualquier tipología de turismo y en cualquier destino.

Lo anterior se configura en uno de los principales referentes para la gestación del turismo comunitario en el mundo.

Por otro lado, en la cumbre de Milenio realizada en New York en el año 2000, todos los estados pertenecientes se comprometieron a realizar acciones que construyan, aporten a la paz y al desarrollo humano.

Como se menciona en los lineamientos de política para el desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia, en el 2001 se realiza la Declaración de Otavalo sobre Turismo comunitario sostenible, competitivo y con identidad cultural, la cual se dio en Ecuador, reuniendo a representantes de Bolivia, Ecuador y Perú, en la cual establecen acuerdos según sus responsabilidades: Integrar a la población indígena en la diversificación de la oferta turística, incentivar los recursos públicos para el buen desarrollo del turismo comunitario, promover programas de capacitación, impulsar la creación de la “Red de Turismo comunitario” en los países involucrados, entre otras iniciativas que pretenden crear y desarrollar esta nueva tipología del Turismo.

La Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario, dada en el 2003 reúne a los representantes de los pueblos indígenas y comunidades de América Latina quienes manifiestan su acuerdo con la Declaración de Otavalo ya mencionada.

A partir de estos hechos se marca la industria del Turismo como una industria responsable, que vela por cuidar los recursos naturales y proteger el patrimonio de la humanidad, además de ser un motor de superación de la pobreza mundial propiciando iniciativas de turismo comunitario.

Además de lo anteriormente mencionado es importante indicar que el turismo comunitario es relativamente reciente y surge en países de menor desarrollo de América Latina, África y Asia, en contextos rurales habitados por comunidades campesinas y pueblos originarios. Su surgimiento se relaciona con varios aspectos: en primer lugar, la mayoría de las comunidades rurales han registrado un deterioro de su calidad de vida debido a la crisis del sector agropecuario y las limitaciones que presentan las políticas públicas para atender e impulsar adecuadamente la difícil situación por la que transitan, por lo cual se hizo evidente la necesidad de explorar actividades alternativas a las convencionales en pro de identificar nichos para complementar el ingreso y empleo de la población.

En este marco, según los lineamientos de política para el desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia surge el turismo comunitario referido principalmente a una actividad sustentada en emprendimientos productivos donde la propiedad y gestión de los recursos patrimoniales se llevan a cabo por la comunidad, con arreglo a prácticas de participación social colectiva y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes .

En Colombia el turismo comunitario se ha venido desarrollando desde diferentes instituciones como la unidad administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia quien en el 2008 realizó los Lineamientos para el desarrollo del Ecoturismo comunitario; también se han realizado proyectos en los que se involucra la población como elemento fundamental, alguno de ellos son “El programa de posadas turísticas en Colombia”, realizado en 2003, el cual es liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo, este programa busca reactivar la economía y mejorar la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en zonas rurales que presenten alto potencial turístico; el programa consiste en apoyar a las familias a mejorar y adaptar sus viviendas para el recibimiento de turistas. El segundo programa, “Destinos Mágicos” se realizó en el 2005 apoyado en ese momento por Proexport Colombia, este proyecto se basó en preservar la identidad étnica y la valoración y transmisión del

patrimonio cultural, los destinos seleccionados y considerados como destinos mágicos y maravillosos paraísos fueron: Providencia, Mompo, Capurgana, Cabo de la Vela, Nuquí, Bahía Solano, Leticia y Tota.



Ilustración No.11 – Logo del programa Posadas turísticas de Colombia. Fuente: The Ecolodges.

Desde la perspectiva de los usuarios, el turismo comunitario fomenta valores de conservación de la naturaleza y el medio ambiente al tiempo que promueve la integración sociocultural con la comunidad local mientras que, desde la perspectiva de la comunidad anfitriona, los actores tienen un control importante en su desarrollo y manejo; adquieren mayor conciencia sobre la conservación y una proporción sustancial de los beneficios se quedan en la propia comunidad. En este sentido representa una actividad desde la cual es posible preservar y distribuir de mejor manera los recursos generados en su escala local.

Lineamientos Nacionales para turismo comunitario.

Actualmente contamos con un sector turístico fortalecido, gracias a su papel en la economía presentándose como uno de los sectores más fuertes, además de su importancia social y cultural, de igual manera se presentan retos importantes teniendo en cuenta el crecimiento a pasos agigantados de nuevos prestadores turísticos y hoteleros, por tanto es de gran importancia enfocar esfuerzo en capturar el mercado internacional de mayor gasto y especialización por medio de una oferta amplia, diversa e innovadora.

De acuerdo a estos, aspectos como el fortalecimiento de la función social del turismo, el papel del mismo como un pilar para el desarrollo local y de conservación y la participación en la actividad turística de las comunidades dan lugar al establecimiento de lineamientos para el trabajo para el desarrollo de esta modalidad de turismo.

Los lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia esta fundamentados en aquellas iniciativas a nivel nacional que ven la comunidad como una oportunidad para la prestación de servicios y productos turísticos. Para este proceso hay que tener en cuenta la existencia de riesgo y problemas en torno al proceso de creación de una empresa turística, y además del reglamento a seguir para la operación de las actividades y el involucramiento con la comunidad para un correcto desarrollo y operación.

El turismo comunitario se debe entender como el aprovechamiento de ventajas competitivas a partir de aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales que combinadas pueden transformar el entorno en oportunidades de desarrollo para las comunidades involucradas (Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario de Colombia, 2012). De igual manera se presenta como una alternativa innovadora por medio del aprovechamiento de los recursos locales, tanto humanos como naturales de manera sostenible, generando empleo e impulsando a una economía dinámica para la generación de ingresos económicos a las comunidades involucradas.

En búsqueda del aporte de elementos prácticos y teóricos con el fin de consolidar el turismo comunitario como una modalidad de turismo sostenible y activo, el desarrollo de la política nacional de turismo social: hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos, busca implementarla como una herramienta que actúe en pro del crecimiento socio-económico de las comunidades.

El turismo comunitario se desarrolla en zonas rurales y en algunas urbanas, generalmente se ven involucrados grupos étnicos característicos de cada región y familias campesinas que interactúan con los visitantes, donde se les permite jugar el papel principal en la planificación y gestión y al mismo tiempo en la distribución de las utilidades, durante este proceso la preservación de los recursos naturales y la valorización del patrimonio, los derechos económicos, sociales y

culturales de sus habitantes juegan como aspectos importantes en el desarrollo de este tipo de turismo.

Es posible afirmar que el turismo comunitario se considera como una forma de hacer turismo social, en el que se toma como enfoque principal el desarrollo integral de las comunidades receptoras. Además, hace parte del compromiso adquirido por las diferentes naciones que pertenecen a la organización mundial de turismo (OMT), posterior a la firma de la declaración sobre “el turismo al servicio de los objetivos del milenio” en el 2009, en la cual se reconoce la importancia del turismo como contribuyente de desarrollo socioeconómico de los países.

De igual manera el turismo comunitario se produce dentro del marco de las concepciones de producción turística responsable, y tiene en cuenta aspectos generales como la comercialización, principios de sostenibilidad, ética, y procesos políticos. Para el desarrollo del turismo comunitario se cuenta con un alto potencial debido a que Colombia, reconoce y protege la condición multiétnica, pluricultural y diversa de la nación colombiana, reconociendo la existencia de tres grupos étnicos, como son los pueblos indígenas, comunidades negras o afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el pueblo Rom (Constitución política nacional, 1991). Además de contar con una amplia riqueza natural, contexto que presenta un panorama favorable para el siempre y cuando las comunidades logren la obtención de los insumos necesarios para el manejo turístico.

Actualmente el trabajo en materia de turismo comunitario se ha venido visto reflejado en algunos proyectos como:

- Programa de posadas turísticas: Liderado por el ministerio de comercio, industria y turismo, busca apoyar el fortalecimiento de la calidad de vida de poblaciones de áreas rurales con alto valor turístico por medio del mejoramiento de infraestructura de vivienda y el desarrollo de turismo comunitario sostenible, fundamentado en cuatro grandes componentes: Infraestructura, dotación, sensibilización y capacitación y promoción.
- Ecoturismo comunitario en parques nacionales naturales de Colombia: derivada de los lineamientos para el desarrollo de proyectos comunitarios cuyo objetivo es: “Definir un marco de referencia que establezca los lineamientos que orienten a las diferentes

autoridades nacionales, departamentales, regionales, municipales y locales en el establecimiento de iniciativas eco turísticas con activa participación comunitaria. Por otra parte, este será un documento de apoyo para las organizaciones comunitarias que estén en forma autónoma e independiente interesadas en llevar a cabo emprendimientos en ecoturismo”. En resumen, esta estrategia busca crear alianzas con organizaciones propias de la comunidad para la prestación de servicios y actividades eco turísticas, con el fin de generar bienes económicos y sociales de los participantes locales. Algunos de los parques que cuentan con contratos de prestación de servicios eco turísticos son: Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y San Bernardo, Santuario de Fauna y Flora Iguaque, Parque Nacional Natural Utría, Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, Santuario de Fauna y Flora Otún-Quimbaya, Parque Nacional Natural El Cocuy.

- El ecoturismo comunitario como oportunidad para la generación de ingresos y la resolución de la pobreza: agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional y banco interamericano de desarrollo: dentro de las líneas de trabajo de la agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional de Colombia se han apoyado proyectos de desarrollo de ecoturismo comunitario en diferentes territorios nacionales.
- Impulso de turismo de la red de agencias de desarrollo local de Colombia: Promueven el turismo comunitario como una dinámica económica y social mediante la cual es posible desarrollar procesos alternativos de generación de ingresos que valoren y rescaten los atractivos locales y la identidad territorial, en beneficio de las comunidades menos favorecidas. Así, han jugado un papel importante en el desarrollo de distintos procesos de turismo comunitario en los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Cauca y Nariño. (Lineamientos de política para el desarrollo de turismo comunitario en Colombia, 2012, p.11)

Para el desarrollo de proyectos como los anteriormente mencionados, estos deben estar enmarcados por fundamentos legales que marcan las pautas necesarias para su correcto funcionamiento dentro de las políticas nacionales.

Como principal directriz en el desarrollo de la actividad turística contamos con la ley 300 de 1996, la ley general del turismo, donde se establecen las políticas básicas para un turismo

enmarcado. Resaltando algunos artículos que pautan el turismo social contamos con los siguientes:

- *Artículo 1*, que resalta la función social que cumple el turismo en la sociedad colombiana.
- *Artículo 2*, que establece el principio de desarrollo social que tiene el turismo, reconociéndola como una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política;
- *Artículo 16*, que establece que el Plan Sectorial de Turismo, debe contener elementos para que esta actividad encuentre condiciones para su desarrollo en el ámbito social;
- *Artículos 32, 33, 34, 35 y 36*, que definen el turismo de interés social, los mecanismos de promoción, así como las poblaciones objetivo prioritarias, enfocadas a las personas mayores, discapacitados y jóvenes:
- *Artículo 62*, que establece que los establecimientos que presten servicios de turismo de interés social, deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.

Se resalta la importancia de la actividad turística en función del aporte social, trabajado dentro del marco legal de la ley 300, reflejado en los artículos anteriormente mencionados, cabe resaltar que al artículo 16 establece como prioridad dentro del Plan Sectorial de Turismo el desarrollo en el ámbito social, de aquí la importancia de alimentar lineamientos políticos como los planes sectoriales, creando propuestas para la implementación del turismo comunitario, identificando los potenciales turísticos con los que cuentan los territorios, capacitando la comunidad y así lograr ofrecer un producto y servicios de calidad internacional y lograr un crecimiento económico a nivel local y nacional.

- Ley 590 de 2000 y su reforma a través de la Ley 205 de 2004, que dictan disposiciones para la promoción y el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se establece su clasificación según sus activos y número de trabajadores.

Es importante tener conciencia en el proceso de creación de productos y servicios, la normativa relacionada con la creación de las empresas en las cuales se realizará la producción, el fomento de la creación y las facilidades que se presentan actualmente, ayudan a generar facilidades para la formalización de negocios y cristalización de una economía estable.

Algunas de las estrategias y facilidades de las cuales se pueden aprovechar para el fomento del turismo comunitario son políticas como la ley 1101 de 2006 la cual dicta: “ por la cual se modifica la Ley General de Turismo, en especial sus artículos 4, 5 y 6, que establecen el impuesto con destino al turismo como inversión social, su recaudo y destinación a la promoción y competitividad del sector, de manera que se fomente la recreación y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Constitución Política” Dicho impuesto aplicado para los extranjeros por un valor de 15 USD será destinado a la inversión social, esto con el fin de además del fomento del turismo social, ayudará a cumplir algunas otras leyes que dictan la necesidad de recreación y uso del tiempo libre.

La adquisición de recursos económicos para la promoción del turismo social no deberá ser un impedimento para el desarrollo de proyectos en pro del mismo, adicional a la ley 1101 de 2006, el impuesto al timbre para la inversión social ayudará en proyectos de competitividad turística, para aquellas comunidades que se encuentren en condición de vulnerabilidad, dicha ley se expresa a continuación: “por la cual se modifica la ley 300 de 1996 ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones”. Artículo 17. Impuesto de timbre para inversión social. El Gobierno Nacional podrá destinar anualmente el recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral 2 literal d) último inciso del artículo 14 de la Ley 2a de 1976; para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrollen programas de inversión social a través de proyectos de competitividad turística, para las comunidades en condición de vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.”

Experiencias de Turismo comunitario

En Colombia el turismo comunitario en las últimas décadas se ha vuelto una tendencia en crecimiento, ya que se caracteriza por ser un turismo diferencial, donde la sociedad emprende cambios positivos trabajando de forma colectiva. Es importante reconocer que el turismo comunitario puede ser útil no solo para trabajar en pro de las comunidades, también es conveniente para proteger la diversidad que caracteriza a Colombia preservando sus distintos recursos, tanto naturales como culturales. Por esta razón Colombia ha impulsado distintos proyectos comunitarios, en diferentes territorios del País.

Burbano A (2011), describe La ruta del sur como uno de los proyectos de turismo comunitario que se desarrolló en Colombia con gran éxito, trabajando con la comunidad afrocolombiana del río Cauca. Para iniciar con este proyecto fue necesario presentar las problemáticas que se encontraban en la población y entre ellas se manifiesta que sus habitantes y en especial los jóvenes deseaban desplazarse de su territorio, puesto que allí no encontraban oportunidades que les brindaran una calidad de vida optima, por consiguiente se inicia con la propuesta de crear un proyecto donde se les brinde una solución, con la intención de proponer nuevas oportunidades de crecimiento y así mismo generarles un sentido de pertenencia. Esta iniciativa se desarrolló teniendo en cuenta la participación de la comunidad y la toma de decisiones para así mismo poder crear un plan de forma práctica, acordando los ideales que la población quería implementar.



Ilustración No.12 – Logo de Fontur alusivo al Turismo Comunitario. Fuente: Fontur.

La calidad de agua en esta zona del Cauca es buena, su cobertura vegetal ayuda a conservar la rivera del río y la comunidad venía desarrollando para su sustento cultivos, a partir de estos aspectos tomados como ventajas, se inicia con esta alternativa de turismo solidario, responsable, enriquecedor y económicamente viable, desarrollando actividades como: balsaje en el río Cauca, avistamiento de aves, cabalgatas, caminatas, gastronomía entre otras. El proyecto se realizó con jóvenes, mujeres cabeza de hogar y familias para trabajar en pro de su comunidad, por medio de

capacitaciones tanto empresariales como personales, fortaleciendo distintos aspectos, demostrando que el turismo comunitario es un proyecto viable para Colombia.

Burgos, D.R (2016) en su artículo, El turismo comunitario como desarrollo local evidencia otra idea, que se realiza exactamente en la capital por lo cual se tiene la posibilidad de documentar como se trabaja con comunidades que viven en la ciudad, pero en un espacio rural el propósito principal es promover el turismo comunitario como una forma de desarrollo para consolidar destinos turísticos en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme en Bogotá.

El Gobierno nacional ve este turismo como la oportunidad de un desarrollo económico y social en el que las comunidades se organizan para prestar servicios a partir de las potencialidades culturales y naturales con las que cuentan (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

La intención de trabajar con la comunidad de Ciudad Bolívar se da a partir de distintas reuniones donde se evidencia el interés por parte de los jóvenes en crear proyectos entorno al turismo, con la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las distintas familias que viven en esta localidad del sur, el fortalecimiento de esta idea se da gracias al convenio con distintas entidades como: el fondo de desarrollo local de ciudad Bolívar, la secretaria de desarrollo económico y la fundación patrimonio ambiental, las cuales realizaron un diagnostico que sirvió de soporte para dar inicio al plan piloto de turismo comunitario, que fue legalizado en el año 2011 siendo la primera fundación a nivel nacional y por consiguiente incorporar a la población de las siete veredas de la localidad.

En cuanto a la actividad económica, la población se dedica a la cría de ganado bovino, a la actividad agrícola, y predomina la producción de cultivos de carácter transitorio como la papa, las arvejas, las habas y, en menos cantidad, la cebolla cabezona, la cebolla junca, el maíz y algunas hortalizas y frutas de Bogotá, A. M. (2004).

Sin embargo la población a medida que han pasado los años, han presentado problemas graves en su comercialización por lo cual por medio de este proyecto se ha buscado vincular a la comunidad en distintas actividades, como opción de desarrollo económico por medio de empleo y capacitación, dentro de los servicios que se determinan en este proyecto están las actividades educativas y recreativas, donde se incluyen recorridos por senderos ecológicos, visitas a huertas

y embalses así mismo actividades gastronómicas y culturales, estas actividades están acompañadas por personas de la misma comunidad que son capacitadas.

El Instituto Distrital de Turismo (IDT), finalmente en alianza con la fundación natural lanza en el 2014, la novedosa propuesta turística comunitaria.

Usme es la segunda localidad con este tipo de propuesta comunitaria, ya que por su ubicación cuenta con gran diversidad natural, al contar con una reserva forestal, donde se encuentran 16 veredas, ríos y quebradas, gracias a esta riqueza hídrica, permite el desarrollo de flora y fauna con la ventaja de contar con distintos santuarios naturales. Usme se dedica al cultivo de distintos productos como, por ejemplo: maíz, hortalizas y legumbres, así mismo se dedica a la producción de ganado.

En la actualidad presentan poca rentabilidad en la actividad agropecuaria debido a los costos altos en los insumos y a la baja tecnología, entre otras. (Secretaria Distrital de Planeación, Secretaria distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Hábitat; Universidad Distrital y Unidad Especial de servicios públicos, 2009)

Al investigar la problemática más importante y que causa gran controversia en la comunidad, fue la construcción de viviendas de interés social, por lo cual los diferentes habitantes que vivían allí serían desplazados.

La Requilina es el proyecto que se desarrolla con la comunidad, donde se le quiere dar prioridad a las familias campesinas, enseñando a los turistas los diferentes tejidos y artesanías y el proceso de sus distintos cultivos.

Nury Salazar dueña de la finca el triángulo afirma lo siguiente: “Queremos visibilizar la ruralidad y dar a conocer sus fortalezas, ya que estamos amenazados por la expansión urbana. Mostramos todas las potencialidades: el ambiente, la cultura, el patrimonio, la gastronomía”

El Instituto Distrital De Turismo (IDT) apoya este proyecto al igual que los proyectos realizados en Ciudad Bolívar, y el gobierno los cuales consideran el turismo comunitario como una alternativa innovadora con el propósito principal de generar empleo y mejorar la calidad de vida mediante el aprovechamiento de recursos naturales, social y culturales, dando soluciones

prácticas a las distintas problemáticas que actualmente se evidencian en Colombia a causa de la falta de oportunidades y por ende el crecimiento de la pobreza.

De acuerdo a la alianza de turismo comunitario en Choco, esta fue formada por y para el beneficio de empresas turísticas de la comunidad en Nuqui, como visitchoco por medio de la cual, la población se beneficia a partir del momento en que se realiza la reserva del viaje por medio de los diferentes sitios web, generando ingresos para los habitantes y así mismo contribuyendo al entorno natural, el objetivo es apoyar los esfuerzos para manejar los recursos ambientales y promover el crecimiento económico.

Una valoración realizada a los distintos sitios turísticos del destino se evidencio que, aunque el departamento del Choco, cuenta con gran variedad de atractivos biológicos y culturales, no cuentan con formación sobre la organización y administración de empresas y sus actividades de mercadeo no son las más favorables, estas debilidades hicieron que fuera posible hallar distintas variables para darles una solución por medio del turismo comunitario.

Dentro de su planeación como primera medida se pretende que la capacidad de administración de empresas y su mercadeo sea mejorado, capacitando a la comunidad acerca de las claves más importantes del manejo de compañías enfocándose especialmente a las tour operadoras de la región, como segunda medida mantener el cuidado y preservación de las riquezas naturales y culturales con el fin de generar un crecimiento económico en conjunto.

Jiménez Ruiz M (2015) En su artículo Turismo que favorece a las comunidades de Antioquia y Choco, plantea que con la creación de estas alianzas fue posible crear distintos proyectos uno de ellos es el turismo que favorece a las comunidades de Antioquia y Choco, este proyecto es liderado por un alemán que vio en Colombia la oportunidad de trabajar con comunidades de escasos recursos, dirigiendo una agencia que ofrece una experiencia única.

De acuerdo con Jiménez, el líder de este proyecto el señor Markus Jobi, vino a Colombia atraído por el sentido de comunidad que hay en el país, desde la primera vez que llego a Colombia recuerda la amabilidad de la gente y al analizar su entorno vio que otros extranjeros al igual que el llegaban, no solo buscando paisajes hermosos, sino también por un interés cultural o histórico:

“algo que haga la diferencia, auténtico y que les permita tener un intercambio con la comunidad”, afirmo el señor Jobi.

Palenque Tours es una agencia que surgió a partir de esta visita al país, para recalcar una entidad en Colombia no solo por su gran biodiversidad, también por su contenido social, por esta razón decidió ofrecer turismo comunitario que dieran beneficio a pequeñas comunidades.

“Buscamos trabajar con ONG ambientales, con proyectos e iniciativas familiares. Nos preocupamos por identificar proyectos interesantes que son ignorados por todo el mundo”, explicó Jobi.

Los planes que ofrece esta agencia son de gran variedad entre ellos se encuentran: visitar fincas de cacao en el oriente Antioqueño, compartir con caficultores, conocer acerca de la panela, conversar con mineros artesanales del río Cauca o ver como mujeres en Caldas cuidan osos perezosos y hormigueros que fueron decomisados por la Policía Ambiental en diferentes vías del país.

Las experiencias que se ofrecen con estas comunidades, para los visitantes extranjeros son únicas, ya que para ellos estas diferentes actividades que se originan en Colombia son poco vistas en sus países, como lo afirmaba el señor Jobi. Uno de los planes que se destacan, son las visitas que se realizan en las fincas cacaoteras, puesto que en su historia se expone como las familias deciden cambiar lo cultivos de coca por cultivos de cacao, lo cual genera en los extranjeros expectativas mayores del ¿ por qué? deciden tomar otras iniciativas, estas familias que son acogidas y financiadas por las naciones unidas, también fueron víctimas de la guerra, pero como un acuerdo entre comunidades y agencias no se les permite hablar sobre estos temas, sin embargo durante el recorrido algunos profundizan sus enseñanzas y cuentan un poco acerca de su vida.

“Todo el mundo te saluda, te pregunta cómo te fue, el acercamiento es único. Cuando estás afuera olvidas los paisajes, esto no”, manifiesta Mark Jobi.

Berrio.D (2015). Afirmo que este proyecto se logró gracias a la primera alianza de turismo comunitario integrada por distintas asociaciones de los corregimientos y al conocer las necesidades de los habitantes se logran talleres intensivos de formación empresarial, los cuales

tuvieron un buen proceso en las comunidades, así mismo Palenque Tours guio sus planes de turismo natural y comunitario al Choco, con él se benefician los pobladores de Nuqui y sus corregimientos como: Playa Blanca, Jovi, Coqui y Termales.

Para Jobi y su equipo lo más importante fue ver su proyecto realizado y que todos se benefician, pues en los planes que se estructuraron se acordó que de la venta total un diez por ciento es para las comunidades, agregando lo que obtienen por las actividades que realizan en sus distintos recorridos por los manglares o ríos cristalinos. También hizo énfasis en como las comunidades han cambiado su forma de pensar y su sentido de pertenecía con la comunidad es mayor, manifestando el interés de invertir sus ganancias en el bien común reflejando en el cuidado de senderos, arreglo de canoas e implementos para los colegios de sus hijos, esto hace que Nuqui no solo sea llamativo como destino turístico por su naturaleza, también por su gente que se apropia de su territorio y se preocupa por brindar a sus turistas, ya sean nacionales o extranjeros, una experiencia grata e inolvidable y este es el objetivo principal que cualquier proyecto busca que el visitante además de conocer un nuevo lugar, este en contacto con las personas que lo habitan pero sin perder el verdadero intercambio cultural manteniendo las tradiciones.



Ilustración No.13 – Tour Diario de la Ruta de Eware en Leticia, Amazonas.

Fuente: AmazonasColombia.com

AmazonasColombia.com es otra compañía, que desde sus inicios se encargó de elaborar rutas con alta responsabilidad social, dando la posibilidad de incluir a comunidades indígenas en este proceso como eje primordial, respetando sus costumbres, culturas, pensamiento y otros aspectos, con la intención de crear una alianza entre la empresa y la comunidad indígena donde ambas partes ganen.

Rojas. S (2013). En su artículo La ruta Eware, define un claro ejemplo de cómo esta compañía trabaja el turismo comunitario con la población del departamento del Amazonas, donde se demuestra que cada una de sus actividades tiene compromiso laboral con sus habitantes, el ejemplo más claro que se evidencia es como desde la llegada de los turistas se presta el servicio de transporte fluvial, el cual tiene un costo y se le paga al dueño de la embarcación, así mismo se encuentran capacitados guías turísticos, tanto de la operadora de turismo, quien se encarga de enviar una guía para que controle y este pendiente de toda la excursión y la comunidad proporciona un guía turístico para los recorridos, explicaciones y acompañamientos en su área a este guía se le paga por el servicio prestado, se tiene un orden el cual permita contratar varios guías con el fin de darle empleo a varios jóvenes, de igual modo los bailes típicos son otra demostración que es apoyada por la misma comunidad demostrando sus danzas autóctonas, auxiliados con presupuesto por su trabajo, las artesanías son incentivadas por parte de la operadora y finalmente la entrada de los turistas a las distintas comunidades tienen un valor estipulado por la misma comunidad, para financiamiento de sus distintos proyectos.

Con lo anteriormente mencionado a lo largo del presente capítulo, se puede evidenciar que con el tiempo el Turismo ha sido contemplado como una fuente de beneficios económicos, culturales y sociales en los cuales se ha basado el Turismo comunitario para surgir como tipología; se han presentado diferentes referentes tanto en casos reales en algunos países específicos, así como en la aceptación y socialización de este, en grandes eventos de entidades relacionadas al Turismo en los cuales han hablado de los aspectos y compromisos a los que llega el desarrollo del Turismo Comunitario.

Son varias las leyes colombianas en temas de turismo que abarcan diferentes áreas, si analizamos las que velan por el desarrollo del turismo social, encontramos una cantidad considerable desde organizaciones mundiales como la OMT, hasta leyes nacionales que

impulsan la actividad del turismo social, por medio de facilidades para la adquisición de recursos, y la obtención de los mismos mediante impuestos a turistas extranjeros, se establece como prioridad el desarrollo del turismo comunitario, con el fin de convertir la economía de comunidades vulnerables en una dinámica, que genere recursos para el crecimiento de la comunidad y haya un aprovechamiento de los diversos recursos naturales de forma responsable con los que estas comunidades cuentan, convirtiéndolos en un elemento activo para su economía.

Se puede evidenciar que la actividad turística comunitaria brinda oportunidades de crecimiento en distintos ámbitos a comunidades de escasos recursos, mejorando su calidad de vida, sin embargo se debe tener presente que llevar a cabo este proceso ,debe ser de forma planificada y con uso consciente de las diferentes herramientas que hacen posible ejecutar este tipo de turismo, no solo la población se beneficia en aspectos monetarios, también les ofrece aprendizajes y conocimientos que motivan a la comunidad a trabajar en distintas áreas del turismo, por esta razón es de suma importancia comprender que es el turismo comunitario y la ejecución llevada en Colombia, como ha sido su planificación para observar en que se está fallando, como se puede mejorar y así mismo presentar como en Colombia las distintas experiencias han ayudado a comunidades abandonas en especial a sus jóvenes y madres.

Capítulo 2. Recursos y potencialidades turísticas de Municipio de Restrepo – Meta.

Recurso Turístico.

Para desarrollar una actividad turística, es necesario el desplazamiento de personas hacia un lugar previamente establecido por consiguiente se debe tener en cuenta aspectos fundamentales como las motivaciones por parte de las personas que decidan abandonar su residencia habitual y quieran permanecer por un determinado tiempo fuera de ella y en consecuencia generar un proceso de compra y experimentación, por lo cual se entiende como recurso turístico aquellos

componentes o elementos de atracción que puedan motivar a un desplazamiento, bien sea por sí mismo o en conjunto.

El recurso turístico más una adecuada prestación de servicios donde el visitante satisfaga sus necesidades y disfrutó del lugar, da como resultado un producto turístico que es el conjunto de prestaciones materiales e inmateriales que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista (Acerenza, 1993).

De acuerdo a la OMT se realiza una distinción entre recurso turístico y Patrimonio turístico, donde se comprende por recurso turístico aquellos bienes y servicios que hacen posible la actividad turística y satisfacen las necesidades de la demanda, mediante la actividad del hombre y los medios que posee, por otro lado define el Patrimonio turístico como un territorio determinado con un conjunto de bienes materiales e inmateriales, que el hombre puede utilizar mediante la transformación para la satisfacción de las necesidades.

Para realizar de manera exitosa el desarrollo de un producto turístico en determinada zona es necesario conocer los recursos que este posee, pero no solo en cuanto a su existencia sino también en su calidad, los tipos de recursos existentes en el entorno son múltiples por tal razón se le da paso a distintas clasificaciones estas se fundamentan de acuerdo a varios autores, donde cada uno le da un significado de acuerdo al lugar de ubicación, desplazamiento o las características específicas del lugar.

Clawson y Knetsch (1966). Plantearon la clasificación de los recursos exactamente en áreas recreativas al aire libre, basaron sus teorías de acuerdo a categorías que las definieron de la siguiente manera: por sus características físicas, ecológicas, territoriales y la forma como acceden a estos lugares los usuarios o turistas. La primera categoría fue orientada hacia el usuario, la segunda hacia los recursos recreativos de tipo intermedio y el último el esparcimiento basado en el recurso.

Corna Pellegrini (1973). Los clasifica en recursos originales que son aquellos de carácter único y especializado y cuya función original es ajena al fenómeno turístico como los monumentos o cataratas, el segundo son los recursos complementarios que son aquellos creados por el hombre con el objeto de incrementar la capacidad de atracción al recurso original, por ejemplo, los parques de atracciones.

Burkart y Medlik (1986). Definieron recursos en dos aspectos el primero llamado Resource-Based, donde se plantea que son los recursos con capacidad suficiente para motivar por si mismos largos desplazamientos, sin importar la localización ni la accesibilidad, el segundo aspecto lo definen como Resource user-oriented, y aclaran que la ubicación y la accesibilidad son fundamentales, incluso más que la importancia misma del recurso.

Royo y Martínez (2013) afirman lo siguiente, los recursos pueden estar clasificados en función a la propia naturaleza del recurso y se divide de acuerdo a los siguientes criterios:

-Según su creación: de acuerdo a su creación se pueden dividir en dos características, la primera como recurso original y la segunda como recurso complementario, cuando se habla de recurso original, se hace referencia a aquel recurso que es único y exclusivo de su propia naturaleza y en segunda medida se define recurso complementario como aquel que es creado por el hombre para incrementar la capacidad de atracción del destino turístico.

-Según su interés: encontramos recursos turísticos de gran interés, de interés local y recurso turístico potencial, el recurso turístico de gran interés genera por si solo corrientes turísticas, el segundo que es de interés local, es aquel recurso que genera corrientes hacia municipios y el último que hace referencia a recurso turístico potencial, es aquel recurso que está en riesgo inminente de convertirse en nuevo recurso para el turista.

-Según la distancia de desplazamiento: esta clasificación se da de acuerdo al lugar donde se encuentre ubicado el recurso turístico, el primero es el recurso para residentes que se especifica como aquel que se sitúa cerca de principales núcleos residenciales y son propios de los residentes cercanos los que visitan el recurso, los recursos para excursiones requiere un desplazamiento de un día o fin de semana y finalmente los recursos para vacaciones, requieren de un desplazamiento grande, en cuanto a distancia y requiere además estancia de larga duración.

Así mismo afirman que los recursos turísticos están basados en la siguiente tipología:

- Recursos naturales: Son los elementos geológicos, biológicos o la mezcla de ambos cuyas características son llamativas para el turista, esto dependerá de la riqueza y distribución de las características presentes en la naturaleza, no son creadas por el hombre pero si presentan modificaciones. Se dividen de la siguiente forma:

- Los relacionados con el agua: Son todos los elementos de Hidrografía como ríos, embalses, lagos manantiales, playa, glaciares, aguas termales, costas o acantilados.
- Los relacionados con la tierra: elementos que consiguen una atracción hacia el viajero por que se cuenta con la flora, la fauna, el clima o el relieve de los diversos ecosistemas como, por ejemplo: montañas, llanura, colinas, sierras, depresiones.

Es importante destacar que este grupo cuenta con unas características generales dentro de las cuales se tiene que son elementos permanentes pero requieren de prácticas de conservación, muchas veces por su ubicación son más difíciles de reconocer, en estos casos se hacen necesarias las muestras fotográficas o también llamada la foto interpretación, añadiendo gran valor a la exploración de estos lugares, igualmente muchas entidades no prestan mayor interés en el descubrimiento de estos sitios por lo cual pasan por desapercibidos, incluso cuando se tiene fácil accesibilidad, éstos recursos naturales son descubiertos por personas que no saben el manejo de estos y los explotan sin un plan previamente estipulado y en muchas ocasiones acabando con estos recursos.

- Recursos Culturales: Este grupo está conformado por los elementos que hacen parte de la historia del destino, entre ellos se encuentran:
 - La población y sus diferentes grupos étnicos.
 - El arte como: pinturas, esculturas o artes decorativas, debido a que representa la herencia recibida de los antepasados y representa el testimonio de su existencia y de sus formas de vida.
 - Lugares históricos como, por ejemplo: Catedrales, iglesias, castillos, monumentos arquitectónicos.

Los recursos culturales son estables pero requieren de prácticas de restauración y conservación, son bienes de fácil reconocimiento y son generalmente estudiados por entidades conocedoras de este tipo de recursos, existe la necesidad de protegerlos pero muchas entidades dependiendo de la ubicación no cuentan con el presupuesto para mantener estable estos recursos ni realizarles inventarios, su aprovechamiento en muchas ocasiones depende de la forma como la población promueva el lugar y lo haga reconocido frente a los turistas, muchos de estos lugares desde su comienzo cuentan con algunos de los servicios necesarios, por lo que muchas veces solo se necesitan complementarlos.

- Recursos etnográficos-gastronómicos, Folclóricos y artesanales: se encuentran elementos de atracción hacia el turista que estén relacionados con las manifestaciones propias de una determinada zona, en este grupo se clasifican los siguientes:
 - Las tradiciones. Ritos, costumbres, juegos populares
 - La gastronomía.
 - El folclore.
 - Manifestaciones artísticas y culturales: fiestas, ferias, mercados y festivales.
 - Artesanía.

Para que un recurso turístico sea desarrollado de manera óptima es necesario contar con una planificación previamente de lo que se quiere realizar con ese recurso, por consiguiente es importante elaborar el inventario de los recursos turísticos, con el fin de protegerlos y que sean explotados de manera adecuada, debe comprometer todos los recursos, el objetivo principal del inventario es llevar registrado el estado en que se encuentran, por lo que representa un instrumento valioso para el desarrollo turístico, puesto que se establece como un punto de inicio, para llevar un control, realizando una evaluación y estableciendo las prioridades necesarias para su desarrollo, el inventario puede ser una guía para ejecutar mejoras constantemente y sirve de ayuda para la toma de decisiones, por tal motivo debe ser un trabajo constante, de tal manera que se encuentre actualizado.

Ana García Silberman (1970) en su libro clasificación de los atractivos turísticos afirma lo siguiente: los recursos turísticos se pueden organizar en tres grupos, de acuerdo a su aprovechamiento y conservación estos son: renovables, permanentes y creados. Un recurso turístico renovable es la fauna, por ser un recurso natural básico y por lo tanto debe tratarse como tal, los permanentes son aquellos recursos que requieren de un cuidado especial para evitar su deterioro el cual no proviene de su desaprovechamiento, sino de su descuido o del mal uso que se les da a algunos de esos atractivos por intereses particulares, en caso de destrucción el recurso turístico puede ser no renovable. A estos dos grupos pertenecen los recursos turísticos naturales y los culturales históricos. Los recursos turísticos creados, pueden ser aprovechados durante un periodo de tiempo con gran variabilidad, dependiendo de sus características, estos no se destruyen, pero si pasa de ser una novedad, son tendencias directas de las sociedades a las que van dirigidas.

El inventario turístico ayuda a enumerar los recursos, clasificándolos y realizando una ficha a cada uno, en el momento que se realiza el inventario se determina si el lugar es potencial y es posible planificar el desarrollo del propio destino, las características que puedan ser evaluadas determinaran las diferentes formas en que puedan ser explotados.

La OMT en 1978, detecta el problema de intentar estudiar los recursos de las distintas zonas, por esta razón en el año 1979, por medio de una publicación se pone de manifiesto la importancia de estudiar el modo de realizar un análisis y formar un inventario de los recursos turísticos de una región o país, determinado y proponer medidas de protección y aprovechamiento (López Olivares, 1998:46).

La organización de los estados americanos OEA, propuso una de las primeras definiciones para el inventario turístico: Catalogo de los lugares, objetos o establecimientos de interés turístico de un área determinada.

Para crear la ficha del inventario en primera medida es necesario observar cuáles son los datos necesarios, entre ellos se encuentran especificados los siguientes: la ubicación geográfica, la accesibilidad, y la valoración que se le da al recurso. En los inventarios por ningún motivo se puede colocar una información errónea a la que se evidencie en el trabajo de campo, debido a que se debe demostrar cómo se encuentran realmente los recursos turísticos, para poder realizar las respectivas mejoras, este formato debe ser claro, abierto y dinámico, permitiendo realizar cambios, que dependan de las situaciones nuevas que se presenten en los distintos recursos.

Un recurso puede ser valorado atendiendo a sus características, así puede valorarse su singularidad única, respecto a otros recursos que tengan alguna similitud, su estado de conservaciones grado de aprovechamiento y su grado de conocimiento a nivel internacional, nacional regional o local, no existe una metodología aceptada de manera general para la elaboración de inventarios. (Rojo Gil, 2013, págs. 7-8)

La organización mundial de turismo, propuso una ficha estipulada con los siguientes ítems: identificación, localización, relaciones con otros recursos, infraestructura específica, señalización y accesos, información, equipamiento y servicios existentes, nivel y grado de utilización, organismos responsables de su ordenación, características particulares, facilidades de acceso e importancia.

Potencialidad turística.

La valoración que se realiza sobre los recursos turísticos de un determinado territorio es de gran importancia para definir que viabilidad tiene desarrollar una actividad turística y promocionarla en un destino específico, se debe llevar un análisis completo teniendo una visión clara de su ejecución y que fallas se pueden presentar a futuro, para denominarlo potencialidad turística.

De acuerdo con Maass (2009) el potencial turístico, depende de la valoración que se realiza sobre sus recursos, así como el nivel de estructuración de sus atractivos en productos turísticos. No solo se debe tener en cuenta la evaluación de los recursos naturales, culturales o los rasgos específicos de la zona las actividades económicas, las instalaciones, el transporte, incluso la accesibilidad a un destino, también deben ser evaluados la combinación de estos elementos son esenciales para determinar si un lugar puede desarrollarse turísticamente. El estudio de la potencialidad turística debe asegurar proyectos rentables y sostenibles hacia un futuro.

Como establecen Zimmer y Gressmann en la guía Evaluar el potencial turístico de un territorio, no es un análisis que ofrezca datos infalibles para un desarrollo exitoso, pero sí supone una base para la toma de decisiones.

Según SECTUR (2002), si se tiene un conocimiento previo de cuáles son los recursos potencialmente turísticos se puede definir una oferta de un producto o servicio, la cual permite realizar una diferenciación con otros servicios, incluso así ocurre con la demanda, si se identifica y analiza se puede saber a qué tipo de turista, se le pueden ofrecer los productos turísticos de ese destino, el potencial turístico se debe analizar de forma integral, considerando los factores presentes del destino, como los factores que influenciarán a futuro, por ejemplo los posibles visitantes a esa zona, de esta manera se puede establecer que el potencial turístico está determinado no solo por sus recursos sino también por la capacidad que tienen los destinos para satisfacer los gustos y preferencias.

Sin embargo, para realizar un diagnóstico del potencial turístico es necesario determinar en qué estado se encuentra el turismo actual de la zona, para conocer de qué manera los recursos y servicios actuales, contribuyen al turismo del destino. Por medio de este diagnóstico se pueden comparar resultados los cuales permitirán identificar sus fortalezas y amenazas, así mismo las

oportunidades y debilidades, si los resultados definen que existe el potencial o se puede realizar una proyección, se da inicio a su desarrollo, una de las ventajas principales de este diagnóstico, está representada en la innovación, con la identificación de dicho potencial se pueden implementar estrategias y definir nuevas formas, para aprovechar el destino y poder ofrecer productos que satisfagan los requerimientos de los turistas anticipándose a los deseos o expectativas de ellos, tomando en cuenta lo que se tiene con la posibilidad de transformarlo y convertirlo en una oportunidad.

De acuerdo a la metodología del diagnóstico del potencial turístico, siguiendo las conclusiones de Dosso y Mantero (1997) y tras el análisis de los diferentes autores en los últimos años, es posible concluir que los enfoques que más se utilizan para el diagnóstico son los siguientes:

-Los analíticos: que se basan especialmente en la oferta y buscan como principales variables el relieve, la vegetación, el agua, la accesibilidad, infraestructuras y servicios.

-Los que se basan en un carácter económico y preferencial, representados por la demanda y sus variables se fundamentan como los costos y volumen de turistas.

Por otro lado Barrera (2006, citado por Blanco, 2008) argumenta que una visión errónea del potencial turístico, puede provocar un sobredimensionamiento de los proyectos, con efectos negativos sobre el medio ambiente, como por ejemplo la contaminación o la degradación de los sitios naturales, del mismo modo también afectaría la cultura, si se tiene un mal procedimiento se perdería la identidad local y por el contrario no se tendría un cambio cultural, más bien representaría la llegada de una nueva cultura y la peor desventaja, la actividad económica del territorio se vería afectada con la dependencia o aumento del costo de vida o endeudamiento de los municipios. Una mala percepción o diagnóstico del destino, da lugar a una inadecuada elaboración de un proyecto turístico.

Generalidades del municipio de Restrepo – Meta

Restrepo como municipio fue fundado el día 23 de septiembre de 1912, por los señores Ramón Ciro, Lisandro Sogamoso, Vidal Herrera, Domingo Gutiérrez, Ignacio Prieto Restrepo, Antonio Flores Roberto González, Juan Pinto, Agustín Nieto, Román Álvarez y Felipe Hernández.

Restrepo es uno de los 29 municipios del departamento del Meta, en la región de la Orinoquía de Colombia. Se encuentra a 16 km de la ciudad de Villavicencio, capital del mismo departamento y a aproximadamente 133 km de Bogotá, la capital del país. El municipio de Restrepo se alza a 570 msnm y está ubicado en la zona norte del departamento del Meta. Es además la capital salinera del departamento. Plan de desarrollo 2012 – 2015



Ilustración No.14 – Mapa de localización del Municipio de Restrepo. Fuente: Esquema de ordenamiento territorial de Restrepo 2006

La zona urbana está distribuida en 27 barrios: Centro, Antonio Nariño, Ospina Pérez, Gaitán, Acacias, Los Almendros, Simón Bolívar, Libertador, Villa Reina, El Progreso, Manantial, El Recreo, El Guamito, La Plazuela, Veinte de Julio, Minuto de Dios, Villas del Sol, Nuevo Horizonte, Brisas del Llano, Senderos del Llano, Villa Santos, Urbanización Balcones del Llano, Urbanización Los Rosales, María del Carmen, Villa María, Diamante y Torres de Samán.

La zona rural está dividida en 19 veredas: Puente Amarillo, Santa Cecilia, San Isidro, Brisas de Upín, Mira lindo, Choapal, Santa Lucía, Caney Alto, Caney Bajo, Los Medios, San Jorge, Vega Grande, Sardinata, La Floresta, Marayal, EL Caibe, Balcones, San Carlos y Salinas. (Plan de desarrollo de Restrepo. 2012 – 2015).

En cuanto a la economía, existen en el Municipio, reportadas por la Cámara de Comercio de Villavicencio 17, 320 empresas de un total en el Departamento de 33.061 negocios, las cuales representan sólo el 0,96% del departamento; la mayoría dedicadas al comercio (el 50% del total, o sea 160 negocios), seguidos de la hotelería y restaurante (el 20%, 65 empresas prestadoras de

servicios), lo que indica, por un lado, una vocación generalizada al carácter comerciante que poseen los empresarios locales, y por el otro, en respuesta al impulso que ha tenido el desarrollo del turismo en este territorio, con la generación de un corredor turístico muy dinámico alrededor del casco urbano, suburbano y rural. . Plan de desarrollo de Restrepo. 2012 – 2015.

Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito principal de dar a conocer las herramientas para que las distintas regiones de Colombia conozcan y fortalezcan su capacidad técnica en función de desarrollo turístico, han implementado la guía para la elaboración de inventarios turísticos. Se establece mediante la ley 300 de 1996 y la ley 1101 de 2006, donde se estipula la obligación de mantener actualizada dicha información.

De acuerdo con el Viceministerio de turismo en su metodología, los inventarios de atractivos turísticos son elementos claves para la toma de decisiones, tanto para el sector público como para el sector privado en niveles regionales, como nacionales. La intención principal es facilitar el trabajo a actores regionales y municipales del turismo, con la posibilidad de generar diversificación y fortalecimiento de productos turísticos más competitivos.

En la metodología estipulada por el Viceministerio de Turismo, el objetivo principal de realizar este inventario, es elaborar una valoración en aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de los atractivos y recursos que se pueden encontrar en la región seleccionando aquellos que se pueden utilizar de forma oportuna o con el fin de escoger los que necesiten mejoras y se puedan incluir en el diseño de productos turísticos.

El inventario es el proceso en el cual se registran y califican los factores físicos y culturales, como un conjunto de atractivos que sirven para elaborar los productos de una región, por tal motivo es necesario establecer la diferencia que existe entre recurso y atractivo, los recursos son los factores físicos y culturales que pueden ser explotados por el turismo y los atractivos son los factores físico y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos.

Clasificación de los bienes y atractivos turísticos

La clasificación de los bienes y atractivos señalados por el Viceministerio de Turismo, se deben evaluar de acuerdo a dos grupos el primero de ellos el patrimonio cultural y los sitios naturales.

Los patrimonios culturales se definen dentro de esta metodología dada por el Ministerio, como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentran en permanente construcción, sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

El patrimonio material, se caracteriza por ser tangible el cual puede ser dimensionado y percibido sensorialmente, lo constituye el territorio geográfico donde se incluyen sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano, los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento como lo son los sistemas de transporte, la infraestructura como: vías, caminos y puentes entre otros y demás elementos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Se agrupa en dos áreas la inmueble y la mueble.

En el patrimonio inmaterial se encuentran las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos el conocimiento y practicas sobre la naturaleza, el universo y expresiones artísticas, entre otras que se realizan generacionalmente, se clasifican bajo la denominación de folklor y se ajustan a ciertas características como la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad.

Las festividades y eventos, se defienden en esta metodología, como los atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

Los grupos de especial interés están constituidos por las distintas comunidades como indígenas, comunidades negras y raizales, donde se valora el respeto por las distintas costumbres como una forma de conservación de su legado cultural.

La diversidad étnica y cultural de los ciudadanos se encuentra protegida por la constitución política de Colombia, donde se le realiza un reconocimiento y así mismo se les da su protección, por consiguiente, se considera importante hacer un reconocimiento de los grupos de interés, respetando sus valores, costumbres y no utilizarlos como objetos, para ser mostrados al visitante. La comunidad es la que decide si participa en actividades turísticas o se abstiene de hacerlo.

Los sitios naturales representan las áreas geográficas y los recursos naturales importantes e interesantes para el turismo.

Componentes del inventario.

El Viceministerio de Turismo con la intención de hacer un buen manejo de la información que se encuentre ha estipulado una sistematización de cinco componentes que se rige al siguiente a los siguientes ítems:

- Tipo de patrimonio.
- Grupo.
- Componente.
- Elemento.
- Listado de atractivos.

Ejemplo realizado por el Viceministerio de Turismo.

Primer nivel de clasificación	Segundo Nivel clasificación	Tercer nivel clasificación	Cuarto nivel clasificación	
Tipo de patrimonio	Grupo.	Componente	Elemento	Listado de atractivo.
1. Patrimonio cultural	1.1 a 1.5 material 1.6 Inmaterial. 1.7 Festividades y eventos. 1.8 Grupos de especial interés	1.1.1 arquitectura militar.	1.1.1.1 Recinto amurallado.	

2. Sitio Natural.	2.1 Montañas. 2.12 Formaciones carsicas.			
--------------------------	--	--	--	--

Tabla No 1.- Componentes del inventario turístico. Fuente: Inventario Viceministerio de Turismo.

Instructivo para la valoración de los atractivos turísticos.

Para realizar la valoración de los atractivos turísticos el Viceministerio hace énfasis que se debe tener en cuenta dos grandes temas: calidad y significado.

Cuando se van a evaluar los criterios de calidad, se debe tener en cuenta que estos varían de acuerdo al atractivo que se esté evaluando. Teniendo presente el grado de conservación en el que se encuentre el atractivo. La calificación que se le dé a la calidad representa el 70% del total del puntaje que se le asigna y se deben valorar todos los criterios para cada atractivo y los criterios de significado hacen referencia al grado de reconocimiento que tiene el atractivo, por lo tanto representan el 30 % de la calificación.

Criterios para la valoración del Patrimonio cultural

Principalmente se comienza con la evaluación de calidad, por lo tanto, para darle una calificación a estos bienes es importante tener en cuenta su categorización y los siguientes criterios:

Patrimonio material:

- Estado de conservación: Si conserva su homogeneidad estética y su integridad física, desde su originalidad o a partir de la intervención de hombre, como la restauración, para mejorar el recurso.
- Constitución del bien: Este aspecto se refiere a los materiales o a las técnicas de elaboración del bien. Existen bienes que por su antigüedad poseen materiales y técnicas en desuso o desaparecidas que merecen ser destacadas en el ejercicio de la valoración o

también se da la existencia de bienes con materiales o combinación de técnicas que pueden ser valoradas por su singularidad o porque representa avances tecnológicos.

- Representatividad: Importancia del bien como elemento que dio inicio a un hecho histórico social o cultural.

Patrimonio Inmaterial:

- Colectiva: Grupo humano el cual se siente representado de este hecho, que los disfruta y los transmite.
- Tradicional: El cual se transmite de generación a generación y sus orígenes se pierden en el tiempo.
- Anónima: No tiene algún autor conocido y su origen se da a tiempos muy antiguos.
- Espontanea: Modo sencillo, natural e ingenuo con el que se transmite una expresión.
- Popular: Cotidianidad de las masas populares.

Festividades y Eventos:

- Organización del evento: califica el nivel de organización del evento, donde se califican aspectos como el contenido del evento su programación, cumplimiento y por último la logística.
- Beneficios socioculturales para la comunidad: Arraigo dentro de la comunidad, folclore regional, como ayuda el evento a la promoción de la región, como se integra a la comunidad en la realización del evento.
- Beneficios económicos locales: Aumento en la economía regional, mejoras en la calidad de vida de la población y la correcta utilización del presupuesto destinado a la organización del evento.

Grupos de especial interés:

- Respeto por las costumbres: Forma de conservación de su legado cultural.

Significado.

En este segundo grupo de criterios, el Viceministerio de Turismo tiene como objetivo determinar los siguientes aspectos:

- Reconocimiento del recurso o atractivo turístico, frente a mercados en ámbitos: locales, regionales, nacionales o internacionales.
- Que bienes culturales o naturales son recursos y cuales atractivos.
- Especificar acciones de diseño y caracterización del producto turístico del destino y así mismo determinar los mercados a los cuales puedo acceder con acciones inmediatas de promoción y comercialización.
- Identificar recursos sobre los cuales puedo establecer acciones de promoción, para que motiven desplazamientos hacia el destino donde estos se encuentran.

El significado de un atractivo se determina por el conocimiento que se tenga fuera del entorno local, cuando se identifica y se reconoce en:

- Uno o más departamentos, se le asigna el puntaje correspondiente al significado regional.
- En el país se le asigna el puntaje nacional.
- En dos o más países el puntaje correspondiente al significado internacional.

La forma de determinar el significado se da frente al conocimiento que se tengan en los mercados turísticos, otorgándole el carácter regional, nacional o internacional y no por su criterio de calidad se debe presentar de acuerdo a lo siguiente:

- Guías turísticas nacionales o internacionales virtuales e impresas.
- Paquetes turísticos, operados por agencias viajes, operadoras locales, regionales y nacionales así mismo paquetes turísticos diseñados por agencias de viajes mayoristas.
- Revistas especializadas en turismo del orden regional, nacional o internacional virtuales o impresas.
- Los periódicos regionales, nacionales o internacionales y sus secciones de turismo.
- Mapas y planos turísticos del orden regional, nacional o internacional.

Cuando los bienes culturales o naturales no se reconocen frente a mercados turísticos queda como un recurso turístico y como un componente de un producto turístico y se pueden realizar

acciones de mejoramiento y promoción, para ser incorporado, en procesos de la cadena productiva del turismo.

Asignación de puntajes.

El Viceministerio de Turismo realiza una asignación de puntajes de la siguiente forma:

Patrimonio Material		Puntaje.
Calidad	Estado de conservación.	21
	Constitución del bien.	21
	Representatividad.	28
	Total.	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30
Patrimonio Inmaterial.		Puntaje.
Calidad.	Colectivo.	14
	Tradicional.	14
	Anónimo.	14
	Espontaneo.	14
	Popular.	14
	Total.	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30
Festividades y Eventos.		Puntaje.
Calidad.	Organización del evento.	30
	Beneficios socioculturales.	20
	Beneficios económicos.	20
	Locales	20
	Total	70

Significado.	Local Regional Nacional Internacional Total	6 12 18 30 30
Grupos de especial interés		Puntaje.
Calidad	Respeto por las costumbres. Total	70 70
TOTAL		Puntaje Total.

Tabla No 2.-Asignación de puntajes para patrimonio y grupos especiales. Fuente: Viceministerio de Turismo.

Criterios para la valoración de sitios Naturales.

Calidad.

Para esta valoración el Viceministerio hace énfasis en el estado de conservación del atractivo a nivel ambiental, quiere decir la escasa o nula presencia de deterioro, lo cual puede ser causado por contaminantes primarios como: petróleo, detergentes, plásticos, latas, restos orgánicos, residuos industriales, agrícolas o contaminantes secundarios como ruido, olores obstrucción visual, mala disposición de basuras o uso irracional de los recursos.

Los criterios a evaluar son:

- Sin contaminación del aire: Es representado por smog el cual proviene de los automóviles, plantas petroleras, el cual causa daños en las plantas y pérdidas agrícolas.
- Sin contaminación del agua: Provocada por elementos químicos como: derrame de combustible en los mantos acuíferos. Por fertilizantes utilizados en zonas agrícolas y por el uso de jabones y detergentes caseros.
- Sin contaminación Visual: Por arquitectura inadecuada, obstrucción visual y dispersión de basura.
- Sin contaminación Sonora: Representada en niveles que impidan el disfrute de la naturaleza.

- Estado de conservación: Situación de la fauna y la flora del lugar, si hay presencia de erosión y manifestación de actividades extractivas de supervivencia.
- Diversidad: Riqueza de aspectos a observar, como fauna y flora y de hábitats o paisajes, olores y visiones.
- Singularidad: Rasgos excepcionales o únicos. En flora y fauna denominadas endemismo y en paisajes se define como que no se encuentra otro de características similares en un ámbito determinado.

Significado.

Su significado se define de la siguiente forma:

- Grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal como área local.
- Grado de reconocimiento dentro de un área o más departamentos como área regional.
- Grado de reconocimiento del atractivo dentro del país como área Nacional.
- Grado de reconocimiento del atractivo en dos o más países como área internacional.

Asignación de puntajes para atractivos naturales

Sitios Naturales		Puntaje.
Calidad	Sin contaminación del aire	10
	Sin contaminación del agua.	10
	Sin contaminación Visual	10
	Sin contaminación sonora	10
	Estado de conservación.	10
	Diversidad	10
	Singularidad.	10
	Total.	70
Significado	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30
	Total	30

Tabla No 3. Asignación de puntaje para atractivos naturales. Fuente: Viceministerio de turismo.

Metodología del Viceministerio de Turismo para la elaboración de Inventario Turístico.

Para llevar a cabo el proceso de la metodología el Viceministerio de Turismo, sugiere tener en cuenta los siguientes pasos:

- 1) Revisión de fuentes secundarias: Revisar inventarios anteriores, planes de desarrollo turístico, planes de desarrollo recientes o planes de ordenamiento territorial.
- 2) Equipo de trabajo o grupo técnico: conformado por personas con conocimiento en turismo, naturaleza o cultura, se encarga de la búsqueda, organización y análisis de la información.
- 3) Conocer la guía y los formatos: por medio de talleres dirigidos o coordinados por un grupo especializado del ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de turismo o por un grupo capacitado, con una explicación específica de la guía para la elaboración del inventario: estructura, contenidos, criterios de valoración, como diligenciar los formularios y la forma de entregar informes.
- 4) Definir prioridades: Como los sitios a visitar, materiales que se van a utilizar, equipos necesarios y recorridos.
- 5) Trabajo de campo: Debe programarse de manera adecuada la visita a cada uno de los atractivos, de tal manera que la recopilación de la información se haga de manera eficiente y se realice su respectiva calificación.

Los formularios deben ser diligenciados para cada atractivo. Todo el equipo debe realizar la respectiva valoración y luego se realiza una socialización para promediar el puntaje final. Las fichas se deben diligenciar de manera conjunta con la participación de todos los integrantes del equipo, es importante que una persona externa al grupo de trabajo conectora de turismo, haga una segunda calificación, especialmente los atractivos que tuvieron mayor resultado.

- 6) Informe final: El grupo evaluador prepara un informe con los resultados del proceso, enseñados en el taller de metodología, la descripción de los atractivos y actividades sugeridas deben ser clara y referirse solo a aquellos aspectos que pueden contribuir a un adecuado uso del atractivo para el diseño del producto turístico.

En los formularios especiales para cada atractivo como en los generales, deben aparecer los códigos tomados de la metodología estipulada, determinando que no puede tener más de cinco dígitos, ya que se trate de patrimonio cultural o de patrimonio ambiental.

Formularios de la metodología del Viceministerio

Los Formularios especiales el Viceministerio de Turismo los diseña para cada uno de los atractivos.

- Patrimonio Material - bienes muebles e inmuebles.
- Patrimonio Material- Festividades y eventos.
- Patrimonio Material-Grupos de especial interés.
- Patrimonio inmaterial.

Formularios generales o de resumen: este se encuentra diseñados para realizar la síntesis de los diferentes atractivos. Los siguientes cuadros permiten determinar de manera más precisa las características en los formularios generales.

Clima	Temperatura.	En °C
	Humedad.	En %
	Viento.	Viento km x hora.
	Precipitación.	En mm
Horario.	Ingreso.	Días y horas de visita.
	Acceso	Restringido
		Permanente.
		Vista exterior.
Precio	Tarifas	Individual: adultos, niños, estudiantes, adultos mayores, extranjeros, socios, otros.
	Entrada	Libre o gratuita.

Tabla No 4.- Características de los formularios generales. Fuente: Viceministerio de turismo.

Estado del atractivo.

Materiales muebles e inmuebles y sitios naturales.	Satisfactorio.	Componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requieren acciones de mantenimiento.
	Bueno	Componentes o elementos presentan afectaciones mínimas. Para su recuperación se requieren de labores menores de intervención.
	Regular.	Componentes o elementos afectados. Requieren de una intervención mayor con el fin de devolverle las características originales
	Malo o ruinoso.	Estado en el que el bien presenta inestabilidad y avanzado estado de deterioro, requiriendo de una restauración profunda.
Inmaterial		Propio de.... Original y tradicional. Colectividad que se siente representada en este hecho, se transmite de generación en generación y no tiene autor conocido.
Grupos especial interés.		
Festividad y evento.		Evento de carácter... Nivel de organización, contribuye a la integración comunitaria.

Significado.	Local.	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del área municipal.
	Regional.	Grado de reconocimiento del atractivo en un área de uno o más departamentos
	Nacional.	Grado de reconocimiento del atractivo dentro del país.
	Internacional.	Grado de reconocimiento del atractivo en dos o más países.

Tabla No 5- Características de los formularios generales. Fuente: Viceministerio de turismo.

A continuación se presenta los formatos como ejemplo de lo utilizado en la elaboración de los diferentes inventarios turísticos en Restrepo Meta, donde de acuerdo a cada formato se describe en su encabezado el tipo de atractivo identificado, así mismo se establecen los datos generales y por consiguiente se encuentra la respectiva información que se requiere y se encuentra estipulada en la metodología establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como los que se mencionaran a continuación: Nombre, localización, dirección, teléfono y el tipo de acceso. Así mismo se describen las características del atractivo, en este espacio se le asigna un código al atractivo con su respectiva descripción y por ende se detalla el lugar identificado para conocer más sobre este, se establecen los puntajes de valoración los cuales se determinan de acuerdo a la tipología identificada en el inicio, donde por medio del resultado se determina la calidad del atractivo reconocido, en este mismo formato se incluye una imagen o fotografía del lugar o evento que se identificó.

En el formulario general se realiza la enumeración, con el nombre del atractivo turístico, el código especificado en el primer formato, su ubicación y las características que describen en qué estado se encuentra el atractivo, si presenta algún daño o si requiere acciones de mantenimiento en este formato también se evidencia el tipo de acceso.

Finalmente, en el cuadro de resumen se nombran todos los atractivos, nuevamente su código y allí se evidencia el puntaje que recibieron los lugares identificados, así mismo se hace énfasis a su significado es decir el grado de reconocimiento que se le da a nivel local, regional, nacional o internacional.

Realización del Inventario Turístico en Restrepo – Meta

Para el proceso de identificación de los atractivos y potencialidades turísticas se realizó una revisión de fuentes secundarias donde se tomó como referente el trabajo de grado titulado “Diseño de la ruta alimentaria del pan de arroz como alternativa de agro negocio para los habitantes del municipio de Restrepo, Meta” presentado por Edward David Ramírez Castellanos de la Universidad de la Salle perteneciente a la facultad de ciencias agropecuarias. En el cual se hizo uso del instrumento “reconocimiento de atractivos turísticos” el cual fue socializado y discutido con la comunidad, dicho formato fue un diseño propio del autor a partir de metodologías de CICATUR donde se encuentran mencionados los diferentes atractivos en el municipio de Restrepo Meta.

Patrimonio cultural material	Patrimonio cultural inmaterial
Catedral santuario de la inmaculada concepción Seminario mayor nuestra señora del Carmen Parque de la sal (salcol) Parque principal Arquitectura urbana perímetro del Parque central Casa de la cultura Concha acústica	Pan de arroz Mamona llanera Música llanera Manantial de la Virgen
Festividades y eventos	Sitios naturales
Festival y reinado nacional de la sal Concurso Samán de oro Semana santa Mercados Campesinos Feria equina clase b Feria ganadera expoterneros	Sendero del caney Reserva natural rancho Camaná Cordillera oriental Mirador turístico Caney Alto Rio Upín

Tabla No 6 -Atractivos turísticos de Restrepo – Meta. Fuente: Elaboración ruta alimentaria del pan de arroz.

Gracias a esta identificación previamente realizada y aunque no se utiliza la misma metodología se pudo conocer con exactitud, el número de atractivos que se encuentran actualmente en el municipio de Restrepo y su respectiva ubicación en el Municipio, tanto en el casco urbano, como en el casco rural.

A continuación, se presentarán los veintidós formatos, el formulario y el cuadro resumen diligenciados en el proceso de la elaboración del inventario turístico el cual se llevó a cabo en el municipio de Restrepo Meta, para investigar en primera medida actualmente que atractivos se encuentran en este municipio y en que tipología se clasifican, en segunda medida si su estado es favorable y aquellos que necesitan un proceso de mejora.

Inventario Turístico de Restrepo – Meta

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Santuario De La inmaculada concepción									
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Restrepo.									
1.5. Administrador o Propietario	Arquidiócesis de Villavicencio.									
1.6. Dirección/Ubicación	Cr 7 7-37 Restrepo, Colombia.									
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código Asignado	1.1.3.1									
2.2. Descripción	Templo-Santuario.									
<p>Iglesia de Hibrida Arquitectura, debido a que su construcción corresponde a diferentes épocas y diseños elaborados por sacerdotes europeos. Su atractivo principal es la cúpula octagonal que fue ideada por el padre Juan Maria Guiot, siendo hasta ahora el único elemento de esta clase dentro de la arquitectura de esta clase dentro de la arquitectura religiosa de la región. En el año 1991 se categorizo como santuario, teniendo como patrona a la inmaculada concepción, es el único santuario del departamento del meta por lo tanto es visitado frecuentemente.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD				PUNTAJE						
Estado de conservación (21)				21						
Constitución del bien (21)				21						
Representatividad general (28)				26						
Subtotal				68						
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
				TOTAL				74		
										
Fuente: Original.										
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 07 2017		

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Seminario Mayor Nuestra Señora Del Carmen.						
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Caney Alto.						
1.5. Administrador o Propietario	Arquidiócesis de Villavicencio.						
1.6. Dirección/Ubicación	Calle 9 16-03						
1.7. Teléfono/Fax	663 03 37						
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso				
			Terrestre	x	Acuático	Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código Asignado	1.1.4.2						
2.2. Descripción	Edificación para la educación- Seminario.						
<p>La capilla San Pio X construida en los años sesenta, dio inicio a lo que hoy en día se conoce como seminario Mayor de Nuestra señora del Carmen, ubicado en las afueras de Restrepo y durante este tiempo represento el segundo templo católico del municipio. El seminario y en especial su capilla es muy frecuentado, por los fieles de las veredas vecinas y del casco urbano, incluso extranjeros.</p> <p>El templo es llamativo a los turistas por su grande y artistico vitral de fondo en forma de cruz y por representar el único sitio de formación sacerdotal del departamento del Meta y Orinoquia de Colombia.</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD				PUNTAJE			
Estado de conservación (21)				20			
Constitución del bien (21)				21			
Representatividad general (28)				25			
Subtotal				66			
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	6
TOTAL						72	
Fuente: Original.							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero			Fecha:	29 07 2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Comunidad Inmaculada concepción – Finca San José						
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Caney alto.						
1.5. Administrador o Propietario	Comunidad inmaculada concepción.						
1.6. Dirección/Ubicación	Vía Caney Alto, contiguo al Seminario Mayor						
1.7. Teléfono/Fax							
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)		1.9. Tipo de Acceso					
		Terrestre	x	Acuático		Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERISTICAS							
2.1 Código Asignado	1.1.4.2						
2.2. Descripción	Edificación para la educación- Seminario.						
<p>Es un Lugar de formación religiosa la cual se origina en la diócesis de Facatativá en 1992. Posteriormente se abren casa de formación en diferentes puntos entre ellos Restrepo. A partir de allí se evidencian diferentes acontecimientos como lo fue la estigmatización de Roque Jacinto Solaque, cuya tumba se encuentra en este lugar.</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD				PUNTAJE			
Estado de conservación (21)				20			
Constitución del bien (21)				21			
Representatividad general (28)				26			
Subtotal				67			
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
				6			
TOTAL				73			
Fuente: Original.							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero			Fecha:		29.07.2017



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Parque Principal.						
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Restrepo, Meta.						
1.5. Administrador o Propietario	Alcaldía de Restrepo, Meta.						
1.6. Dirección/Ubicación	Calle 7 #6-2						
1.7. Teléfono/Fax	655 09 27						
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso						
	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERISTICAS							
2.1 Código Asignado	1.2.2						
2.2. Descripción	Elementos del Espacio Público- Parque Urbano.						
<p>El parque principal de Restrepo se encuentra ubicado en el centro del municipio, el árbol plantado en la mitad del parque, representa el árbol insignia del municipio de Restrepo, plantado hacia los años de 1927 o 1928</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD				PUNTAJE			
Estado de conservación (21)				20			
Constitución del bien (21)				19			
Representatividad general (28)				18			
Subtotal				67			
SIGNIFICADO							
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)				6			
TOTAL				73			
Fuente: Original							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:		29 09 2017

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Minas de Sal de Upin.									
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Salinas.									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación	Km 3 Vereda Salinas- Restrepo Meta.									
1.7. Teléfono/Fax	313 4707079									
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Féreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERISTICAS										
2.1 Código Asignado	1.3.1									
2.2. Descripción	Minera									
<p>La minería de la sal ha sido la principal actividad económica del municipio, como también lo fue en tiempos precolombinos y en la época de la colonia para los indígenas Guayupero. En la actualidad aún se extrae el mineral de forma artesanal siendo esta una razón para que los turistas, se sientan atraídos por conocer sus instalaciones y el proceso de extracción.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD					PUNTAJE					
Estado de conservación (21)					20					
Constitución del bien (21)					20					
Representatividad general (28)					28					
Subtotal					68					
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)				6
TOTAL					74					
Fuente: Original										
Diligenciado por:			Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 09 2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES					
1.1. Nombre	Casa De la Cultura.				
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo		
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Area Municipal Restrepo.				
1.5. Administrador o Propietario	Alcaldía.				
1.6. Dirección/Ubicación	Cra 4 No 10-40 La plazuela.				
1.7. Teléfono/Fax	655 06 18- 655 0101				
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)		1.9. Tipo de Acceso			
		Terrestre	x	Acuático	Férreo
					Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:					
2. CARACTERISTICAS					
2.1 Código Asignado	1,4,4,4				
2.2. Descripción	Casa de la cultura				
<p>La casa de la cultura nació de la iniciativa de unos ciudadanos quienes realizaron su primera convocatoria el 20 de Julio de 1983 y recibe su personería jurídica en Septiembre del mismo año. Sus primeras labores iniciaron con danzas y música regional, así mismo se organiza la primera banda infantil con instrumentos financiados por la embajada de España. Actualmente continúa su labor con programas como: Banda, música llanera, danzas nacionales, teatro y biblioteca pública. También se crean allí diferentes eventos para promocionar y fomentar el folclore llanero en el municipio de Restrepo.</p>					
3. PUNTAJES DE VALORACION					
CALIDAD				PUNTAJE	
Estado de conservación (21)				21	
Constitución del bien (21)				21	
Representatividad general (28)				20	
Subtotal				62	
SIGNIFICADO					
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6	
TOTAL				68	
Fuente:					
Diligenciado por:			Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.		Fecha: 29 09 2017



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
 Bienes culturales inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Concha Acústica.									
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Casco Urbano Restrepo.									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación	Restrepo Meta.									
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
1.11. Indicaciones para el acceso:			Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código Asignado	1.1.4.5									
2.2. Descripción	Escenario para la recreación y el deporte									
<p>La concha acústica de Restrepo actualmente es utilizada para la variedad de eventos que se realizan en el municipio, representa un sitio de interés para los habitantes de Restrepo pues que allí se realizan la mayoría de eventos en beneficio para la comunidad de Restrepo Meta.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD					PUNTAJE					
Estado de conservación (21)					20					
Constitución del bien (21)					20					
Representatividad general (28)					25					
Subtotal					65					
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
TOTAL					71					
Fuente: Original										
Diligenciado por:			Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero				Fecha:		29 09 2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES						
1.1. Nombre	Rio Upin.					
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.			
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Restrepo Meta.					
1.5. Administrador o Propietario						
1.6. Dirección/Ubicación						
1.7. Teléfono/Fax						
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso			
	Terrestre	x	Acuático	Férreo	Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:						
2. CARACTERÍSTICAS						
2.1 Código Asignado	2.5.5					
2.2. Descripción	Ríos.					
<p>Ubicado en la parte central del municipio, nace en la vereda Santa Lucia a los 1,650 m.s.n.m recorre las veredas Caney Alto, Balcones, Medios y Brisas de Upin. Atraviesa el casco urbano y sus principales afluentes son: La quebrada espejo, quebrada Horteiz, Quebrada Blanca, Caño Balcones y Caño pilatos.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN						
CALIDAD			PUNTAJE			
Sin contaminación del aire (10)			9			
Sin contaminación del agua (10)			8			
Sin contaminación visual (10)			10			
Estado de conservación (10)			10			
Diversidad (10)			8			
Singularidad (10)			5			
Subtotal			50			
SIGNIFICADO						
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6		
TOTAL				56		
Fuente: Original						
Diligenciado por:	Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:	29.09.2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Reserva Natural Rancho Camaná.									
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Caney Alto.									
1.5. Administrador o Propietario	Familia Camaná.									
1.6. Dirección/Ubicación	Vereda Caney Alto KM 3 vía al seminario mayor.									
1.7. Teléfono/Fax	315 8831514									
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Férreo	<input type="checkbox"/>	Aéreo	<input type="checkbox"/>
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERISTICAS										
2.1 Código Asignado	2.10.1.2									
2.2. Descripción	Reserva Natural.									
<p>El Rancho Camaná cuenta con aproximadamente 24 años de historia. Nace de la iniciativa de una familia la cual tiene como objetivo contribuir a la conservación del medio ambiente en las 1.7 hectáreas, que comprende esa reserva. Actualmente cuenta con servicios de alojamiento, alimentación, recorridos eco turísticos dentro de los que se destaca el sendero Caney que resalta toda la fauna y flora que posee Restrepo, como municipio verde, adicional a esto se encuentra registrado en el RNT y están en proceso de certificación con la NTS de turismo sostenible, son también reserva natural de la sociedad civil (RNSC) afiliada a la red Colombiana de reservas naturales de la sociedad civil (RESNATUR) desde el año 2001.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD				PUNTAJE						
Sin contaminación del aire (10)				9						
Sin contaminación del agua (10)				10						
Sin contaminación visual (10)				8						
Estado de conservación (10)				9						
Diversidad (10)				10						
Singularidad (10)				10						
Subtotal				56						
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		12		
TOTAL								68		
								Fuente: Original.		
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Cristian Romero, Estefanía Socha				Fecha:		29 07 2017		



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Mirador Turístico Caney Alto.						
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Caney Alto.						
1.5. Administrador o Propietario							
1.6. Dirección/Ubicación	Km 6 vía Caney Alto.						
1.7. Teléfono/Fax	320 2725521						
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	13 km	1.9. Tipo de Acceso					
		Terrestre	X	Acuático		Férreo	Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código Asignado	No se encuentra coincidencia						
2.2. Descripción	Mirador Turístico						
Desde este alto se presenta una vista del municipio de Restrepo los ríos que los rodean y de la vista panorámica que se tiene de todo el municipio de Restrepo, allí se pueden realizar caminatas, por la vereda Marayal, disfrutar de la naturaleza. En el mirador se encuentra un restaurante el cual cuenta con una amplia carta de carnes, picadas y bebidas mientras se disfruta de la biodiversidad que se encuentra en este lugar.							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD		PUNTAJE					
Sin contaminación del aire (10)		10					
Sin contaminación del agua (10)		10					
Sin contaminación visual (10)		10					
Estado de conservación (10)		9					
Diversidad (10)		9					
Singularidad (10)		8					
Subtotal		56					
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6			
TOTAL				62			
Fuente: Original.							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefania Socha, Cristian Romero.				Fecha:	29 09 2017

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Sendero del Caney						
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Altos del Caney						
1.5. Administrador o Propietario	Rancho Camaná						
1.6. Dirección/Ubicación	Vereda Caney Alto km 3 vía al seminario Mayor.						
1.7. Teléfono/Fax	315 8831514						
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso						
	Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código Asignado	No se encuentra coincidencia						
2.2 Descripción	Sendero						
Este sendero fue creado con el fin de resaltar, la biodiversidad de la Fauna y la Flora del sitio. Cuenta con 35 paletas a lo largo de este, donde resalta cada una de las especies y plantas que se encuentran en la zona.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD		PUNTAJE					
Sin contaminación del aire (10)		10					
Sin contaminación del agua (10)		10					
Sin contaminación visual (10)		10					
Estado de conservación (10)		10					
Diversidad (10)		10					
Singularidad (10)		7					
Subtotal		57					
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6			
TOTAL				63			
Fuente: Original.							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:		20 09 17

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES									
1.1. Nombre	Reserva Natural La Cosmopolitana.								
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.						
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad									
1.5. Administrador o Propietario									
1.6. Dirección/Ubicación	Km 7.5 Vía San Nicolás								
1.7. Teléfono/Fax	313 488 9264 - 3112270092								
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	8 km de Restrepo	1.9. Tipo de Acceso							
		Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:									
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1 Código Asignado	2.10.4								
2.2. Descripción	Reservas de la Sociedad Civil								
<p>Hace 27 años se encuentran preservando el medio ambiente, hace aproximadamente 12 meses fueron declarados Reserva Natural, cuentan con 13.8 hectáreas se considera una finca paradigma en Restrepo y en los Llanos Orientales en general, además de ser un campo agroecológico que produce sus propios productos sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente. Entre sus servicios se encuentra alojamiento, restaurante, caminata ecológica, pesca deportiva entre otros.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACION									
CALIDAD					PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)					10				
Sin contaminación del agua (10)					10				
Sin contaminación visual (10)					10				
Estado de conservación (10)					9				
Diversidad (10)					10				
Singularidad (10)					10				
Subtotal					59				
SIGNIFICADO									
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		12	
TOTAL					71				
Fuente: Original									
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 09 2017	

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES								
1.1. Nombre	Campo Ecológico Gramalote							
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.					
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad								
1.5. Administrador o Propietario	Inversionistas privados							
1.6. Dirección/Ubicación	Km 7 – Vía a Restrepo, Villavicencio							
1.7. Teléfono/Fax	310 6282528							
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso							
	Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>	Acuático	<input type="checkbox"/>	Férreo	<input type="checkbox"/>	Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:								
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código Asignado	2.10.1.2							
2.2. Descripción	Reserva natural.							
<p>El Campo Ecológico Gramalote es un lugar que ofrece diversas experiencias para los turistas, adentrándolos en la cultura llanera. Tiene servicios de hospedaje, alimentación, recorridos y servicios creados por ellos mismos como las cabalgatas, “ser llanero por un día”, corrida de marranos y gallinas, ordeño, entre otras. Se destaca por ser uno de los prestadores certificados en calidad en el Municipio de Restrepo.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD				PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)				10				
Sin contaminación del agua (10)				08				
Sin contaminación visual (10)				08				
Estado de conservación (10)				09				
Diversidad (10)				10				
Singularidad (10)				10				
Subtotal				55				
SIGNIFICADO								
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		
				12				
TOTAL				67				
<p style="text-align: right;">Fuente: Campo Ecológico Gramalote</p>								
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 09 2017



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Manantial y Alto de la Cruz									
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda Miralindo									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación										
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERISTICAS										
2.1 Código Asignado	2.5.3									
2.2. Descripción	Fuente o Manantial									
<p>Hace alusión a la presencia de la Virgen María en este lugar donde se cuenta que hizo una aparición, una campesina del sector dice que en el sitio tembló y apareció una cruz blanca en la cima de una loma y dos meses después resplandeció un arco iris en donde nació una fuente de agua. Desde entonces es un lugar que reúne a mucha gente principalmente en semana santa, además de tener un hermoso paisaje y una de las mejores vistas del municipio</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD				PUNTAJE						
Sin contaminación del aire (10)				10						
Sin contaminación del agua (10)				10						
Sin contaminación visual (10)				09						
Estado de conservación (10)				09						
Diversidad (10)				08						
Singularidad (10)				08						
Subtotal				54						
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
TOTAL								60		
Fuente: Original										
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 09 2017		



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES

1. GENERALIDADES								
1.1. Nombre	Centro Permacultural Cosmogénesis.							
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.					
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Vereda la Floresta.							
1.5. Administrador o Propietario								
1.6. Dirección/Ubicación	km 2 Restrepo-Cumarál.							
1.7. Teléfono/Fax	3212049367-3143358156							
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	8 Km de Restrepo.	1.9. Tipo de Acceso						
	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:								
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código Asignado	2.10.1.2							
2.2. Descripción	Reserva natural.							
<p>Cosmogénesis es un lugar con ambientes humanos y naturales sostenibles, se concentra en crear el espacio para que los turistas descansen y se recreen física, mental y espiritualmente en medio de una belleza natural de la cual forma parte integral el establecimiento del Eco Lodge. El sitio alberga una gran diversidad de fauna y flora y es refugio para muchas especies.</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACION								
CALIDAD				PUNTAJE				
Sin contaminación del aire (10)				10				
Sin contaminación del agua (10)				10				
Sin contaminación visual (10)				10				
Estado de conservación (10)				9				
Diversidad (10)				10				
Singularidad (10)				10				
Subtotal				59				
SIGNIFICADO								
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		
				6				
TOTAL				65				
Fuente: Original								
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 09 2017



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO INMATERIAL

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Pan de Arroz									
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Barrió Las Acacias – Restrepo Meta.									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación	Restrepo – Meta.									
1.7. Teléfono/Fax	314 2445436									
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código Asignado	1.6.2									
2.2. Descripción	Gastronomía.									
<p>El pan de arroz es un producto artesanal típico del llano este alimento está preparado a base de arroz y cuajada, su elaboración se da desde la llegada de los cultivos de arroz al llano y es producido por tradición en Restrepo, declarado patrimonio gastronómico departamental.</p> <p>Su proceso de elaboración ha sido transmitido de generación en generación en generación, Restrepo cuenta con diferentes fabricas donde se puede ver el proceso de elaboración de este alimento, entre las más representativas se encuentran: El Alcaraván, Lanza llamas y el Samán.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD				PUNTAJE						
Colectiva (14)				12						
Tradicional (14)				14						
Anónima (14)				12						
Espontánea (14)				12						
Popular (14)				14						
Subtotal				64						
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
TOTAL				70						
										
Fuente:										
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:		29 07 2017		

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
 FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO INMATERIAL

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Mamona Llanera.						
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Area Municipal-Restrepo Meta.						
1.5. Administrador o Propietario							
1.6. Dirección/Ubicación							
1.7. Teléfono/Fax							
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso						
	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERISTICAS							
2.1 Código Asignado	1.6.2						
2.2. Descripción	Gastronomía.						
<p>La mamona es el nombre que se le ha dado a la tradicional carne llanera, este nombre se le da ya que las reses sacrificadas son terneros, este plato tradicional normalmente se sirve acompañado con yuca, papa o plátano y ají, en el municipio de Restrepo es uno de los platos insignias y se puede encontrar tanto en el centro del municipio, como en otros atractivos como el mirador.</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD				PUNTAJE			
Colectiva (14)				14			
Tradicional (14)				14			
Anónima (14)				14			
Espontánea (14)				14			
Popular (14)				14			
Subtotal				70			
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
				18			
TOTAL				88			
							
Fuente: Original.							
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:		29 07 2017

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO INMATERIAL

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Pescado.									
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Area Municipal / Restrepo Meta.									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación	Restrepo Meta / Villavicencio.									
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso									
	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo			
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERISTICAS										
2.1 Código Asignado	1.6.2									
2.2. Descripción	Gastronomía.									
<p>En la vía Villavicencio – Restrepo, ruta del pie de monte llanero, exactamente en el Km13, se encuentran los mejores restaurantes y pescaderos, allí se puede disfrutar de los mejores platos en sus diferentes preparaciones como la cachama, mojarra, pargo rojo, bagre y demás.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD					PUNTAJE					
Colectiva (14)					14					
Tradicional (14)					10					
Anónima (14)					10					
Espontánea (14)					12					
Popular (14)					12					
					Subtotal					
					58					
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)				6
					TOTAL					
					64					
Fuente: Original.										
Diligenciado por:			Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero				Fecha:		29 09 2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS

1. GENERALIDADES							
1.1. Nombre	Concurso Samán de Oro.						
1.2. Departamento	Meta.	1.3. Municipio	Restrepo.				
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Restrepo Meta.						
1.5. Administrador o Propietario	Alcaldía de Restrepo.						
1.6. Dirección/Ubicación	Parque Central de Restrepo.						
1.7. Teléfono/Fax							
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso						
	Terrestre	x	Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:							
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código Asignado	1.7.1.3						
2.2 Descripción	Concurso						
<p>El concurso Samán de oro se realiza todos los años en el mes de Septiembre con la participación regional, promoviendo los talentos de folclor llanero formados en las distintas casas de la cultura del Meta. También se realiza este concurso como homenaje al árbol insignia del municipio, el Samán.</p>							
3. PUNTAJES DE VALORACION							
CALIDAD				PUNTAJE			
Organización del evento (30)				27			
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)				18			
Beneficios económicos locales (20)				18			
Subtotal				63			
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	12			
TOTAL				75			
<p>Fuente: https://juanchitosite.wordpress.com/eventos/</p>							
Diligenciado por:	Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.				Fecha:	29 09 2017	



FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS

1. GENERALIDADES																																				
1.1. Nombre	Festival y Reinado nacional de la sal.																																			
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.																																	
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Restrepo- Meta.																																			
1.5. Administrador o Propietario	Alcaldía Restrepo-Meta.																																			
1.6. Dirección/Ubicación																																				
1.7. Teléfono/Fax																																				
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de Acceso																																			
	Terrestre	x	Acuático		Féreo		Aéreo																													
1.11. Indicaciones para el acceso:																																				
2. CARACTERÍSTICAS																																				
2.1 Código Asignado	1.7.1.3																																			
2.2. Descripción	Reinado.																																			
<p>Este festival se realiza cada dos años en el mes de Diciembre, el festival cuenta con la elección y coronación de la reina de la sal, seleccionada de diferentes delegaciones de todo el país.</p> <p>También se realizan actividades como cabalgatas, presentaciones artísticas, festival gastronómico, Joropodromo, espectáculo de juegos pirotécnicos, trabajo de llano coleo y presentación de cantantes reconocidos, son los principales atractivo de este festival.</p>																																				
<p style="text-align: center;">3. PUNTAJES DE VALORACION</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CALIDAD</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Organización del evento (30)</td> <td></td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>Beneficios socioculturales para la comunidad (20)</td> <td></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Beneficios económicos locales (20)</td> <td></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td>64</td> </tr> <tr> <th colspan="3">SIGNIFICADO</th> </tr> <tr> <td>Local (6)</td> <td>Regional (12)</td> <td>Nacional (18)</td> <td>Internacional (30)</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>76</td> </tr> </tbody> </table>								CALIDAD		PUNTAJE	Organización del evento (30)		28	Beneficios socioculturales para la comunidad (20)		18	Beneficios económicos locales (20)		18								Subtotal	64	SIGNIFICADO			Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	12
CALIDAD		PUNTAJE																																		
Organización del evento (30)		28																																		
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)		18																																		
Beneficios económicos locales (20)		18																																		
	Subtotal	64																																		
SIGNIFICADO																																				
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	12																																
TOTAL				76																																
			Fuente: https://juanchitosite.wordpress.com/eventos/																																	
Diligenciado por:		Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:		29 07 2017																													

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre	Feria Expotemeros.									
1.2. Departamento	Meta	1.3. Municipio	Restrepo.							
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Complejo Ganadero de Restrepo Meta.									
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación	Restrepo Meta.									
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de Acceso							
			Terrestre	X	Acuático		Férreo		Aéreo	
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código Asignado	1.7.2.7									
2.2. Descripción	Equina.									
<p>Se realiza anualmente en el mes de Noviembre donde se reúnen diferentes actividades como: exposiciones y competencias del ganado, también se realizan actividades de coleo y trabajo de llano. Es una representación de las pocas ferias de este tipo que se dan en el país y su entrada es gratuita.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD				PUNTAJE						
Organización del evento (30)				30						
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)				19						
Beneficios económicos locales (20)				29						
Subtotal				69						
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		12		
TOTAL								81		
										
Fuente:										
Diligenciado por:				Angélica Beltrán, Estefanía Socha, Cristian Romero.			Fecha:		29 07 2017	

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS

1. GENERALIDADES																								
1.1. Nombre		Semana Santa																						
1.2. Departamento		Meta		1.3. Municipio		Restrepo.																		
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad		Restrepo- Meta.																						
1.5. Administrador o Propietario		Alcaldía Restrepo.																						
1.6. Dirección/Ubicación		Parque Central Restrepo.																						
1.7. Teléfono/Fax																								
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)				1.9. Tipo de Acceso																				
				Terrestre		X		Acuático				Férreo				Aéreo								
1.11. Indicaciones para el acceso:																								
2. CARACTERÍSTICAS																								
2.1 Código Asignado		1.7.1.5																						
2.2. Descripción		Festividades Religiosas																						
<p>La semana Santa en Restrepo es reconocida por la diversidad de actividades que se realizan con la comunidad, entre ellas los Santos viacrucis de forma teatral, así mismo se realizan conciertos juveniles de música góspel y el tedeum donde se realiza una noche de coros dirigido por el instituto de cultura. Para el municipio de Restrepo la Semana mayor tiene mucho significado ya que esta región se caracteriza por su catolicismo.</p>																								
3. PUNTAJES DE VALORACION																								
CALIDAD										PUNTAJE														
Organización del evento (30)										26														
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)										19														
Beneficios económicos locales (20)										19														
Subtotal										64														
SIGNIFICADO																								
Local (6)					Regional (12)					Nacional (18)					Internacional (30)					6				
TOTAL										70														
Fuente: http://1restrepometa.blogspot.com.co/2012/04/																								
Diligenciado por:					Angélica Beltrán, Estefania Socha, Cristian Romero.										Fecha:					29 09 2017				



FORMULARIO GENERAL 1, PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles

Departamento/Municipio			Meta / Restrepo		
No.	Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características
1	Santuario de la inmaculada concepción	1.1.3.1	74	Cr 7 7- 37 Restrepo – Colombia	El estado del santuario es satisfactorio, no presenta daños, se evidencia las acciones de constante mantenimiento.
2	Seminario Mayor Nuestra Señora del Carmen	1.1.4.2	72	Calle 9 16 – 03	El estado del Seminario es satisfactorio, no se presentan daños apreciables, por consiguiente no requiere acciones de mantenimiento.
3	Parque Principal	1.2.2	73	Calle 7 # 6- 2	El estado del parque principal de Restrepo es bueno, puesto que algunos de sus elementos presentan afectaciones mínimas y se necesitan intervenciones menores, su acceso es permanente.
4	Rio Upin	2.5.5	128	Cruza todo el municipio	El estado del rio es bueno, puesto que presenta afectaciones de baja magnitud y requiere de labores mínimas para su para su intervención.
5	Reserva Natural Rancho Camaná	2.10.1.2	68	Vereda Caney Alto, Km 3 vía al seminario.	La reserva natural rancho Camaná presenta un estado satisfactorio, ya que sus propietarios se encargan de mantener sus elementos en buen estado para prestar un buen servicio al turista.
6	Sendero del Caney	No se encuentra coincidencia	63	Vereda Caney Alto, Km 3 vía al seminario.	El sendero Caney por hacer parte de la familia Camaná presenta un estado satisfactorio, se tiene un cuidado constante de la naturaleza y así mismo
7	Pan de Arroz	1.6.2	70	Barrió las Acacias.	Alimento original del Municipio de Restrepo, esta gastronomía propia de la región, se ha trasmitido de generación en generación.
8	Mirador Turístico Caney Alto	No se encuentra coincidencia	62	Km 6 Vía Caney Alto	El estado del mirador turístico es satisfactorio, ya que sus componentes se encuentran en buen estado y de manera organizada,

9	Concurso Samán de Oro	1.7.1.3	75	Parque Central Restrepo	Evento de carácter regional, este evento contribuye a la integración de la comunidad. Su grado de reconocimiento es regional, por lo cual se desarrolla en Restrepo.
10	Semana Santa	1.7.1.5	70	Parque Central Restrepo.	El grado de reconocimiento que se le da a la semana santa en Restrepo Meta, es de carácter local, ya que se desarrolla en dentro del área municipal y alrededores.
11	Feria Expo terneros y Equina	1.7.2.7	81	Complejo ferial y ganadero del municipio	La feria de expo terneros y equina desarrolla dentro del municipio de Restrepo es un evento regional, donde se destacan diferentes ejemplares de la región.
12	Festival y Reinado nacional de la sal	1.7.1.3	76	Parque Central Restrepo.	El festival de la sal se le da un grado de reconocimiento a nivel local, de gran importancia para los habitantes de Restrepo ya que este festival destaca como se caracteriza
13	Mamona Llanera	1.6.2	88	Restrepo/Villavicencio Meta.	La mamona llanera es un alimento propio del departamento del Meta, por lo tanto hace parte de la tradición gastronómica de Restrepo, la cual se evidencia de generación en generación.
14	Pescado.	1.6.2.	64	Restrepo / Villavicencio Meta.	El pescado en Restrepo y de manera general en el Meta es un plato de tradición, allí se pueden encontrar diferentes tipos de pescado, su costo varía de acuerdo al tipo de pescado e incluso se da como actividad de pesca en el municipio.
15	Casa de la cultura	1.4.4.4	68	Casco Urbano Restrepo.	El estado actual de la casa de la cultura es satisfactorio, su mantenimiento es permanente y su entrada es gratuita para todos los habitantes de Restrepo.
16	Concha Acústica.	1.1.4.5	71	Casco Urbano Restrepo.	El estado de la concha acústica actualmente es bueno, puesto que presenta afectaciones mínimas y requiere intervenciones menores, como constante mantenimiento, su entrada es

					libre y allí se realizan diversas actividades para los habitantes de Restrepo.
17	Centro Agroecológico la Cosmopolitana.	2.10.4	71	Km 7.5 Vía San Nicolás	El centro agroecológico se encuentra en un estado satisfactorio, sus componentes, están en buen estado, su mantenimiento es constante y sus tarifas varían de acuerdo a niños, adultos y adultos mayores.
18	Campo ecológico Gramalote.	2.10.1.2	67	Km 7 – Vía Restrepo Villavicencio	Actualmente el campo ecológico se encuentra en un estado satisfactorio, sus componentes se encuentran sanos no presentan daños de gran magnitud, ni acciones de mantenimiento su grado de reconocimiento es alto a nivel municipal y sus tarifas varían de acuerdo a los planes estipulados por el campo ecológico.
19	Alto de la Cruz Y Manantial	2.5.3	60	Vereda Mira lindo	Su estado de conservación es satisfactorio los feligreses mantienen este lugar y procuran su conservación
20	Centro permacultural Cosmogenesis	2.10.1.2	65	Km2 Restrepo Cumaral	Actualmente el centro permacultural Cosmogenesis se encuentra en estado satisfactorio, sus componentes se encuentran sanos y no presentan daños de gran magnitud su cuidado es constante y sus tarifas varían de acuerdo al tipo de plan que se requiera.
21	Comunidad Inmaculada Concepción	1.1.4.2	73	Vía Caney Alto, contiguo al Seminario Mayor.	Se encuentra en estado satisfactorio, ya que la comunidad mantiene su sede en constante mantenimiento y cuidado.
22	Parque de la sal.	1.3.1	74	Km 3 Vereda Salinas – Restrepo	Su estado es bueno, el parque presenta afectaciones mínimas y requiere mantenimiento constante.

INVENTARIO TURÍSTICO
Cuadro de Resumen

Nombre	Código	A	B	C	D	E	F	G	Calif	Loc	Reg	Nal	Int	Calif Total	
Santuario de la inmaculada concepción	1.1.3.1	21	21	26					68	6				74	
Seminario Mayor Nuestra Señora del Carmen	1.1.4.2	20	21	25					66	6				72	
Parque Principal	1.2.2	20	19	28					67	6				73	
Rio Upin	2.5.5	9	8	10	10	8	5		50	6				56	
Reserva Natural Rancho Camaná	2.10.1.2	9	10	8	9	10	10		56		12			68	
Sendero del Caney		10	10	10	10	10	7		57	6				63	
Pan de Arroz	1.6.2	12	14	12	12	14			64	6				70	
Mirador Turístico Caney Alto		10	10	10	9	9	8		56	6				62	
Concurso Samán de Oro	1.7.1.3	27	18	18					63		12			75	
Semana Santa	1.7.1.5	26	19	19					64	6				70	
Feria Expo terneros y Equina	1.7.2.7	30	19	20					69		12			81	
Festival y Reinado nacional de la sal	1.7.1.3	28	18	18					64		12			76	
Mamona Llanera	1.6.2	14	14	14	14	14			70			18		88	
Pescado	1.6.2	14	10	10	12	12			58	6				64	
Alto de la Cruz y Manantial	2.5.3	10	10	09	09	08	08		54	6				60	
Casa de la cultura	1.4.4.4	21	21	20					62	6				68	
Concha Acústica	1.1.4.5	20	20	25					65	6				71	
Comunidad Jinmaculada concepción – Finca San José	1.1.4.2	20	21	26					67	6				73	
Minas de Sal de Upin	1.3.1	20	20	28					68	6				74	
Centro permacultural Cosmogenesis	2.10.1.2	10	10	10	09	10	10		59	6				65	
Campo Ecológico Gramalote	2.10.1.2	10	08	08	09	10	10		55		12			67	
Centro Agroecológico – La Cosmopolitana	2.10.4	10	10	10	09	10	10		59		12			71	
Diligenciado por:		Estefanía Socha, Angélica Beltrán, Cristian Romero							Fecha:	09 10 2017					

Con base al inventario de atractivos turísticos realizado en el municipio de Restrepo-Meta, se reconoce que existe gran cantidad de atractivos dentro del municipio, de acuerdo a la valoración estipulada la gran mayoría se encuentran en buen estado y en pocas ocasiones se debe intervenir para realizar mejoras, por lo tanto se puede definir como potencial turístico suficiente con el objetivo de llevar a cabo planes de desarrollo que incentiven mejor el turismo en Restrepo, con la participación de la misma población del municipio. No solo se debe tener en cuenta el buen proceso que se ha llevado a cabo en los diferentes atractivos del municipio, también cabe resaltar el buen estado de las vías de acceso, sus instalaciones y en general el óptimo cuidado que se presenta en estos lugares.

Es importante mencionar que algunos de los atractivos a los que se les realizó su respectivo inventario, hacen parte de las actividades turísticas planteadas por la secretaria de Turismo del Municipio, por este motivo se resalta el buen desarrollo y cuidado que han tenido los diferentes atractivos tanto en el casco urbano, como en el casco rural sin embargo es importante seguir implementado y desarrollando el cuidado de estos, con el fin de evitar daños a medida que el crecimiento en cuanto a el turismo en Restrepo aumente.

El interés de la comunidad frente a un atractivo también tiene que ser de gran relevancia y en especial si se habla de turismo comunitario ya que tanto personas internas como externas deben tener en cuenta varias condiciones por las cuales cierto lugar les parece llamativo, en este caso el atractivo a visitar o de contar con alguna información acerca de este, por esta razón es sumamente importante tener presente los inventarios turísticos, de acuerdo con este inventario se pueden conocer las condiciones del lugar y en qué forma estas se vinculan con la comunidad, en el municipio de Restrepo se puede evidenciar que el grado de participación comunitaria frente al atractivo evaluado es importante, puesto que muchos de los atractivos alrededor del municipio hacen parte de las diferentes veredas o se encuentran alrededor de Restrepo como en el parque principal o en sus diferentes barrios, con la posibilidad de beneficiar tanto económica, como socialmente a la población que trabaja en estos así mismo estos atractivos evaluados resaltan el valor que representan dentro de una comunidad ya que los incita a rescatar su cultura y compartirla con otros generando un turismo basado en la comunidad y en sus diversas experiencias.

Para realizar un análisis de aquellos atractivos que son de gran representación para la comunidad de Restrepo se decide tomar en cuenta la división de las tipologías expuestas en la metodología del Inventario turístico, donde se establecen de la siguiente forma:

- Patrimonio Cultural - inmaterial entre los que se encuentran festividades y gastronomía.
- Patrimonio Cultural – material y Sitios Naturales.

A partir de esto se eligen los primeros tres con mayor puntaje de cada grupo, los cuales se nombran a continuación:

Patrimonio Cultural - Inmaterial	
La Mamona	88 Puntos
Feria Expo terneros	81 Puntos
Reinado de la Sal	76 Puntos
Patrimonio Cultural - Material	
Santuario La Inmaculada Concepción	74 Puntos
Minas de Sal de Upin	74 Puntos
Parque Principal	74 Puntos
Sitios Naturales	
Campo Agroecológico – La Cosmopolitana	71 puntos
Rancho Camaná	68 Puntos
Campo Ecológico Gramalote	67 Puntos

Tabla No 7- Puntaje de atractivos turísticos, Restrepo-Meta. Fuente: Propia.

Por medio de este puntaje se establecen aquellos atractivos que tienen mayor representación en Restrepo- Meta, como se decía inicialmente en cuanto a su estado de conservación, cuidado y reconocimiento por parte de los habitantes de Restrepo y por consiguiente aquellos que pueden tener mayor validez como potencia turística de la región, con el objetivo de tenerlos presentes como fuente de información, tanto para la comunidad, como para el desarrollo de propuestas por parte de la alcaldía o personas externas, ya que como se evidencia actualmente la secretaria de

turismo no cuenta con ningún inventario turístico, que reconozca el estado de los atractivos y cuáles pueden ser potenciales.

Capítulo 3. Características de la población relacionada con el Posconflicto en Restrepo – Meta

La caracterización de la población posconflicto es necesaria ya que, por medio de esta información, se conocerá que cantidad de personas hacen parte de esta comunidad víctima del conflicto armado, así mismo se identificarán distintos aspectos que evidenciarán cómo se desarrollan sus vidas después de retomar sus labores y que clase de necesidades presentan actualmente, que ayudas han recibido y las opiniones que tienen frente a las oportunidades que se les brindan hoy en día.

Por otra parte, es fundamental saber que conocimiento tienen acerca de los distintos lugares turísticos que se encuentran en el municipio de Restrepo-Meta si tienen alguna clase de vinculación con estos o lo han visitado alguna vez, es importante conocer sus opiniones frente a la idea de vinculación que se tiene por medio de esta propuesta como oportunidad con el fin de mejorar su calidad de vida.

Esta caracterización se realiza por medio de la encuesta, donde se desarrollan una serie de preguntas a una población previamente establecida, de la cual se obtuvo información por parte de la alcaldía del municipio de Restrepo, dicha población de acuerdo a la información se encuentra dividida en diferentes áreas del casco urbano y del área rural.

Encuesta.

Considerando la encuesta como una de las herramientas que pueden llegar a brindar una amplia cantidad de información de acuerdo a su contenido encontramos que Méndez (1999), al hacer referencia a la técnica de encuestas, señala que esta se hace a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación, análisis de fuentes documentales y demás sistemas de conocimiento. Por consiguiente, permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a

su objeto de investigación. Tiene el peligro de traer consigo la subjetividad y, por tanto, la presunción de hechos y situaciones por quien responda; por tal razón quien recoge información a través de ella debe tener en cuenta tal situación.

La encuesta es uno de los métodos más representativos de la investigación, ya que este recurso permite ampliar la información recolectada anteriormente la cual es proveniente de otras fuentes. Este método se utiliza como un medio eficaz para obtener y elaborar datos más específicos acerca de lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren, odian, aprueban o desaprueban o los motivos de sus actos, opiniones o actitudes (Visa uta 1989:259).

De acuerdo a diferentes autores la encuesta la definen como:

- Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir, o explicar una serie de características. (García, Ferrado 1993).
- Para Sierra Bravo puede definirse como: “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de una población más amplia, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.
- Aravena y Cols (2006) definen la encuesta como una estrategia de investigación basada en las declaraciones verbales de una población concreta a la que se realiza una consulta para conocer determinadas circunstancias políticas, sociales, económicas o el estado de opinión sobre un tema en particular.

De acuerdo con Pulido (1971) se deben utilizar ciertos parámetros para realizar una encuesta, los cuales se estipulan de la siguiente manera:

- 1) La población y la unidad muestral.
- 2) Selección y tamaño de la muestra.
- 3) Material para realizar la encuesta.
- 4) Organización de trabajo de campo.

- 5) Estadísticas.
- 6) Resultados.

La selección de la muestra, indica la representatividad de una población específica este aspecto es un eje fundamental ya que, a partir de ahí, se puede dar inicio al estudio de la población que se necesita utilizando solamente un subconjunto es decir la muestra, donde se obtienen características generales, cuando esta muestra no es representativa se puede decir que está tomada de manera sesgada y por lo tanto no es verídica. Existen distintas variables a tener en cuenta, la primera de ellas es establecer los contextos teóricos, objetivos o hipótesis a evaluar en el grupo que se ha seleccionado previamente. La segunda variable determinar que medio se va a utilizar para realizar la encuesta esta se puede realizar por tres medios personalmente, por correo o teléfono.

Para la elaboración de preguntas se debe tener claro el tipo de pregunta que se realizara, ya que estas son el elemento básico del cuestionario, por esta razón existen diferentes tipos, dentro de la elaboración de un cuestionario se debe iniciar con las preguntas de identificación las cuales se refieren a las características generales o sociodemográficas de la población que se estudiara, por ejemplo: la edad, sexo, estado civil, lugar de nacimiento, lugar de residencia, estudios. Preguntas de hecho las cuales se implantan para saber: la acción, motivación, intención, aspiración, opinión, expectativas, motivación, creencia o actitudes (Rada, 2009).

Así mismo las preguntas se clasifican en abiertas y cerradas:

Las preguntas abiertas son aquellas que en su mayoría de veces se utilizan para cuestionarios de tipo exploratorio, donde no se tiene mucho conocimiento del tema o del lugar, solo se estipula la pregunta y esta es contestada libremente.

Las preguntas cerradas son realizadas de manera restringida, piden contestaciones breves de si o no o señalar un ítem de respuesta que ha sido sugerido, su interpretación es sencilla y la codificación de esta se realiza automáticamente. Las primeras preguntas deben ser sencillas y motivadoras reservando el espacio central del cuestionario para las más importantes en la investigación es fundamental cerrar el cuestionario con preguntas fáciles que dejen a la persona encuestada con buena satisfacción.

Prueba piloto: una vez adecuadas las preguntas se dispone hacerse una prueba piloto o también llamado pre test esto se desarrolla con el propósito fundamental de saber si las preguntas han sido comprendidas correctamente.

Goode y Hatt proponen la siguiente lista de comprobación para conocer las deficiencias halladas en el documento, basando se en los siguientes ítems:

- Distribución desorganizada de las preguntas.
- Respuesta de todo o nada.
- Gran número de comentarios, sin importancia (respuestas reiteradas).
- Elevado número de respuestas negativas.

Finalmente se aplica el cuestionario definitivo, donde se de presentar de manera organizada y clara. Para la organización de los datos se debe identificar y eliminar los errores cometidos por las personas entrevistadas.

Moser y Kalton (1977) señalan tres áreas esenciales en la corrección:

- Acabado: Se hace una comprobación de que hay una respuesta para cada encuesta.
- Precisión: Cuestionario contestado de forma correcta sin la posibilidad de marcar casillas erróneas.
- - Uniformidad: Se comprueba que las personas entrevistadas han tomado las preguntas de manera semejante.

En segunda medida se tiene la codificación, que se establece un código a cada pregunta del cuestionario. No todas las contestaciones se pueden reducir a números de códigos, por ejemplo, las preguntas abiertas. La codificación se puede introducir en la construcción del propio cuestionario (contestaciones pre codificadas) ejemplo: hombre 1, mujer 0, para estas preguntas generalmente se conocen se desarrolla un cuadro de codificación, para después obtener los datos estadísticos de la encuesta aplicada y comenzar a evaluar, que tan correcto es llevar a cabo un proyecto o idea.

Aplicación de la herramienta de investigación en Restrepo – Meta

El trabajo de campo se realizó el día 28 de octubre en el parque principal de Restrepo, en una visita anterior al municipio se tuvo la oportunidad de establecer contacto con la delegada de “enlace víctimas” la cual proporciono una información detallada de 377 personas, pertenecientes a la comunidad posconflicto (cabe aclarar que el 100% de esta población, son desplazadas es decir víctimas), la cual incluyo nombre, teléfono y ubicación dentro del municipio. Con base en esta información suministrada se realizó la fórmula para calcular la muestra:



Ilustración No. 15 y 16 – Aplicación de las encuestas en Restrepo – Meta. Fuente: Propia

Muestra de la población

De las 377 personas que se tiene la información, se aplica la fórmula de muestreo que se indica a continuación por medio de una calculadora de muestras.

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

Cabe aclarar que el porcentaje de confianza (90%) y el de nivel de error (10%) se asignaron teniendo en cuenta el tipo de población con la que se trabajó en este proyecto y la complejidad que puede representar acceder a esta.

Dando como resultado un total de muestra $n = 58$. Por consiguiente, se requerían 58 personas de la población

Con esta información se citaron cerca de 70 personas, de las cuales se recaudó la información de las 58 tomadas de la muestra y de quienes a continuación se presentarán los resultados de las encuestas aplicadas.

Resultado de la aplicación de las encuestas

El esquema de la encuesta realizada se encuentra como anexo. A continuación, se presenta la tabulación, graficación y análisis de cada pregunta realizada dentro de la encuesta.

Grafica No. 1		
Genero.		
	No.	%
Femenino	33	56,9
Masculino	25	43,1
Total	58	100%

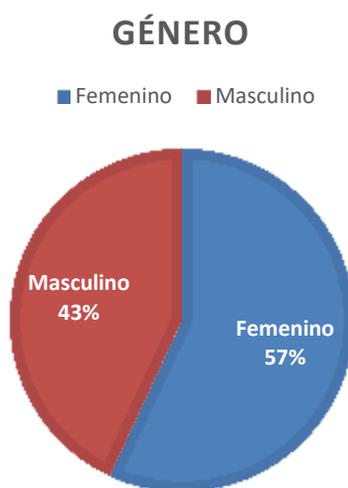


Grafico No. 1 - Genero

Entre la población encuestada se encontró que él 56,9% pertenece al género femenino, evidenciando que la población posconflicto encuestada cuenta con un número de mujeres mayor que a la cantidad de hombres, que se encuentran vinculados dentro de esta población.

Grafica No. 2		
Edad.		
	No.	%
14 – 30	10	17,2
31 – 47	22	37,9
48 – 63	17	29,3
64 – 81	09	15,5
Total	58	100 %

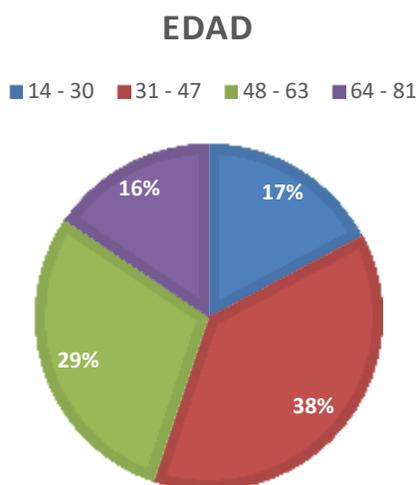


Grafico No. 2 – Edad

De las personas encuestadas encontramos un rango que abarca aproximadamente 67 años y van desde los 14 a los 81 años, según esto se evidencia la relación entre la carga histórica de la violencia en Colombia y la edad promedio de la población siendo personas entre 31 a 47 años, la mayoría registrada en la presente investigación.

Grafica No. 3		
Estrato		
	No.	%
0	14	24,1
1	27	46,6
2	11	19,0
3	2	3,4
4	0	0
5	0	0
6	0	0
ESPECIAL	4	6,9
TOTAL	58	100%

ESTRATO SOCIAL

■ 0 ■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ■ 6 ■ Especial

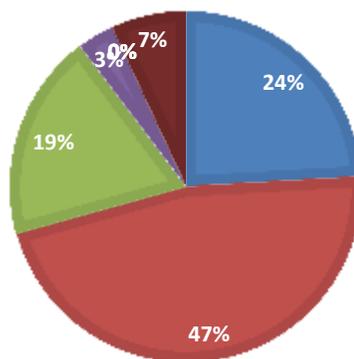


Grafico No. 3 – Estrato social

El 100% de las personas encuestadas son desplazadas es decir víctimas del conflicto armado en Colombia por consiguiente al ser despojadas de sus bienes tuvieron que iniciar, en otro lugar para lo cual eligieron el municipio de Restrepo, sin embargo al no tener un nivel de educación suficientemente alto, difícilmente pueden tener oportunidades y por ende su desarrollo económico se ve afectado, por esta razón la gran mayoría de la población se encuentran entre los estratos más bajos como 0,1,2 incluso algunos de ellos manifiestan que al ser desplazados no se encuentran categorizados en un estrato sino son considerados como grupo “Especial”

Grafica No. 4		
Nivel de educación.		
	No.	%
Sin educación o primaria incompleta	13	22,4
Primaria	22	37,9
Bachillerato	19	32,8
Profesional	2	3,4
Otro	2	3,4
TOTAL	58	100%

NIVEL DE EDUCACIÓN

■ Sin educación o primaria incompleta ■ Primaria ■ Bachillerato ■ Profesional ■ Otro

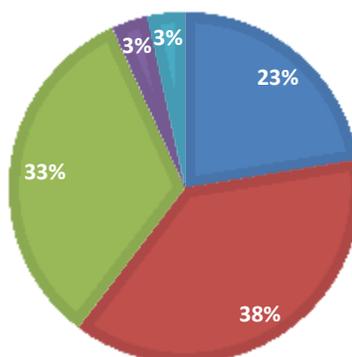


Grafico No. 4 – Nivel de educación

Con el fin de saber el nivel de educación con el que actualmente cuenta la población posconflicto se puede identificar que el 37,9% realizó sus estudios hasta básica primaria lo cual quiere decir que la mayoría de la población posee solo los conocimientos esenciales que se adquieren en esta primera etapa de estudio. El 32,8% desarrollo sus estudios hasta bachillerato y el 22,4% de la población no los términos o los realizo incompletos, manifiestan que se debe a factores como la guerra y la pobreza que vivieron en años anteriores, por lo cual se desplazaron a otros lugares sin la posibilidad de desarrollar sus estudios de forma completa. Los profesionales que son el 3,4% de la población terminaron sus estudios puesto que contaron con la ayuda de entidades, que hicieron posible la financiación de sus estudios, pero en otras regiones de Colombia.

Grafica No. 5		
Situación laboral actual.		
	No.	%
Empleado	19	32,8
Desempleado	29	50,0
Independiente	8	13,8
Jubilado	0	0
Otro	2	3,4
TOTAL	58	100 %

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

■ Empleado ■ Desempleado ■ Independiente ■ Jubilado ■ Otro

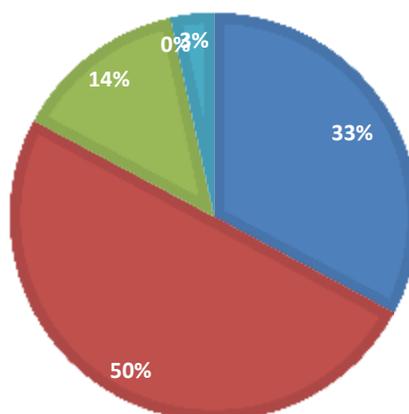


Grafico No. 5 – Situación laboral actual

El 50,0% de la población posconflicto actualmente se encuentra desempleada, ya que en la región se tienen pocas posibilidades de empleo, por lo tanto, se puede considerar que existe un alto índice de pobreza debido a que la misma comunidad no brinda las oportunidades necesarias para el correcto desarrollo de la población y la mayoría trabaja en distintas ocupaciones. Las personas empleadas se encuentran dentro del 32,8% pero así mismo sus opiniones se basan en que las oportunidades son escasas y por ende su rotación en distintos trabajos es alto. La población que trabaja de manera independiente es del 13,8% ejerciendo su labor en construcción o reciclaje, por lo tanto los índices de pobreza, en este municipio cada día van en aumento.

Grafica No. 6		
Actividad que realiza actualmente.		
	No	%
Comercio	5	8,6
Agricultura	12	20,7
Ganadería	4	6,9
Producción de alimentos y bebidas	4	6,9
Otro	33	56,9
TOTAL	58	100 %

ACTIVIDAD QUE REALIZA ACTUALMENTE

■ Comercio ■ Agricultura ■ Ganadería ■ Producción de alimentos y bebidas ■ Otro

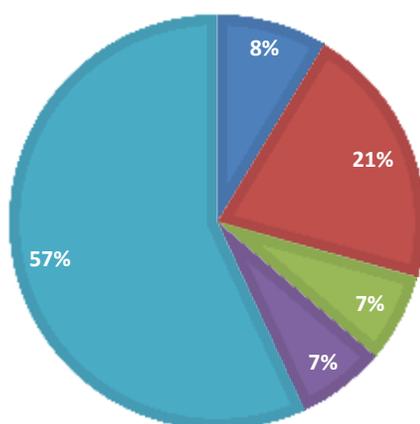


Grafico No. 6 – Actividad que realiza actualmente

El 56,9% de la población se dedican al desarrollo de diferentes actividades dentro de ellas se encuentran la construcción, el reciclaje, la mecánica, jardinería y el transporte público, actividades como el trabajo en oficios varios o domésticos se encuentran con mayor incidencia, donde se resalta que en este tipo de empleo la gran mayoría son mujeres así mismo dentro de este porcentaje entran las personas que actualmente se encuentran en sus hogares sin realizar alguna actividad. Actualmente pocas personas de la población trabajan en el hotelaría, pero no cuentan con ninguna capacitación frente al desarrollo de su labor. La agricultura con un 20,7% representa la segunda actividad en la que tiene gran participación la población donde desarrollan sus actividades en las diferentes veredas del municipio. El resto de la población ejerce actividades como comercio, ganadería y producción de alimentos.

Grafica No. 7		
Número de personas en el núcleo familiar.		
	No.	%
1-2	6	10,3
3-4	30	51,7
5-6	17	29,3
7 o más	5	8,6
TOTAL	58	100 %

NUMERO DE PERSONAS EN EL NÚCLEO FAMILIAR.

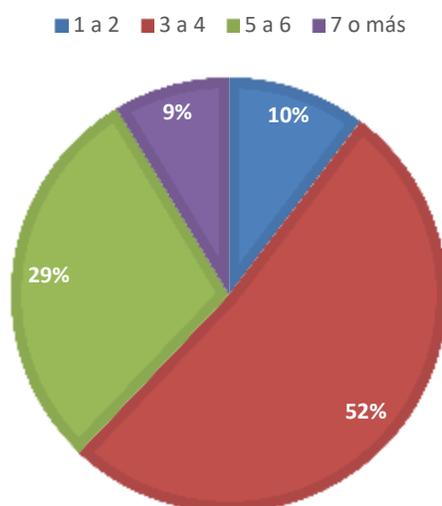


Grafico No. 7 – Número de personas en el núcleo familiar

Del total de la población encuestada se evidencia que el 51,7% cuentan con familia de entre 3 y 4 personas, así mismo el 29,3 con familia alrededor de 5 y 6 personas, por lo cual se puede demostrar que la población posconflicto, son de familias numerosas de escasos recursos las cuales se encuentran distribuidas en su mayoría a lo largo del casco urbano de Restrepo, el 10,3% de la población pertenece a familias de 1 a 2 conformadas por adultos mayores, los cuales viven en lugares más lejanos como veredas.

Grafica No. 8		
Tipo de personas que integran el núcleo familiar		
	No.	%
Adultos	25	43,1
Niños	23	39,7
Personas en condición de discapacidad	1	1,7
Jóvenes adolescentes	9	15,5
TOTAL	58	100 %

Nucleo Familiar

■ Adultos ■ Niños ■ Personas en condición de discapacidad ■ Jovenes adolescentes

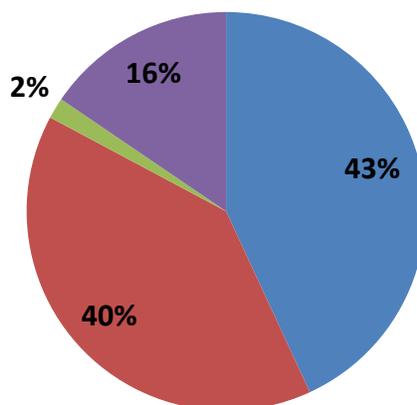


Grafico No. 8 – Núcleo familiar

El núcleo familiar de la población del Posconflicto encuestada, está en su mayoría conformada por Adultos, personas comprendidas en un rango de edad de 35 a 60 años y solo un 1,7% es representado por personas en condición de discapacidad.

Grafica No. 9		
Contacto con la actividad turística.		
	No.	%
Si	19	32,8
No	39	67,2
TOTAL	58	100 %

CONTACTO CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

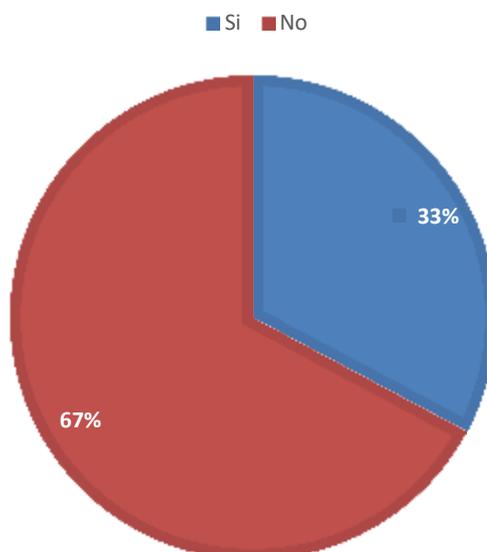


Grafico No. 9 – Contacto con la actividad turística

El 67% de la población encuestada afirma que no ha tenido ningún tipo de contacto con las actividades del municipio porque su tiempo se basa en el cuidado de sus hijos o en sus trabajos, por consiguiente, su tiempo de esparcimiento o su participación en el turismo es nula. La población que si afirma tener contacto con las actividades de la región se encuentran dentro del casco urbano de Restrepo, donde pueden tener mayor reconocimiento de cómo se ejecutan este tipo de actividades que se desarrollan en el centro del municipio o porque algunas personas han trabajado esporádicamente con prestadores de servicios en la región.

Grafica No. 10		
Conocimientos de actividades turísticas desarrolladas en el municipio.		
	No.	%
Si	18	31,0
No	40	69,0
TOTAL	58	100 %

CONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO.

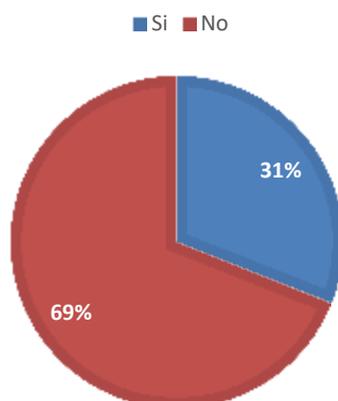


Grafico No.10 – Conocimiento de actividades turísticas desarrolladas en el municipio

El 69,0% de la población encuestada no posee conocimiento de las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio en cuanto al turismo, debido a que la gran mayoría afirma que por ser población posconflicto no los hacen partícipes de este tipo de iniciativas, también se analiza que factores económicos y sociales impiden que esta población desarrollen las actividades de la región por distintas causas como el valor que tiene adquirir un servicio turístico y socialmente algunos de los integrantes de la población se ven excluidos. El 31,0% restante de la población analizada afirma que tienen conocimiento de los sitios turísticos debido a que tuvieron la posibilidad de visitar algunos de ellos por medio de familiares o por la promoción que se realiza por parte de los diferentes prestadores turísticos y la alcaldía de la región como: turismo al parque, cabalgatas o las ciclo- rutas que se realizan los fines de semana.

Grafica No. 11		
Conocimiento de proyectos de turismo con la población Posconflicto.		
	No	%
Si	0	0
No	58	100
TOTAL	58	100 %

CONOCIMIENTO DE PROYECTOS DE TURISMO CON LA POBLACIÓN POSCONFLICTO

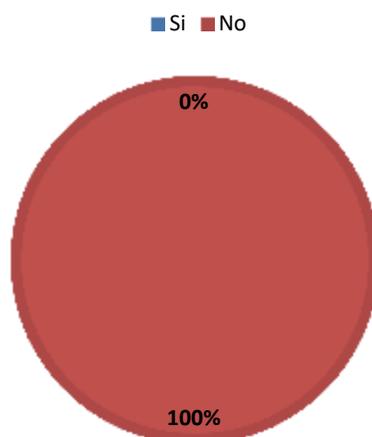


Grafico No. 11 – Conocimiento de proyectos de turismo con la población posconflicto

Con un porcentaje del 100% la población posconflicto afirma que actualmente en el municipio de Restrepo Meta no se conocen proyectos de turismo en el cual se vinculen los diferentes habitantes, ya que esta población no se tiene presente dentro de las iniciativas o diferentes proyectos que se desarrollan en el municipio por los siguientes motivos, como la falta de educación o factores externo como el gobierno, que se encarga de impulsar proyectos con comunidades específicas y no se les da una oportunidad de participación para el desarrollo de sus familias dentro de la misma región, la mayoría de encuestados afirman que los prestadores del municipio tiene mayor participación en el desarrollo de estas actividades evidenciando que los prestadores del municipio son los que se ven beneficiados, más que los mismo habitantes.

Grafica No. 12		
Tipo de proyectos que le gustaría que se desarrollaran en el municipio.		
	No.	%
Turismo Religioso	16	27,6
Ecoturismo	16	27,6
Turismo Cultural	11	19,0
Turismo Gastronómico	14	24,1
Otro	1	1,7
TOTAL	58	100 %

TIPO DE PROYECTO QUE LE GUSTARIA QUE SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO

■ Turismo religioso ■ Ecoturismo ■ Turismo Cultural ■ Turismo Gastronómico ■ Otro

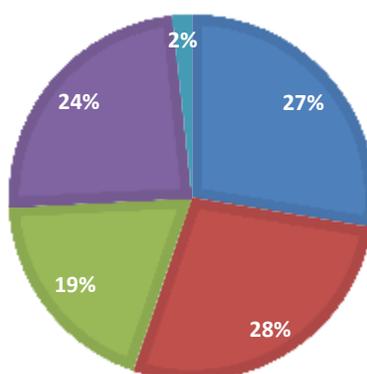


Grafico No. 12 – Tipo de proyectos que le gustaría que se desarrollaran en el municipio

La mayoría de las personas encuestadas ven el turismo religioso, con un porcentaje de 27,6 y el ecoturismo con el mismo porcentaje, como las dos tipologías que les gustaría se desarrollasen en el municipio, manifiestan que se inclinan por estas debido a que conocen la riqueza que el municipio tiene en cuanto a religión como el santuario principal, el alto de la cruz ,el manantial y el seminario entre otros; y por el ecoturismo destacan la diversidad de fauna y flora que existen a lo largo de su territorio.

Grafica No. 13		
Considera que con el desarrollo del Turismo se puede ver beneficiado junto con su familia.		
	No.	%
Si	54	93,1
No	4	6,9
TOTAL	58	100 %

CONSIDERA QUE CON EL DESARROLLO DEL TURISMO SE PUEDE VER BENEFICIADO JUNTO CON SU FAMILIA

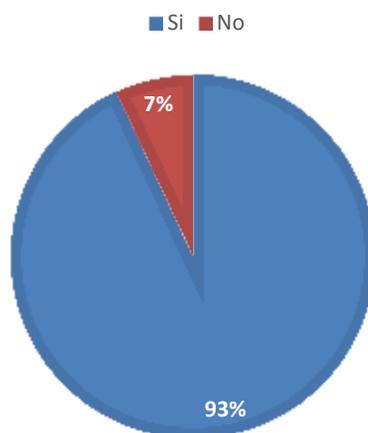
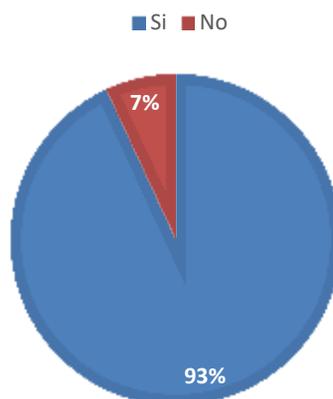


Grafico No. 13 – Considera que con el desarrollo del turismo se puede ver beneficiado junto con su familia

La mayoría de la población encuestada considera con un 93,1% que la implementación de turismo comunitario en el municipio puede ser un factor de gran ayuda para las diferentes familias que viven tanto en el casco urbano como en el rural, debido a que esta iniciativa se puede desarrollar en estas dos zonas del municipio, la mayoría de la población encuestada opina que este tipo de proyectos contribuyen tanto al desarrollo del municipio, como al desarrollo de cada una de sus familias, debido a que se tienen presentes los factores que afectan el desarrollo de ellos mismos dentro de la región acabando así con la pobreza que se evidencia en distintos sectores por falta de oportunidades. El 6,9% considera que este tipo de iniciativas no les beneficia en gran parte puesto que consideran que actualmente tienen empleos estables y no necesitan ser partícipes de estas nuevas iniciativas.

Grafica No. 14		
Interés en ser parte de una propuesta de turismo comunitario con la población relacionada con el postconflicto en Restrepo – Meta		
	No.	%
Si	54	93,1
No	4	6,9
TOTAL	58	100 %

INTERES EN SER PARTE DE UNA PROPUESTA DE TURISMO COMUNITARIO CON LA POBLACIÓN RELACIONADA CON EL POSTCONFLICTO EN RESTREPO – META



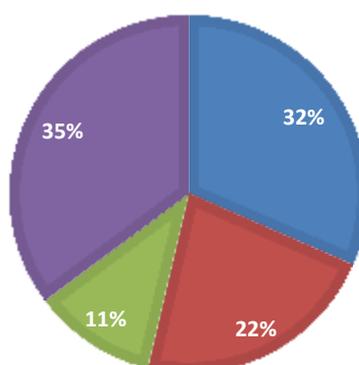
Grafica No. 14 – Interés en ser parte de una propuesta de turismo comunitario con la población relacionada con el postconflicto en Restrepo – Meta.

Con un 93,1% la mayoría de la población se evidencia bastante interesada en participar en la implementación de este proyecto de turismo comunitario en el municipio, debido a que por medio de esta propuesta identifican diferentes oportunidades entre ellas como fuente generadora de empleo, donde se hace partícipe a toda la familia de la comunidad posconflicto que actualmente vive en Restrepo integrando nuevamente a las familias, con la finalidad que se desarrollen como líderes de su misma región, así mismo este porcentaje que se encuentra de acuerdo opina que esta iniciativa, socialmente pueden fomentar el fortalecimiento de las comunidades locales, generando nuevas ideas y manteniendo en cuenta su opinión con la posibilidad de fortalecer los productos turísticos regionales. La población que se encuentra en desacuerdo con un 6,9% no muestra mayor interés debido a que ya cuentan con trabajos estables dentro de la región o como segundo factor manifiestan que estas iniciativas no son de su agrado o no se ven en la disposición de participar de manera óptima dentro de esta clase de proyectos.

Grafica No. 15		
Estrategias más adecuada para participar en la actividad turística del municipio		
	No.	%
Participación en capacitaciones de turismo comunitario.	17	31,5
Inclusión en proyectos actuales de turismo	12	22,2
Vinculación a prestadores turísticos del municipio	6	11,1
Creación de nuevos proyectos turísticos	19	35,2
TOTAL	54	100 %

ESTRATEGIA MÁS ADECUADA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.

■ Participación en capacitaciones de turismo comunitario
 ■ Inclusión en proyectos actuales de turismo
■ Vinculación a prestadores turísticos del municipio
 ■ Creación de nuevos proyectos turísticos



Grafica No. 15 – Estrategia más adecuada para participar en la actividad turística del municipio

Al manifestar su interés por ser parte del proyecto de turismo comunitario, las personas encuestadas se perfilan según sus capacidades, dando como respuesta a esta pregunta la estrategia que consideran más adecuada para sí. La mayoría de la población con un porcentaje del 35,2% se inclina por la creación de nuevos proyectos turísticos, manifestando que sería la mejor forma de participar en las actividades turísticas del municipio, ya que no dependerían de algún ente u organización, sino que por el contrario pueden surgir de la asociación de la misma población posconflicto. Por otro lado el 31,5 % considera la participación en capacitaciones de turismo comunitario como una alternativa viable de iniciar y aprender a desarrollar la tipología del turismo comunitario y como se verían ellos involucrados.

A través de la investigación realizada por medio de las encuestas aplicadas a la población posconflicto se pudo evidenciar que esta comunidad posee varios aspectos, por lo cuales se deben considerar como una comunidad vulnerable, donde se demuestran las escasas oportunidades que se les brindan a estos habitantes en Restrepo-Meta.

Así mismo se demuestra que el municipio actualmente cuenta con un desarrollo próspero y en crecimiento en cuanto al turismo, donde sería muy importante destacar la vinculación de sus mismos habitantes en el desarrollo de las diferentes ideas que se están planificando hacia un futuro no muy lejano y de otros que en este momento se están desarrollando, puesto que al ser una población numerosa en la región realizar este tipo de vinculaciones son de gran ayuda, como lo manifestaron muchas de las personas encuestadas debido a que es una forma de mejorar su calidad de vida, en distintos aspectos tanto en oportunidades económicas o laborales como en crecimiento personal dado que trabajar en turismo les da esa facilidad de beneficiarse de un intercambio tanto cultural como educativo. Fomentar el turismo en los mismos habitantes de Restrepo-Meta, es fundamental para que este pueda crecer de manera óptima.

El siguiente cuadro presenta la debida caracterización que se pudo establecer en la población, de acuerdo a las encuestas realizadas, dando como resultado el perfil de la población del posconflicto.

Genero	El género femenino presenta mayor participación en la comunidad posconflicto, establecida en Restrepo- Meta, sin embargo se presenta poca variación con la participación que tiene actualmente el hombre dentro de esta sociedad.
Edad.	La edad promedio que caracteriza a esta población, se encuentra en un rango de 31 a 47 años, por lo tanto se determina que es una población que en estos momentos se encuentra en la capacidad de trabajar, las edades que no hacen parte de este rango se presentan de 14 y 30 años y de 45 a 63 años, así mismo se manejan edades mayores que van de 64 a 81 años pero con una medida menor a la población que hace parte del posconflicto.
Estrato.	Esta población por ser víctimas del conflicto armado, está categorizados en estratos bajos como 0,1 y 2 y el estrato especial

	que en ocasiones es asignado para esta población.
Estudios.	La mayoría de la población actualmente solo cuenta con estudios en básica primaria y bachillerato, en algunos casos sin finalizar sus aprendizajes de manera completa, por consiguiente se evidencia una comunidad que en gran medida poseen solo conocimientos esenciales, debido a factores como el desplazamiento que vivieron gracias a la guerra o en segunda medida sus posibilidades económicas no eran favorables para continuar con otra clase de estudios.
Situación laboral.	El desempleo es uno de los factores con mayor claridad en la población, puesto a que la falta de educación, experiencia y poca credibilidad en sus capacidades, hacen más difícil encontrar empleo y la población del municipio, presenta un rechazo hacia esta sociedad.
Actividades Actuales.	La población no cuenta con actividades definidas que normalmente se realizan en el municipio, por lo contrario, ejercen sus actividades en otro tipo de labores como: mecánica, reciclaje, oficios varios o conducción en el transporte público, incluso gran parte de la población no ejerce ningún tipo de actividad. Por otra parte la población que trabaja en alguna actividad lo hace mediante la agricultura.
Número de personas en el núcleo familiar.	Se presentan familias numerosas, conformadas en un rango de entre 3 a 6 personas.
Integrantes del núcleo familiar.	La mayoría de familias que se encuentran en el casco urbano, como en el casco rural están conformados por niños, niñas y adultos.
Conocimiento acerca de la actividad turística del municipio.	La participación de la población posconflicto en las actividades turísticas del municipio son en su mayoría bajas, ya que no los hacen partícipes de este tipo de iniciativas o su economía no es suficiente para pagar y conocer los servicios turísticos que ofrece el municipio, la poca población que tiene conocimiento de las

	<p>actividades, se debe a la posibilidad de visitar estos lugares por medio de familiares.</p>
<p>Contacto con la actividad turística del municipio</p>	<p>El contacto de la población con las actividades turísticas del municipio se da en un porcentaje muy bajo, dado que sus intereses su tiempo y su economía se destina para el cuidado de sus hijos o en sus trabajos.</p>
<p>Conocimiento de proyectos turísticos para la población posconflicto.</p>	<p>Actualmente los habitantes no tiene conocimiento de algún tipo de proyecto que se desarrolle en Restrepo-Meta, en el cual sea vinculada la población víctima de la violencia con el fin de que esta sea participe o represente algún beneficio, mejorando sus oportunidades y por consiguiente su calidad de vida, puesto que el municipio resalta mayor participación en estos proyectos a prestadores ya capacitados o corporaciones previamente establecidas.</p>
<p>Proyectos turísticos que le gustaría desarrollar en el municipio.</p>	<p>El turismo religioso, el ecoturismo y la gastronomía son proyectos en los cuales la comunidad ve mayor viabilidad de desarrollo, ya que reconocen el gran potencial que posee Restrepo, respecto a estas tres tipologías, por considerarse Restrepo un municipio religioso así mismo con diversidad en fauna y flora y con una gastronomía única.</p>
<p>Desarrollo de turismo como beneficio para la familia.</p>	<p>Como comunidad las diferentes familias, reconocen que por medio del desarrollo de estas propuestas los beneficios para sus familias son varios, entre ellos mejorar la economía de sus hogares por medio de empleos estables, donde la misma comunidad sea líder en los diferentes procesos que desarrollen, con la intención de poder realizar nuevamente sus vidas, sin la necesidad de buscar nuevas oportunidades en otros lugares.</p>
<p>Interés en ser parte de una propuesta de turismo comunitario.</p>	<p>La población demuestra bastante interés por la realización de este tipo de proyectos, donde se tengan en cuenta sus habilidades y opiniones así mismo como habitantes del Municipio, con el propósito fundamental de evidenciar su participación y toma de</p>

	decisión en distintas ideas que les sirva como proceso de cambio y mejora con nuevas oportunidades realizando estos proyecto con la misma comunidad, percibiendo mayor seguridad en que estos pueden ser llevados de manera óptima.
Estrategia más adecuada, para participar en la actividad turística del Municipio.	Al tener presente las opiniones de la población en cuanto a que estrategia les gustaría que fuera la más adecuada para desarrollar en el municipio, se identifica que la mayoría de la población se inclina por la capacitación y la creación de nuevos proyectos, ya que el principal interés de la población es que los tengan en cuenta con sus propuestas, opiniones y decisiones con el fin de darles nuevamente participación dentro de la sociedad y surgimiento de oportunidades.

Tabla No 8- Caracterización población posconflicto. Fuente: Propia

Por medio de esta identificación también se determina el poco acercamiento que tienen los mismos pobladores de la región con el turismo, siendo una de las fuentes potenciales de economía en el municipio y evidenciando la necesidad de que el turismo en Restrepo sea desarrollado con mayor rapidez y exitosamente. La participación de esta comunidad, puede ser de gran ayuda ya que los mismos habitantes son quienes conocen bien su lugar de residencia y por lo tanto a futuro pueden conocer muy bien su lugar de trabajo.

Finalmente, al implementar las encuestas como herramienta de caracterización, con el propósito de conocer un perfil de la población posconflicto, se pudo establecer que la comunidad actualmente no cuenta con ningún tipo de beneficio, que les ayude en distintos aspectos como, por ejemplo: la resocialización de esta población víctima de la guerra, generar nuevas oportunidades en cuanto a educación o desarrollo de empleo.

Capítulo 4. Propuesta de Turismo Comunitario relacionado con las actividades a desarrollar por la población del Posconflicto en Restrepo – Meta.

Desde el momento en el que se identificó la oportunidad de aportar a la construcción de una paz estable y duradera como el plan de gobierno así lo desea, se vio desde el campo de conocimiento, que la actividad turística sería sin duda una herramienta útil, generando oportunidades de crecimiento para la población a nivel social y económico. Es evidente que después de tantos años de conflicto sus consecuencias aún siguen generando eco en las diferentes zonas en las que el conflicto armado fue protagonista en algún momento, su principal prueba, es la comunidad, personas que fueron involucradas en una guerra en las que ellos nunca pidieron ser parte, y que aún se siguen viendo afectados. Durante el trabajo de campo, el contacto con la comunidad fue determinante para definir muchos factores a trabajar y dio una visión amplia del estado en el que ellos y sus familias se encuentran, y de cómo a través del turismo se puede generar nuevas oportunidades de inclusión y crecimiento para ellos, y al mismo tiempo para el municipio de Restrepo.

Ha sido un proceso en el cual como primera instancia se identificó los lineamientos con los cuales se ha venido trabajando el turismo comunitario en Colombia, que, aunque no ha sido desarrollado a gran escala como otros tipos de turismo que cuentan con mayor respaldo a nivel teórico y práctico, si cuenta con algunas políticas desde el ministerio de comercio industria y turismo y ciertos casos de éxito alrededor del país.

Existen lineamientos nacionales para la ejecución de este tipo de turismo, los cuales toman el sector turístico, y lo reconocen como factor importante económico, social y culturalmente en el país, que necesita seguir alimentándose de la competitividad, llevándolo a un referente de calidad que llegue a la captación de mercados internacionales.

Su principal objetivo es:

“Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, enfocado hacia procesos de emprendimiento participativos, que contribuyan a la generación de empleo e ingresos y a la consolidación de los destinos, a través de productos turísticos diferenciados, competitivos y sostenibles”. (Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo, 2012)

Se identifica a Restrepo – Meta como foco de población del posconflicto, municipio que cuenta con grandes extensiones de tierra alrededor, conformado por veredas y campos agropecuarios, que al mismo tiempo tiene atractivos turísticos de diferentes tipos, mostrando la variedad y riqueza que representa a este municipio como por ejemplo: el parque mina de sal, la Reserva Natural Rancho Camaná, y no podría faltar la representación religiosa a través del Santuario de la Inmaculada Concepción que se encuentra en el parque principal, y a unos pocos kilómetros el Seminario Mayor de Nuestra Señora del Carmen. Todos estos atractivos y los que conforman toda la oferta turística del municipio fueron evaluados e inventariados con el fin de identificar los recursos y potencialidades turísticas, con los cuales se podría generar una sinergia para la propuesta de turismo comunitario. Como resultado se obtuvo que algunos representan grandes oportunidades para la actividad turística y que serían mayormente atractivos para los visitantes.

Si bien, el identificar los recursos turísticos del municipio dio una idea de la riqueza natural y de atractivos que sirven para generar la propuesta, el factor clave es la comunidad del posconflicto, los protagonistas y principales participantes de lo que será un trabajo en conjunto. Se realizó un primer ejercicio de acercamiento con la comunidad para conocer su interés en la idea del turismo comunitario como una oportunidad socioeconómica para su beneficio, y de esta manera se convocaron en el parque principal para aplicar una encuesta la cual arrojó como resultado las características de la población con la cual se espera trabajar, y construir a partir de esta información la propuesta más adecuada para sus intereses reconociendo al mismo tiempo la potencialidad del municipio y las oportunidades con las que se cuentan para el desarrollo del turismo comunitario.

Ahora, al finalizar el trabajo de campo la atención se centró en la propuesta de turismo comunitario para la población del posconflicto en Restrepo – Meta que se tituló ***“Restrepo, destino de paz”*** y que a partir de ahora se referenciará como tal.

Se decidió tomar como referencia principal el documento “Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia” ya que este cuenta con aspectos como fundamentos legales, tomando como referencia la constitución política, documentos de interés como el CONPES 3397 de 2005, la política de desarrollo del ecoturismo de 2005, los lineamientos para el ecoturismo comunitario en Colombia de 2008, y la política nacional de

emprendimiento de 2009 propuesta por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, además toma en cuenta factores necesarios para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia, y documentación importante para el desarrollo del turismo comunitario en el país.

Se direccionó la propuesta en pro a los dos grandes ejes temáticos pertenecientes a su línea estratégica “instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el impulso del turismo social” de base comunitario, que presenta los lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia:

“a) Apoyar la creación y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas dedicadas al turismo social, con especial prioridad en los territorios con presencia de comunidades étnicas, como forma de incentivar el turismo comunitario en las poblaciones receptoras”; y b) Apoyar la creación y fortalecimiento de esquemas de turismo asociativo que promuevan el turismo social”. (Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo, 2012).

Adicionalmente los lineamientos plantean factores necesarios para el desarrollo de turismo comunitario en Colombia como lo son:

- Organización de la comunidad
- Vocación de servicio
- Buenas prácticas de calidad y sostenibilidad
- Conectividad e infraestructura soporte para el turismo
- Servicios complementarios

Cabe resaltar que los lineamientos hacen parte del plan sectorial de turismo, el cual tiene al mismo como factor de prosperidad para Colombia, donde el desarrollo de una estrategia nacional de turismo comunitario, se fundamenta en la implementación de una política pública en la materia y la búsqueda de recursos de cooperación para su desarrollo.

Con base en la información expuesta anteriormente y en el proceso de investigación que abarcó el levantamiento del inventario turístico, la aplicación, tabulación y análisis de las encuestas y el resultado general del trabajo de campo, se propone **“Restrepo, destino de paz”** como una alternativa de turismo comunitario para la población del posconflicto involucrando los

factores, social, económico y cultural, con el fin de desarrollar actividades que mejoren la práctica del turismo en Restrepo – Meta.

Para el desarrollo de la propuesta se tomarán tres fases como guía para su diseño, planteando diferentes estrategias con sus respectivas actividades que refuercen el objetivo principal, definiendo los agentes involucrados en la elaboración de cada una de las actividades para su cumplimiento y seguimiento. Se presenta la propuesta de turismo comunitario de la siguiente manera:

“Restrepo, Destino de Paz”

Propuesta de turismo de comunitario para la población posconflicto en Restrepo - Meta

El programa se diseñó con el fin de crear iniciativas de turismo comunitario, en el municipio de Restrepo – Meta, para consolidar una oferta turística de calidad con un enfoque hacia la sostenibilidad de emprendimientos turísticos comunitarios que mejoren la calidad de vida de la población del posconflicto.

Para aplicarlo, es necesario que se den unas condiciones mínimas respecto a las comunidades, el entorno y el contexto de la zona de intervención, tales como que la comunidad este comprometida en desarrollar una oferta turística por medio de su participación activa en el proyecto, que exista flujo de turistas en la zona de intervención, y que se cuente con las condiciones, acceso e infraestructura básica para recibirlos. Estas condiciones mínimas se tienen en cuenta ya que se consideran como factores base desde los que se partirá para implementar la propuesta y se pueda asegurar unos procesos adecuados y enfocados a la calidad y la sostenibilidad desde el inicio.

La propuesta está guiada en tres fases que a su vez cuentan con una serie de estrategias y actividades que entre sí logran como último objetivo el de crear emprendimientos y propuestas enfocadas al turismo comunitario, estas son:

- Organización y asociación de la comunidad
- Fortalecimiento de la Competitividad turística

- Alianzas público, privadas, y comunitarias: que generen mutuos beneficios y oportunidades de negocios.

Condiciones mínimas para la propuesta.

Comunidades:

1. Población del posconflicto:

“Restrepo, destino de paz” es un proyecto cuyo objetivo principal es el de mejorar la calidad de vida de la población del posconflicto por medio de su inclusión en la actividad turística a través de la creación de emprendimientos y sinergias con los diferentes actores de la oferta turística del municipio.

Como resultado del proceso de caracterización de la población nos encontramos con una comunidad que académicamente no ha contado con una formación adecuada, por tanto, sus oportunidades se han visto reducidas, y si a esto sumamos su papel como afectados del postconflicto es de mayor complejidad su participación en sectores de la economía que requieren de personal capacitado. Es de resaltar que de acuerdo al entorno geográfico, social y económico del municipio las actividades que se desarrollan hacen parte del sector primario, por tanto, un alto porcentaje centran sus actividades diarias en la agricultura y la ganadería, mostrando que no se ha visto la actividad turística como una opción de desarrollo económico para ellos. Al momento de presentarles el turismo como un medio de crecimiento, y desde la academia presentar *“Restrepo, destino de paz”* como una oportunidad para ser capacitados y orientados, en un proceso de creación de empresa y emprendimientos que como resultado de su vinculación a la actividad económica desde un sector sostenible y que al mismo tiempo integre su estilo de vida diario, la mayoría de ellos se mostraron positivos e interesados, más aún con expectativa y curiosidad de aprender de un sector del cual se consideran ajenos, pero que a su vez gracias a la oferta del municipio y su notable participación económica, consideran una excelente vía para mejorar su calidad de vida en muchos aspectos. Al mismo tiempo otro dato importante que se logró, identificar como resultado de la aplicación de las encuestas, y que nos permitió reunir información valiosa para pautar las condiciones mínimas, fue la

de reconocer dentro de la misma población del posconflicto miembros de sus familias con características particulares, como personas en condición de discapacidad, adultos mayores, y niños, los cuales deben ser tenidos en cuenta al momento de ofrecer espacios adecuados, y buscar su correcta inclusión en el proceso y al mismo tiempo considerarlos como elementos importantes para así obtener como fin último un turismo integral e incluyente.

2. Adecuaciones mínimas para cumplimiento de estándares de calidad y servicio

La infraestructura es necesaria para poder brindar servicios turísticos como alojamiento, alimentos y bebidas entre otros, bajo estándares de calidad.

Se debe tener en cuenta que en los marcos del turismo comunitario se trabaja con los recursos con los que la misma comunidad cuenta, que deben ser evaluados para hacer las respectivas adecuaciones en caso de ser necesarias para dar un cumplimiento de los estándares de calidad y servicio mínimos dentro de la oferta turística. Se recomienda tener una adecuación mínima dentro de la infraestructura con la que cuenten los miembros de la comunidad participantes en el proyecto.

Entorno y contexto de la zona de intervención:

1. Demanda y flujo de turistas:

Ya que por medio de la presente propuesta se busca implementar el turismo comunitario como un producto que complemente las formas de turismo tradicionales que ya están establecidas en Restrepo – Meta, debe existir un flujo de turistas en la zona para que estos puedan ser captados por los emprendimientos de la propuesta con el fin de obtener resultados significativos para la economía de las familias y comunidades beneficiadas.

Restrepo considerado la capital salinera del país, cuanta con gran diversidad de atractivos turísticos para diferentes intereses, desde su parque principal donde se levanta la Iglesia de la Inmaculada Concepción, el mirador turístico que ofrece una vista inigualable de la llanura del municipio, hasta la Reserva Natural Racho Camaná, donde toda la familia puede disfrutar de la naturaleza, recibiendo servicio de hospedaje y alimentación, servicios de calidad que operan bajo la NTS - TS 002 de turismo sostenible y hospedaje. Gracias a esta amplia oferta turística Restrepo para el año 2014

presento un porcentaje de ocupación hotelera del 40%, estando por encima de otros municipios de la región como San Juanito, Guamal, San Juan de Arama, Pto Rico, El Dorado, El Castillo, entre otros (Instituto de Turismo del Meta, 2015). No solo es visitado por turistas nacionales, sino además el registro de ingreso de viajeros que ingresan directamente al departamento de Meta por control migratorio, muestran cifras bastante alentadoras donde para el 2014 hubo un total de 366 extranjeros, donde su punto más alto se presentó en 2013 con un total de 453 (Instituto de Turismo del Meta, 2015). Todo indica que existe efectivamente un flujo de turistas que soporta la industria y que avanza con el pasar de los años lo cual supone un compromiso con los actuales prestadores y un impulso para nuevos proyectos de desarrollo en turismo que se pueda presentar, uno de ellos *“Restrepo, destino de paz”*.



Ilustración 17. Paisaje de Restrepo – Meta. Fuente: Secretaria de Turismo de Restrepo.

2. Cercanía a los principales atractivos y accesibilidad

Esta propuesta se aplica en territorios que no se encuentren excesivamente lejanos de los principales atractivos turísticos de Restrepo – Meta y que cuenten con una suficiente

accesibilidad vial. Esto con el fin de generar una garantía para los turistas de un tiempo razonable para el acceso a las comunidades y sus emprendimientos con el fin de que estos cuenten con el tiempo suficiente de visitar otros componentes de la oferta turística del municipio.

Para el desarrollo de la propuesta se busca contar con espacios que integren los atractivos que representan potencialidad turística en el municipio, atractivos identificados anteriormente mediante el levantamiento de inventario turístico, esto con el objetivo de la inclusión de los emprendimientos y empresas que se generen a partir del proyecto, a rutas y paquetes que actualmente sean comercializados, por tanto, que los tiempos de desplazamiento y sus vías de acceso sean razonables. De igual forma, al momento de ser visitados por turistas, su cercanía a diferentes prestadores y opciones sea una de las razones por la cuales prefieran disfrutar de sus servicios sobre otros, y al mismo tiempo generar sinergias con sus más cercanos.

Fases de la propuesta.

“Restrepo, destino de paz”, tendrá un orden estratégico, integrado en 3 fases, cada una con estrategias y actividades a desarrollar de la siguiente manera:

Fase uno: Organización y Asociación de la comunidad

La presente propuesta identifica como prioridad la organización de la comunidad como un ente que trabaje en conjunto, donde por medio del esfuerzo de sus miembros se genere un desarrollo constante de ideas y sea identificado por el mercado y entes públicos y privados como uno solo.

“Restrepo, destino de paz” parte de la importancia de agrupar a la población del posconflicto, con el fin de presentarse al mercado en general y a entidades públicas y privadas como una organización que trabaja en sinergia con sus miembros y aliados en el crecimiento y mejoramiento de su calidad de vida, haciendo uso de la actividad turística como su principal fuente. Con ello una mayor organización se traduce en el punto de partida para unos procesos

estandarizados y con calidad, claros y participativos para la comunidad. Es por esto que la primera fase se basó en la creación de un colectivo de miembros del posconflicto de la siguiente manera:



Figura 1 - Estrategia y actividades de la primera fase. Fuente: Elaboración propia

Actividad 1: Reunión de sensibilización y presentación *“Restrepo, destino de paz”*

Gracias a la información obtenida para el contacto con la población al momento de la aplicación de las encuestas, por medio de llamadas y visitas se extenderá una invitación a la comunidad a una jornada de reunión con el fin de sensibilizar a la población frente a la actividad turística existente en el municipio, y posteriormente dar presentación a *“Restrepo, destino de paz”* dándolo a conocer como una oportunidad de crecimiento y mejoramiento en la calidad de vida de cada asistente.

Para ampliar nuestro rango de publicidad, con la ayuda de la Alcaldía, y el programa de protección de víctimas por medio de sus espacios y apoyo logístico, abriremos una convocatoria dirigida a las personas que hagan parte del programa de protección de víctimas y posconflicto para que asistan a la reunión, durante una fecha que presente una disminución en la temporada

turística de la mayor parte de los municipios, y en la cual no se lleva a cabo ningún festival ni evento que pueda interferir con la logística. Por medio de material visual distribuido en las instalaciones de las entidades públicas como la alcaldía, y en espacios autorizados a lo largo del municipio se busca llegar a todos los interesados pertenecientes al programa y el posconflicto.

Durante la reunión se busca como principal objetivo el de crear conciencia en la comunidad frente a la importancia de crear una organización que unifique pensamientos y consolide ideas entorno a un fin común. Se manejará el siguiente orden:

Temario
1. Presentación y bienvenida miembros <i>“Restrepo, destino de paz”</i>
2. Sensibilización de la necesidad de organización y agrupación
3. Presentación “Restrepo, destino de paz”
4. Espacio de preguntas
5. Inscripción de interesados

Tabla No 9- Temario reunión con la comunidad. **Fuente:** Elaboración propia

Se busca mediante 5 puntos generar interés en los asistentes en formar parte de la propuesta dándole a conocer como una oportunidad para el aprovechamiento de ventajas competitivas a partir de diferentes aspectos, que combinados puedan transformar el entorno en oportunidades para el desarrollo de su comunidad y el mejoramiento de su calidad de vida, apuntando al objetivo de los lineamientos de política para el desarrollo de turismo comunitario en Colombia.

Como primer punto, se les dará una bienvenida y se presentará al equipo que conforma el proyecto, en segundo lugar, se realizará una sensibilización a los participantes frente a la importancia de la organización y agrupación de los miembros de la comunidad del posconflicto como una oportunidad de generar ideas, trabajos en conjunto, y así mismo. Como tercer elemento, y al cual se le dará la mayor importancia será la presentación de *“Restrepo, destino de paz”* como una propuesta de turismo comunitario para la población postconflicto, daremos a conocer el proceso de desarrollo y como a partir de 3 fases de las cuales harán parte, y se verán beneficiados se logrará la creación de emprendimientos de turismo comunitario, y al mismo tiempo su participación en el sector económico y turístico del municipio. Además, se presentará la propuesta de la creación del colectivo social de los cuales serán miembros y participantes de las actividades alrededor del mismo. Se explicará detalladamente su aplicación, los actores y aliados que formaran parte del proceso, tiempos y recursos. En cuarto lugar, abriremos un espacio de preguntas para que los asistentes puedan solucionar las inquietudes que tengan frente al desarrollo del proyecto, asimismo se presente un acercamiento entre los miembros del proyecto y la comunidad. Como último punto, abriremos una invitación para que formen parte del proyecto, y realizaremos la inscripción de las personas que quieran participar e iniciar el proyecto.

Actividad 2: Identificar alternativas de asociación

Es importante brindar la información necesaria para que la comunidad misma de acuerdo a sus necesidades y expectativas seleccione un tipo de asociación, la cual consideren más adecuada. Se recomienda la revisión de las diferentes opciones de asociación considerando las características de la población, al igual que las herramienta y oportunidades que tienen al alcance. Se propone revisar las siguientes opciones: Fundación, colectivo, sociedad, corporación, junta de acción comunal. Además de estas, hacer una investigación de otras opciones. Este proceso de identificación de alternativas de asociación, ser hará por parte de los miembros del proyecto, quienes deberán realizar la respectiva investigación para que durante el desarrollo de la siguiente actividad se presenten las opciones a la comunidad del proyecto y sean ellos quienes tomen una decisión en consenso frente a las opciones presentadas. Hay que tener en cuenta que cada una de las opciones presenta características diferentes que deben ser tenidas en cuenta,

como su organización jerárquica de manera horizontal o vertical, su naturaleza legal, entre otras que tendrán una repercusión en el desarrollo de las actividades internas y su organización

Actividad 3: Jornada de discusión y selección del tipo de asociación por parte de la comunidad

Posterior a la primera reunión en la que se sensibilizó a la comunidad y se realizó la inscripción de los interesados en participar del proyecto, se convocará a una segunda reunión en las instalaciones de la alcaldía donde se presenten las opciones de organización que puede tomar la comunidad, dando una explicación de cada una, orientando siempre a la presentación de beneficios de cada una de las opciones. Es importante crear espacios de discusión donde los miembros de la comunidad participantes del proyecto puedan exponer sus ideas, necesidad y opiniones frente a las alternativas presentadas y al mismo tiempo generar debate con sus iguales, para obtener como resultado el consenso del tipo de asociación que se quiere crear. Se recomienda levantar un acta con firma de los participantes donde se evidencie su apoyo en la decisión conjunta que se haya tomado, este documento es importante que haga parte de todos los documentos que a partir de la conformación del tipo de organización sean estipulados legalmente y de forma interna.

Actividad 4: Creación del tipo de organización

Posterior a la jornada de discusión se busca realizar los procesos necesarios para la creación y consolidación del tipo de organización que haya sido seleccionado por los miembros de la comunidad participantes del proyecto que ahora serán miembros de la organización que se establezca. Es importante que de acuerdo a el tipo de organización seleccionado se realicen todos los procesos respectivos ya sean de conformación legal, y es de gran importancia además la selección de un nombre que lo identifique, la creación de unos estándares de operación y además establecer un organigrama de funciones y labores, siempre bajo los marcos de las características de la organización que haya sido seleccionada. Además, es importante que se haga un acompañamiento y se obtenga asesoría de entes de la alcaldía que puedan apoyar todos requisitos necesarios para el logro del objetivo de esta actividad



Figura 2 - Actividades de primera fase. Fuente: Elaboración propia.

Segunda Fase: Fortalecimiento de la Competitividad Turística

"Restrepo, destino de paz" Sabe que la calidad de los servicios es un elemento fundamental para garantizar un posicionamiento, e incrementar el interés de las entidades externas y empresas, generando confianza que debe construirse en proyectos de turismo comunitario.

Una mayor calidad representa un mayor rango de oportunidades de comercialización e incremento en las utilidades que la comunidad recibe al prestar servicios turísticos. De igual manera la calidad es una pieza clave para lograr un buen desarrollo de los emprendimientos de la comunidad, otro factor determinante se evidencia en la Sostenibilidad tanto ambiental como cultural.



Figura 3 - Estrategias de la segunda fase. Fuente: Elaboración propia

Estrategia Uno: Capacitar a la población involucrada en el proyecto.

La capacitación y adquisición de conocimientos relativos al proyecto y a turismo radican su importancia en velar por la calidad del servicio que se prestará.

Con base en el proceso de investigación se evidenció que la mayoría de las personas no cuentan con educación básica completa, por consiguiente, es necesario brindar jornadas de capacitación.

Una vez sensibilizada la población y puesta en contexto, se llevarán a cabo una serie de capacitaciones con la comunidad del Posconflicto, para ello se tendrán en cuenta las siguientes actividades

Actividad 1: Identificar temáticas y contenidos clave a tratar.

Teniendo en cuenta los factores que plantean los lineamientos de turismo comunitario para desarrollar esta tipología de turismo, se parte de tres grandes temáticas consideradas importantes para ser tratadas con la comunidad como lo son: Calidad como factor clave de diferenciación y ventaja competitiva, Sostenibilidad en todos los aspectos tanto sociales, culturales y económicos y Servicio en la manera que será ofrecido al cliente.



Ilustración No18. Capacitación a vendedores en el parque principal de Restrepo – Meta. Fuente: Secretaria de Turismo de Restrepo.

Actividad 2: Organizar el material obtenido y los contenidos por temáticas.

Al tener claro los tres grandes temas que se van a tratar en las capacitaciones, será necesario recurrir a personal debidamente formado en dichas áreas con el fin de que sean ellos quienes otorguen el conocimiento a la población, a partir de este punto, ellos serán los encargados de organizar cada tema con los subtemas correspondientes y establecer el material de apoyo necesario para su explicación y fácil comprensión.

Actividad 3: Realizar convocatoria a la población

Una vez se tenga claridad de lo que se va a hacer en cada uno de los programas de capacitación, se procederá a realizar una convocatoria a la población del posconflicto miembro del proyecto o de la organización ya creada, a ser partícipes de dichos programas, con el fin de que todo lo que aprendan, lo puedan ejercer en la creación y desarrollo de los emprendimientos y de la actividad turística del municipio. A partir de la convocatoria se creará un formulario de inscripción donde todas aquellas personas interesadas podrán registrarse y ser citadas más adelante para la iniciación de los programas de capacitación.

Actividad 4: Ejecutar capacitaciones

Se proyecta iniciar con las capacitaciones planteadas, se dispondrá un espacio común donde se reunirán la persona encargada del desarrollo de estas con base en los temas propuestos y las personas previamente inscritas. Al finalizar los programas, las personas que hayan asistido y participado, obtendrán un certificado lo que apoyara la veracidad y dominio del emprendimiento que deseen realizar.



Figura 4 - Actividades de segunda fase, estrategia 1. Fuente: Elaboración propia.

Estrategia dos: Realizar acompañamiento en la creación y conformación de emprendimientos.

Para crear empresa sin importar su dimensión, es importante tener claridad en el procedimiento para la invención de estas, por consiguiente, a partir de esta estrategia, se pretende brindar un acompañamiento cercano y continuo a las ideas propias de la población con el fin de ser integradas de manera adecuada en el Turismo del Municipio.

Teniendo en cuenta que se desea incluir a la comunidad Posconflicto, en la actividad turística del municipio, con sus propios emprendimientos, es necesario brindar el conocimiento previo para cuidar el buen desarrollo de estos. Por lo cual se tendrá en cuenta diferentes puntos relevantes en la creación de empresas turísticas.

Se tomarán 3 actividades para apoyar la presente estrategia, las cuales se describen a continuación:

Actividad 1: Identificación y selección de los Servicios Turísticos y emprendimientos planteados.

Con las estrategias planteadas anteriormente, la población perteneciente a la propuesta, se perfilará en los emprendimientos o servicios turísticos que desea iniciar, teniendo en cuenta sus recursos tanto tangibles como intangibles, de estos se escogerá la mejor opción para cada uno de ellos y se darán las pautas iniciales para dar apertura a estos.



Ilustración No 19 – Turismo al Parque. Fuente: Secretaria de Turismo de Restrepo.

Actividad 2: Realizar sesiones de asesoría para los creadores de emprendimientos.

Estas sesiones estarán dirigidas a la población que busca crear un emprendimiento propio, consistirán en brindar todo el acompañamiento necesario para plasmar e iniciar con dicha idea, como temática principal será contemplada la normatividad.

Actividad 3: Efectuar un plan de seguimiento y evaluación de los emprendimientos.

Es importante llevar un control constante de los emprendimientos puestos en marcha y cerciorarse de que se estén llevando a cabo de la manera correcta, tanto para la población emprendedora, como para quienes reciben el servicio que en estos casos son los turistas. Por esto se creará un formulario o un check list con aspectos básicos que deben cumplir y se evaluará su correcta ejecución, de ser necesario se plantearan correctivos para mejorar la calidad del servicio.



Figura 5 - Actividades de segunda fase, estrategia 2. Fuente: Elaboración propia.

Tercera Fase: Alianzas público, privadas, y comunitarias

“*Restrepo, destino de paz*” busca apoyar la creación y fortalecimiento del esquema de turismo asociativo que promueva el turismo comunitario y social y a su vez generen beneficios mutuos y oportunidades de negocio.

Para el desarrollo de esta fase se establecerá una estrategia que permitirá el desarrollo de dichas alianzas.



Figura 6 - Estrategia de la tercera fase. Fuente: Elaboración propia

Estrategia uno: Realizar alianzas público y privadas con entidades claves para el proyecto.

Actividad 1: Identificación de los aliados públicos y privados clave para la propuesta.

Se procederá a determinar los grupos aliados relacionados con el Turismo, que existan en el municipio tanto en el sector público como en el privado y caracterizarlos por tipo de servicio que ofrecen.

Actividad 2: Convocatoria y presentación del proyecto y de los emprendimientos por parte de la comunidad a los aliados.

Se realizará una convocatoria a los grupos aliados ya identificados, se propiciará una reunión, la cual dirigirá la comunidad del Posconflicto con el fin de dar a conocer los emprendimientos establecidos y todo lo que estos conllevan y así propiciar el espacio para generar alianzas que incluyan y beneficien a todos los actores del turismo, principalmente a la organización emergente que desea ser parte de la actividad turística del municipio.



Figura 7 - Actividades de tercera fase, estrategia 1. Fuente: Elaboración propia

Proyecto de turismo comunitario	Fase	Estrategia	Actividad	Aliados
<i>Restrepo, destino de paz</i>	UNO	Identificación y agrupación de la comunidad	Reunión de sensibilización y presentación "Restrepo, destino"	Alcaldía Restrepo, Secretaria de turismo.
			Identificar alternativas de asociación	Alcaldía Restrepo
			Jornada de discusión y selección del tipo de asociación por parte de la	
			Creación del tipo de organización seleccionado por la comunidad	
	DOS	Capacitar la población involucrada en el proyecto	Identificar temáticas y contenidos claves a tratar	SENA
			Organizar el material obtenido y los contenidos por temáticas	
			Realizar convocatoria a la población	
			Ejecutar capacitaciones	
		Realizar acompañamiento en la creación y conformación de emprendimientos	Identificación y selección de los y emprendimientos planteados	SENA
			Realización de sesiones de asesoría para los creadores de emprendimientos	
	Efectuar un plan de seguimiento y evaluación de emprendimientos			
	TRES	Realizar alianzas público y privadas con entidades claves para el proyecto	Identificación de los aliados públicos y privados clave para la propuesta	SENA
Convocatoria y presentación del proyecto y de los emprendimientos por parte de la comunidad a los aliados				

Tabla No 10-Resumen de la propuesta "Restrepo, Destino de Paz". Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones.

- Se identificó lineamientos para el desarrollo del turismo comunitario que pautan a partir de políticas y documentos una guía a seguir en la creación de proyectos de turismo comunitario, y de la vigencia de los ya existentes a través de la calidad y la sostenibilidad apuntando a abarcar un mercado internacional y fortaleciendo la competitividad turística. De igual forma es una herramienta que brinda oportunidades de crecimiento a comunidades que a partir de sus recursos sustentan una propuesta de turismo que complementa las ya existentes.
- A partir del levantamiento del inventario turístico se identificaron los recursos turísticos, atractivos y su potencialidad, desde la calificación cuantitativa de algunos de sus atributos. Dicha información permitió obtener una visión de la oferta turística del municipio de Restrepo, y al mismo tiempo sirve como herramienta al momento de identificar posibles recursos que puedan convertirse en atractivos por medio de la intervención de miembros de la comunidad del postconflicto con sus emprendimientos, los cuales se desean obtener mediante su participación en la propuesta de turismo comunitario “Restrepo, destino de paz”. De igual forma se concluyó que Restrepo como capital salinera cuenta con una potencialidad positiva para el desarrollo de la actividad turística, la cual cuenta con una gran variedad en atractivos, culturales, patrimoniales, naturales y gastronómicos en sus diferentes zonas.
- Como resultado de la aplicación de encuestas se caracterizó a la población del postconflicto como una comunidad que no cuenta con un proceso académico y estudiantil, lo cual limita en gran medida sus oportunidades y hace de la implementación de nuevos procesos de aprendizaje un reto mayor. Al mismo tiempo la población apoya la idea de la implementación de propuestas que incluyan a la comunidad por medio del aprovechamiento de sus recursos en la actividad turística y a su vez económica, reconociendo así al sector turístico como una oportunidad viable para el mejoramiento en su calidad de vida.
- El turismo comunitario entre otros beneficios para la comunidad, rescata las costumbres, tradiciones, y gastronomía de la población, a través del aprovechamiento de recursos económicos, sociales, culturales y ambientales que generan una interacción del turista y

los habitantes receptores. Más allá de los beneficios que representa para la comunidad aporta en el crecimiento de la oferta turística del municipio y una mayor competitividad en el mismo.

Recomendaciones.

- Adecuar los atractivos turísticos en cuanto a señalización y equipamiento para la prestación de los servicios.
- Capacitar a los diferentes prestadores turísticos del municipio, para una buena prestación de los servicios.
- Desarrollo de estrategias promocionales: es recomendable que se dé mayor apoyo a la promoción del turismo en Restrepo, para que tanto sus habitantes, como turistas conozcan los diferentes recursos que se encuentran allí.
- Generar mayor participación por parte de la alcaldía, tanto en el desarrollo del turismo, como en creación de proyectos que hagan participe a la comunidad de Restrepo.
- Dar continuidad a este tipo de iniciativas en el municipio, con el objetivo de convocar empresas que quieran seguir el desarrollo de estos.

Referencias

- Fajardo D. (2014) *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Colombia
- Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación (2010) *Meta, análisis de la conflictividad – Colombia*.
- Fundación ideas para la paz (2012). *Conflicto armado en Meta y su impacto humanitario*, Colombia.
- Plan de desarrollo del Meta 2016 – 2019 “*Restrepo, experiencia, compromiso y resultados*”
- Proyecto “Apoyo para el fomento y desarrollo turístico y económico de Restrepo, Meta, Orinoquía”
- Acerenza M.A (2006) *Efectos económicos, socioculturales y ambientales del turismo*, México, Trillas.
- Ministerio de Comercio, Industria, Y Turismo (2012). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. Colombia
- Dr. Richard Denman. (2001) *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. Reino Unido.
- Fundación CODESPA. (2013). *PROGRAMA RUTAS: la apuesta por un turismo inclusivo en Latinoamérica*. Madrid, España.
- Ministerio de Comercio Industria Y Turismo (2010). *Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos*. Colombia
- Huertas Netty (2015). *Turismo rural comunitario como una propuesta metodológica de innovación social para comunidades en conflicto. Caso montes de maría*. Gerona, España.
- Ramírez Edwar (2014). *Diseño de la ruta alimentaria del pan de arroz como alternativa de agro negocio para los habitantes del municipio de Restrepo, Meta*. Bogotá, Colombia.
- Bernal Ruíz, A., & Baquero Rojas, C. (2016). *Turismo como herramienta de desarrollo en territorios en condición de posconflicto*. *Gestión Ingenio Y Sociedad*, 1(1), 44-47. Recuperado de <http://gis.unicafam.edu.co/index.php/gis/article/view/14>

- Arias, G. (2008). *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de http://www.ideaspaz.org/secciones/publicaciones/download_papers_fip/mirada_atras_web.pdf
- Chernick, M. (2012). *Acuerdo posible: solución negociada al conflicto armado colombiano* (3era. edición). Bogotá: Aurora
- Rubio, R. (2009). *DDR en clave de prospectiva: posibles escenarios de futuro para Colombia*. Bogotá: Fundación Konrad Adenaur
- Villarraga, A. (2013). *Experiencias históricas recientes de reintegración de ex-combatientes en Colombia*. Colombia Internacional, 77, 107-140.
- Periódico “El Espectador” (2016) *Proyectan que el turismo en Colombia se fortalecerá tras histórico anuncio de paz*. Bogotá. Recuperado de: <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/proyectan-que-el-turismo-en-colombia-se-fortalecera-tras-historico-anuncio-de-pa>
- La agencia de viajes (2016) –*Casos de éxitos, destinos de posconflicto* año XIV- Edición No 202.
- Organizacional Mundial de Turismo. *Entender el turismo: Glosario Básico*. Bogotá. Recuperado de: <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>.
- Orgaz Agüera Francisco (2013). *El Turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. República dominicana. Recuperado de: https://webs.ucm.es/info/nomadas/38/francisco_orgaz.pdf.
- Trejos, B. *Redes de apoyo comunitario al turismo comunitario en Costa Rica*. TURyDES: Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local, vol. 2, nº 6, pp. 1-15.
- Ruiz, E Hernández, M.; Coca, A.; Cantero, P. y Del Campo, A. (2008) *Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community based tourism desde la comunidad*. PASOS: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, vol. 6, nº 3, pp. 399-418.
- Burgos, D. R. (2016). *El turismo comunitario como iniciativa de desarrollo local: Caso localidades de Ciudad Bolívar y Usme zona rural de Bogotá*. Hallazgos, 13(26), 193-214.

- Revista Semana (2017). *Turismo Comunitario: un modelo de éxito en Buenaventura*. Bogotá. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/turismo-comunitario-un-modelo-de-exito-en-la-barra-en-buenaventura/38107>
- Burbano Annie (2011). *Turismo comunitario en Colombia, Caso: La ruta del Sur*. Cali, Colombia. Recuperado de: <http://annieburbano.com/2011/02/turismo-comunitario-en-colombia/>
- Gómez Tobón José Alejandro (2012). *Turismo, conflicto armado y paz en Colombia: Apostándole al futuro*. Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Echeverry, Juan Carlos y otros (2001) *¿Nos parecemos al resto del mundo? El conflicto colombiano en el contexto internacional*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación.
- Periódico “El Tiempo” (2017). Buscan convertir antiguas zonas de guerra en rutas para el turismo. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/vida/viajar/turismo-para-la-paz-en-zonas-que-eran-del-conflicto-64448>
- Alianza de turismo comunitario, Choco (2013). *Acerca de la alianza de Turismo Comunitario del Chocó*. Nuquí, Chocó, Colombia. Recuperado de: <http://visitchoco.com/es/acerca-de-choco/acerca-de-la-alianza>
- Jiménez Ruiz Mónica María (2015). *Turismo que favorece a las comunidades de Antioquia y Chocó*. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16231796>
- Dulce Romero Laura y Tellez Oliveros Verónica (2014). *La Requilina, una historia de resistencia*. Usme, Bogotá, Colombia.
- Beatriz, D. F. (2015). *El diseño de productos y servicios turísticos*. España: Editorial síntesis S.A
- Leal, B. M. (2010). *Recursos Turísticos*. Madrid.: Síntesis S.A
- Montserrat Crespi, M. P. (2011). *Recursos Turísticos*. Madrid: Síntesis S.A.
- Autor desconocido. *Metodología de evaluación del Potencial Turístico*.
- Alberca Sialer Fabrizio Augusto (2014). *Potencial turístico de Ayabaca como destino cultural. Una nueva metodología*. Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1453/3/alberca_sf.pdf

- Mikery Gutiérrez, Mildred Joselyn, Pérez-Vázquez, Arturo (2014). Métodos para el análisis del potencial turístico del territorio rural. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* [en línea]. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/2631/263137781016/>
- Covarrubias Ramírez Rafael (2004). *Evaluación del potencial en municipios turísticos a través de metodologías participativas*. Universidad de Colima, México.
- file:///C:/Users/USER/OneDrive/Uniagustiniana/2017%20-%20II/Trabajo%20de%20Grado/Documentos%20de%20apoyo/BOLETIN%20INFORMATIVO%20002.p

Índice de Tablas.

Tabla No 1.- Componentes del inventario turístico.	79
Tabla No 2.- Asignación de puntajes para patrimonio y grupos especiales	83
Tabla No 3. Asignación de puntaje para atractivos naturales.	85
Tabla No 4.- Características de los formularios generales.	87
Tabla No 5- Características de los formularios generales.	87
Tabla No 6 -Atractivos turísticos de Restrepo – Meta.	90
Tabla No 7- Puntaje de atractivos turísticos, Restrepo-Meta.	120
Tabla No 8- Caracterización población posconflicto.	140-143
Tabla No 9- Temario reunión con la comunidad.	153
Tabla No 10-Resumen de la propuesta “Restrepo, Destino de Paz”.	164

Índice de ilustraciones

Ilustración No.1 – Acuerdo de paz en Colombia 2016.	16
Ilustración No.2 - Cascadas del Fin del Mundo.	20
Ilustración No. 3 – Ciudad Pérdida de Santa Marta.	21
Ilustración No.4 – Comunidad Tayrona de Santa Marta.	21
Ilustración No.5 – Playas de Necoclí, “Perla del Golfo de Urabá.	22
Ilustración No.6 - Serranía de la Macarena – Meta.	24
Ilustración No.7 – Víctimas del conflicto armado en Colombia.	33
Ilustración No. 8 – presidente Juan Manuel Santos Premio Nobel	39
Ilustración No.9 – Paisaje Llanero del Meta, Colombia.	46
Ilustración No.10 – Parque principal del municipio de Restrepo- Meta.	50
Ilustración No.11 – Logo del programa Posadas turísticas de Colombia.	55
Ilustración No.12 – Logo de Fontur alusivo al Turismo Comunitario.	61
Ilustración No.13 – Tour Diario de la Ruta de Eware en Leticia, Amazonas.	66
Ilustración No.14 – Mapa de localización del Municipio de Restrepo.	76
Ilustración No. 15 – Aplicación de las encuestas en Restrepo – Meta.	123
Ilustración No. 16 – Aplicación de las encuestas en Restrepo – Meta.	123
Ilustración No 17. Paisaje de Restrepo – Meta.	150
Ilustración No18. Capacitación a vendedores de Restrepo – Meta	158
Ilustración No 19 – Turismo al Parque.	160

Índice de graficas.

Grafica No 1-Genero.	125
Grafica No 2- Edad	126
Grafica No 3- Estrato	127
Grafica No 4 -Nivel de educación	128
Grafica No 5-Situacion laboral actual	129
Grafica No 6-Actividad que realiza actualmente	130
Grafica No 7- Número de personas en el núcleo familiar	131
Grafica No 8- Tipo de personas que integran el núcleo familiar	132
Grafica No 9-Contacto con la actividad turística	133
Grafica No 10-Conocimiento de actividades turísticas desarrolladas en el municipio	134
Grafica No 11-Conocimiento de proyectos de turismo con la población Posconflicto	135
Grafica No 12-Tipos de proyectos que le gustaría que se desarrollaran en el municipio	136
Grafica No 13 -Considera que con el desarrollo del turismo se puede ver beneficiado junto con su familia	137
Grafica No 14-Interes en ser parte de una propuesta de turismo comunitario Con la población relacionada con el posconflicto.	138
Grafica No 15- Actividad más adecuada para participar en la actividad turística Del municipio.	139

Anexos

Anexo 1. Formatos de inventario turístico

FORMATO UNICO PARA LA ELABORACION DE INVENTARIOS TURISTICOS.
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS.

1. GENERALIDADES										
1.1. Nombre										
1.2. Departamento				1.3. Municipio						
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad										
1.5. Administrador o Propietario										
1.6. Dirección/Ubicación										
1.7. Teléfono/Fax										
1.8. Distancia (Desde el municipio más cercano)				1.9. Tipo de Acceso						
				Terrestre		Acuático		Férreo		Aéreo
1.11. Indicaciones para el acceso:										
2. CARACTERISTICAS										
2.1 Código Asignado										
2.2 Descripción										
3. PUNTAJES DE VALORACION										
CALIDAD					PUNTAJE					
Organización del evento (30)										
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)										
Beneficios económicos locales (20)										
Subtotal										
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)				
TOTAL										
						Fuente:				
Diligenciado por:						Fecha:				

FORMULARIO GENERAL 1, PATRIMONIO CULTURAL – PATRIMONIO MATERIAL

Bienes Culturales Inmuebles y Muebles

Departamento/Municipio					
No.	Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características

Diligenciado por:	Fecha:
-------------------	--------

Anexo 2. Encuesta

Universitaria Agustiniiana.

Encuesta para la aplicación de propuesta de turismo comunitario para la población posconflicto en el municipio de Restrepo- Meta.

La presente encuesta es realizada por estudiantes de decimo semestre de la Universitaria Agustiniiana la cual tiene como finalidad recolectar información acerca de la población relacionada con el posconflicto en Restrepo Meta, para posteriormente generar una propuesta de turismo comunitario en este municipio. Los datos aquí recaudados serán usados únicamente para fines académicos.

Género: A). Masculino B.) Femenino

Edad _____

Estrato al que pertenece 0 1 2 3 4 5 6

1. ¿Cuál es su nivel de educación?

- a) Sin estudios o enseñanza Primaria incompleta
- b) Primaria
- c) Bachillerato
- d) Profesional
- e) Otro ¿Cuál? _____

2. ¿cuál de las siguientes categorías describe mejor su situación laboral?

- a) Empleado
- b) Desempleado
- c) Independiente
- d) Jubilado
- e) Otro ¿Cuál? _____

3. ¿A qué actividad se dedica actualmente?

- a) Comercio
- b) Agricultura
- c) Ganadería
- d) Producción de alimentos y bebidas.

4. ¿Cuántas personas integran su núcleo familiar?

- a) 1 a 2
- b) 3 a 4
- c) 5 a 6
- d) 7 o más

5. ¿Qué tipo de personas integran su núcleo familiar?
- a) Adulto mayor
 - b) Niños
 - c) Personas en condición de discapacidad
 - d) Jóvenes adolescentes
6. ¿Ha tenido usted algún contacto con la actividad turística del Municipio de Restrepo?
- a) Si
 - b) No
7. ¿Conoce acerca de actividades turísticas que actualmente se estén desarrollando en el municipio de Restrepo Meta?
- a) Si
 - b) No
- ¿Cuáles? _____
8. ¿Conoce de proyectos activos sobre turismo de los cuales hagan parte la población relacionada con el postconflicto?
- a) Si
 - b) No
- ¿Cuáles? _____
9. ¿Qué tipo de proyectos en cuanto al turismo le gustaría que se desarrollaran en el municipio?
- a) Turismo Religioso.
 - b) Ecoturismo.
 - c) Turismo Cultural.
 - d) Turismo Gastronómico.
 - e) Otro. ¿Cuál? _____
10. ¿Considera que desarrollando el Turismo en el municipio se puede ver beneficiado usted y su familia?
- a) Si
 - b) No
11. ¿Estaría interesado en ser parte de una propuesta de turismo comunitario con la población relacionada con el postconflicto en Restrepo – Meta con el fin de beneficiar dicha población económica y socialmente?

- a) Si
- b) No

12. De ser afirmativa la respuesta anterior, cuál de las siguientes estrategias considera usted que se adecuan más para su participación en la actividad turística del municipio:

- a) Participación en capacitaciones de turismo comunitario.
- b) Inclusión en proyectos actuales de turismo.
- c) Vinculación a prestadores turísticos del municipio.
- d) Creación de nuevos proyectos turísticos.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo 3. Presupuesto

Concepto	Valor
CREACIÓN DE EMPRESA	
Constitución de la sociedad/Colectivo	\$34.000
Impuesto de registro	\$70.000
Matricula persona jurídica	\$131.000
Formulario de registro mercantil	\$4.500
Inscripción de los libros	\$12.000
Total	\$251.500
CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN	
Aporte de capital humano - SENA	\$0
Logística	\$200.000
Refrigerios x 40	\$150.000
Material de apoyo (Cartillas, copias, elementos papelería)	\$100.000
Total	\$450.000
PROCESO DE ALIANZAS	
Alquiler de espacios	\$0
Total general	\$701.500

Anexo 4. Tabla de codificación y tabulación de las encuestas

Registro de columna	Numero de pregunta	Descripción	Codificación
1	0	Numero de encuestas	Numero de dos dígitos
2	1	Genero	1=Masculino
			2=Femenino
3	2	Edad.	1= 14-30
			2= 31-47
			3=48-64
			4=65-81
4	3	Estrato al que pertenece.	1=0
			2=1
			3=2
			4=3
			5=4
			6=5
			7=6
			8=Especial
5	4	¿Cuál es su nivel de educación?	1=Sin estudios o enseñanza primaria incompleta
			2=primaria
			3= Bachillerato
			4= profesional
			5=otro
6	5	¿Cuál de las siguientes categorías describe mejor su situación laboral	1= Empleado
			2= Desempleado
			3= Independiente
			4= Jubilado
			5= Otro.
7	6	¿A qué actividad se dedica actualmente?	1= Comercio
			2=Agricultura
			3=Ganadería
			4= Producción de alimentos y bebidas
			5=Otro
8	7	¿Cuántas personas integran su núcleo familiar?	1=1 -2
			2=3-4
			3=5-6

			4=7 o mas
9	8	¿Qué tipo de personas integran su núcleo familiar?	1=Adulto
			2=Niños
			3= Personas en condiciones de discapacidad.
			4= Jóvenes Adolescentes
10	9	¿Ha tenido usted contacto con la actividad turística del municipio de Restrepo?	1=Si
			2=No
11	10	¿Conoce acerca de actividades turísticas que actualmente se estén desarrollando en el municipio de Restrepo-Meta?	1=Si
			2=No
12	11	¿Conoce de proyectos activos sobre turismo de los cuales haga parte la población relacionada con el posconflicto?	1=Si
			2=No
13	12	¿Qué tipo de proyectos en cuanto al turismo le gustaría que se desarrollaran en el municipio?	1= Turismo Religioso.
			2=Ecoturismo.
			3=Turismo Cultural.
			4=Turismo Gastronómico.
			5=otro.
14	13	¿Considera que desarrollando el turismo en el municipio se puede ver beneficiado usted y su familia?	1=Si
			2=No
15	14	¿Estaría interesado en ser parte de una propuesta de turismo comunitario con la población relacionada con el postconflicto en Restrepo Meta con el fin de beneficiar dicha población económica y socialmente?	1=si
			2= No
16	15	De ser afirmativa la respuesta anterior ¿cuál de las siguientes estrategias considera usted que se adecuan más para su participación en la actividad turística del municipio?	1= Participación en capacitaciones de turismo comunitario
			2=Inclusión en proyectos actuales de turismo.
			3= Vinculación a prestadores turísticos del municipio.
			4= Creación de nuevos proyectos turísticos.

Anexo 5. Tabla de conteo de resultados

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	2	1	2	2	5	3	4	1	1	2	2	1	1	2
2	1	3	3	2	1	5	4	2	2	2	2	3	1	1	1
3	1	4	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	
4	2	2	1	2	2	5	2	2	1	1	2	2	1	1	3
5	2	1	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2
6	1	1	2	3	1	5	1	1	2	2	2	2	1	1	4
7	2	3	2	2	1	4	3	4	1	1	2	1	1	1	4
8	2	3	2	1	2	5	2	4	2	1	2	2	1	1	2
9	1	2	3	2	3	5	2	2	2	1	2	4	1	1	3
10	1	2	3	2	3	3	3	4	2	2	2	3	2	2	
11	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	4	1	1	1
12	2	2	1	1	2	5	3	4	2	2	2	3	1	1	1
13	1	3	2	2	2	3	3	1	2	2	2	4	1	1	4
14	1	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	4	1	1	1
15	2	3	2	2	1	4	2	4	1	1	2	4	1	1	2
16	1	4	3	2	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1
17	1	4	2	3	1	5	3	1	1	2	2	1	1	1	1
18	2	4	1	1	2	5	2	1	1	2	2	3	1	1	2
19	1	3	2	2	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1
20	1	3	2	3	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2
21	2	2	3	3	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	3
22	1	2	1	3	1	3	2	2	1	2	2	2	1	1	1
23	2	2	1	3	3	4	3	2	2	2	2	4	1	1	2
24	1	1	3	3	5	2	4	1	1	2	2	3	1	1	4
25	1	1	2	3	5	5	2	2	2	2	2	2	1	1	4
26	1	1	1	1	2	5	2	3	2	2	2	1	1	1	4
27	2	1	2	3	2	5	3	2	2	1	2	3	1	1	3
28	2	1	3	4	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	4
29	2	1	2	5	2	5	2	1	2	2	2	1	1	1	4

30	1	1	2	3	1	5	2	2	2	2	2	2	1	1	1
31	2	1	1	2	2	5	4	1	2	2	2	4	1	1	1
32	2	2	4	3	2	5	2	1	2	2	2	1	1	1	4
33	2	2	2	1	2	5	3	2	2	2	2	3	1	1	3
34	2	2	3	4	1	5	2	2	1	1	2	1	1	1	1
35	2	2	2	3	2	1	3	1	2	1	2	2	1	1	4
36	2	2	1	1	1	5	3	2	2	1	2	2	1	1	4
37	2	2	2	3	2	5	2	1	2	2	2	4	1	1	4
38	1	3	3	1	3	5	2	2	2	2	2	4	1	1	4
39	1	3	2	2	2	5	4	4	2	2	2	4	1	1	1
40	2	3	4	3	2	5	2	1	2	1	2	1	1	1	4
41	2	4	2	2	2	5	3	1	2	2	2	1	1	1	1
42	2	4	1	1	2	5	1	1	1	1	2	1	1	2	
43	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	3
44	2	2	2	1	1	2	3	4	1	1	2	2	1	1	4
45	2	2	2	2	1	5	3	2	1	2	2	2	1	1	1
46	2	2	2	3	1	2	3	2	2	2	2	4	1	1	1
47	2	2	8	2	1	4	2	2	1	1	2	3	1	1	1
48	1	3	2	3	3	5	2	1	2	2	2	4	2	2	
49	1	4	1	1	2	5	1	1	2	2	2	2	1	1	2
50	2	4	1	2	2	5	1	1	2	1	2	1	1	1	2
51	2	4	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1
52	1	3	2	2	1	5	2	1	1	2	2	3	1	1	4
53	1	3	1	2	2	5	2	2	2	2	2	1	1	1	2
54	2	2	1	2	2	5	4	2	2	2	2	4	1	1	2
55	2	3	2	3	2	1	2	1	2	2	2	3	1	1	4
56	1	3	8	5	2	2	3	4	2	2	2	5	1	1	4
57	1	3	8	3	3	5	2	1	2	2	2	4	1	1	2
58	1	3	8	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4